

APORTES

DE LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA

REVISTA INDEXADA A SCIELO - BOLIVIA

Nº 30 - Junio 2021 - Publicación Semestral - Santa Cruz de la Sierra - Bolivia



Nº 30

FACULTAD DE HUMANIDADES,
• COMUNICACIÓN Y ARTES •

 **UPSA**

UNIVERSIDAD PRIVADA DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

APORTES

DE LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA

Nº 30. Junio 2021. Publicación semestral – Santa Cruz de la Sierra – Bolivia

Revista indexada a SCIELO - BOLIVIA desde el 2018

UNIVERSIDAD PRIVADA DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, BOLIVIA

Facultad de Humanidades, Comunicación y Artes

RECTORA Lauren Müller de Pacheco

**Directora Revista APORTES
de la Comunicación y la
Cultura** Ingrid Steinbach Méndez

Coordinación Editorial Carol M. Gainsborg Rivas

Comité Editorial Marion K. Schulmeyer (Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra)
Roberto Antelo Scott (Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia)
Teresa Quiroz Velasco (Instituto de Investigación Científica-IDIC, Universidad de Lima - Perú)
Gabriel Kaplún Hirsz (Universidad de la República - Uruguay)
Amparo Cadavid Bringe (Universidad Minuto de Dios - Colombia)
Erick Torrico Villanueva (Universidad Andina Simón Bolívar - La Paz - Bolivia)
Marcial Murciano (Universidad Autónoma de Barcelona – España)
Joan Costa (Instituto Joan Costa Barcelona - España)
Kathya Jemio (Universidad Nacional de Colombia)

Diseño y diagramación Ana I. Loza Steinbach

Fotografía de Portada Antigua cámara fotográfica. Photo-lapsus de Juan Murillo Dencker

Depósito Legal: 8-3-56-01
ISSN: 2306-8671

Misión Revista Aportes: APORTES de la Comunicación y Cultura es un espacio de difusión de conocimiento producto de la investigación y reflexión de temas relacionados a la comunicación, la sociedad y la cultura, desde una perspectiva científica y humanista. El contenido diverso, crítico y analítico de la publicación aportará al conocimiento, discusión y propuesta de solución de problemas de la sociedad.

Los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de los autores y no representan necesariamente la opinión de APORTES ni de la UPSA.

Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra - UPSA

Av. Paraguá y Cuarto Anillo

Tel.: +591 (3) 346 4000 | Fax: +591 (3) 346 5757

Apartado Postal Nº 2944

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

Índice



Artículos científicos

- 9 La construcción de identidades políticas en el discurso de Evo Morales (2006-2016)
Erick R. Torrico Villanueva
- 29 La comunicación gubernamental durante los primeros meses de Coronavirus en Bolivia
Ingrid Steinbach Méndez
Alvaro M. Hurtado Calderón
- 51 Procrastinación académica en estudiantes universitarios
Brenda Estremadoiro Parada
Marion K. Schulmeyer

Ensayos

- 67 Una Revisión del Derecho de Resistencia
Matías Monasterio Mercado
- 85 Sobre la Iniciación, el mito y su teodicea
Camilo Osejo-Bucheli.

Presentación

La revista Aportes de la Comunicación y la Cultura ha llegado al N° 30, cantidad publicada durante 28 años de vida, desde que nació en febrero de 1993. Podemos decir que es una publicación que ha alcanzado cierta madurez académica y científica, particularmente en los últimos tres años que está indexada a Scielo-Bolivia y a raíz de ello se vuelve de periodicidad semestral. El propósito es seguir trabajando en el mejoramiento continuo de la calidad de los trabajos, abriendo el espacio para la difusión de la investigación científica vinculada a las ciencias sociales y humanísticas, dando prioridad a la comunicación y la cultura.

Como en los números anteriores, esta edición presenta un grupo variado de temas, y en este caso aportan al conocimiento y reflexión sobre la realidad comunicacional, política, social y educativa de Bolivia, junto a dos temas de alcance universal.

Así, el primer artículo científico, se ocupa de examinar el proceso de construcción discursiva de las identidades políticas del ex Presidente Evo Morales, a través del análisis de un conjunto de alocuciones expresadas por él entre los años 2006 y 2016, poniendo de manifiesto características propias del líder del Movimiento al Socialismo, junto a ciertas potencialidades y limitaciones que ya eran observadas por el público, y que ahora son cotejadas en la investigación.

La segunda investigación describe y analiza las acciones de comunicación que implementó el Gobierno provisional de Bolivia, dirigido por Jeaninne Añez, para informar y comunicarse con la población entre marzo y junio de 2020, cuando llegó la pandemia del covid-19 al país.

Luego se presentan los resultados de un estudio sobre la procrastinación académica en 319 estudiantes de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, trabajo que con la ayuda de una escala de evaluación especializada, mide el nivel de procrastinación y describe las razones por las cuales los estudiantes universitarios procrastinaron.

El siguiente documento es un ensayo de filosofía política que expone la idea del derecho de resistencia en sus distintas variantes, y de una manera muy fundamentada, indaga en los presupuestos que lo justifican.

Por último presentamos un ensayo sobre la iniciación, el mito y su teodicea, donde se expone y recrea la estructura arquetípica de los ritos que supone este fenómeno iniciático y lo relaciona con el mito del héroe, rastreando rituales antiguos en las expresiones del folklore moderno y mostrando la vigencia actual de los mismos.

Confiamos que este material sea de interés y utilidad para los lectores.

Cordial saludo,

Ingrid Steinbach Méndez

Directora

*Revista Aportes de la Comunicación y la Cultura
Facultad de Humanidades, Comunicación y Artes*

*Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra
ingridsteinbach@upsa.edu.bo*

La construcción de identidades políticas en el discurso de Evo Morales (2006-2016)

The construction of political identities in the discourse of Evo Morales (2006-2016)

Erick R. Torrico Villanueva

Boliviano. Doctor en Comunicación. Director Académico del área de Comunicación en la Universidad Andina Simón Bolívar y docente-investigador del Instituto de Investigación, Posgrado e Interacción Social (IPICOM) de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Mayor de San Andrés en La Paz, Bolivia.
etorrico@uasb.edu.bo

Fecha de recepción: 23 de enero 2021

Fecha de aceptación: 17 de marzo 2021

Resumen

El artículo examina el proceso de construcción discursiva de las identidades políticas en un conjunto de alocuciones del ex Presidente Evo Morales entre los años 2006 y 2016. Tiene base metodológica en las concepciones del análisis crítico del discurso y la semiosis social. Da cuenta de la matriz organizadora y los componentes de ese proceso discursivo, así como de los efectos de sentido que implicó. Concluye con el señalamiento de algunas características, potencialidades y limitaciones de la discursividad desplegada por Morales, principal enunciador del Movimiento al Socialismo.

Palabras-Clave: Discurso, identidades políticas, poder.

Abstract

This article examines the process of discursive construction of political identities in a set of addresses by former President Evo Morales between 2006 and 2016. Their methodological basis rests on the conceptions of critical discourse analysis and social semiosis. It provides an account of the organizing matrix and the components of the discursive process, as well as the effects of implied meaning. It concludes by identifying some characteristics, potentialities and limits of the discursiveness displayed by Morales, the main enunciator of the Movimiento al Socialismo.

Keywords: Discourse, political identities, power.

Evo Morales fue uno de los gobernantes más comunicativos de la política boliviana contemporánea, pues casi no hubo día en que no pronunciara un discurso o no hiciera una declaración de prensa. Sus intervenciones fueron objeto de coberturas informativas completas a cargo de los medios oficiales¹ y el Ministerio de Comunicación, además de una campaña de propaganda constante, mantuvo la publicación de una separata periodística que compilaba el “Discurso Presidencial” que superó las 1.400 ediciones hasta diciembre de 2017.

Sus alocuciones fueron, por tanto, el recurso principal de la conexión gobierno-gobernados. De ahí la importancia de considerarlas objeto de observación, en este caso, para establecer la manera en que las identidades políticas eran construidas en ellas.

La política, en tanto ejercicio de poder, implica siempre una relación entre al menos dos actores: un protagonista y un antagonista, modos en que los actores de la misma se reconocen y se habilitan para participar en la pugna tanto práctica como discursiva por la cual se disputan el acceso a recursos, derechos, bienes, servicios o verdades y, en el nivel macro, la dirección general de la sociedad.

Como es lógico, un espacio privilegiado para la realización de esa contienda es el de los discursos, o sea el de los significados que unos y otros enunciadores políticos producen para legitimar y promover sus objetivos y desacreditar los de sus adversarios en busca de alcanzar la mayor afinidad posible entre sus diversos destinatarios reales y potenciales.

Esa lucha discursiva tiene en su base la constitución de colectivos de identificación, esto es, la delimitación de grupos que más o menos comparten percepciones, condiciones de existencia o aspiraciones y que toman conciencia de su mismidad y sus diferencias a partir de designaciones que por lo general les son asignadas, las cuales, cuando tienen eficacia interpeladora, terminan asumiendo como propias en prueba del correspondiente poder simbólico de las representaciones puestas en circulación.

Lo que esta investigación² se planteó, en este marco, fue conocer la matriz que estuvo en el fondo de la discursividad de Morales, así como los componentes del proceso que la realizaba y los efectos de sentido que, al parecer, contribuyó a generar en materia de conformación identitaria.

La investigación se efectuó bajo la guía de esta pregunta: ¿Qué matriz, componentes y efectos de sentido tuvo el proceso de construcción discursiva de identidades políticas en las alocuciones presidenciales sobre 33 momentos-hito de los tres gobiernos consecutivos de Evo Morales como eje de la estrategia comunicacional política del Movimiento al Socialismo (MAS)³ entre 2006 y 2016?

El *proceso discursivo* implica básicamente –y estos son sus *componentes*– una matriz (organizadora del sentido), un enunciador (el que habla), un enunciado (lo que se dice), un destinatario (a quién se habla), unos recursos (forma y medio de la enunciación, otros elementos de apoyo), un contexto (otros discursos de referencia) y una situación (la

1 Eran el diario “Cambio”, la red radiofónica “Patria Nueva”, la red Bolivia TV y la Agencia Boliviana de Información, a los que se sumaron la Red de Radios de los Pueblos Indígena Originarios, la Agencia de Información de los Pueblos Originarios, el canal de TV “Abya Yala” y otros medios impresos, radiofónicos, televisivos y digitales.

2 No habría sido posible desarrollar este trabajo sin el respaldo del IPICOM ni sin la participación de los estudiantes Ronald Catari Callisaya, Efraín Machicado Quispe, Yercia Ibils Mañueco Valdiviezo, Dayanna Massiel Monroy Estévez, Judith Vanessa Santander Quisbert y Ricardo Edgar Zelaya Medina. Este artículo sintetiza el informe de la investigación efectuada.

3 La sigla oficial de esta organización es MAS-IPSP, que además hace referencia al Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos. Aquí se la mencionará solamente con MAS.

circunstancia histórica en que tiene lugar la enunciación). Para los fines de este estudio, se sumó a este conjunto los *efectos de sentido* (unas consecuencias deducibles probables en la conformación del sentido común del destinatario).

A su vez, la *matriz discursiva* se entiende como el patrón ideológico y terminológico que organiza el sentido general de la enunciación que, en materia política, se estructura a partir de algún principio de articulación como la clase, la nación, la cultura, el género u otro en función del cual son definidos el núcleo problemático, los actores involucrados y las propuestas. Y la *construcción discursiva* es el proceso por el que un enunciador produce uno o más significados que comunica a uno o más destinatarios con el propósito de provocarle(s) algún efecto de sentido en el seno de un doble contexto: el de las circunstancias externas al discurso generado y el de la interdiscursividad, es decir, las relaciones existentes entre el discurso sometido a examen y otros discursos que le sean contemporáneos y afines o antagónicos.

Las *identidades políticas*, por su parte, son los criterios para el autorreconocimiento y la diferenciación que trabaja el discurso político a fin de aglutinar y clasificar a los actores involucrados en un determinado lapso de concreción de una correlación de fuerzas, tiempo en el que es dable identificar *momentos-hito*, que son ocasiones concretas que sintetizan en su acontecer la índole de una situación histórica dada, a la vez que la posición que tiene al respecto un determinado actor, en este caso el enunciador del discurso. En otras palabras, son espacios de tiempo relativamente cortos que condensan una circunstancia política y una interpretación también política de ésta.

Finalmente, la *alocución* se define como aquella exposición oral, preparada o no, que es efectuada por un orador ante un público presente y/o distante para referirse a un tema o grupo de temas con propósitos variados o combinados que pueden ir desde simplemente informar hasta inducir a la acción. Aquí se tomó como alocuciones las exposiciones del principal enunciador formal del gobierno del MAS: el expresidente Morales⁴.

Aspectos metodológicos

La investigación se basó en dos concepciones metodológicas complementarias: el análisis crítico del discurso (ACD) y la semiosis social. Aquél consiste en una estrategia de comprensión y examen de todo conjunto de significados (discurso) que está inserto en una trama de relaciones sociales y da cuenta de las mismas traduciendo la visión y posición del enunciador respecto a tal sistema de relaciones, lo que le empalma con la semiosis social, es decir, aquella concepción que estudia la realidad privilegiando la consideración de “la dimensión significativa de los fenómenos sociales” (Verón, 1987, p.125), fenómenos dentro de los cuales se sitúa de forma destacada la política.

Para la aplicación del ACD se diseñó una ficha de registro y análisis que, aparte de los datos referenciales de cada alocución examinada, comprendió estos 4 grandes campos: (i) la autoimagen del enunciador, (ii) las imágenes que el enunciador construye de “los Otros”, (iii) los referentes históricos y personales que usa el enunciador para sustentar sus argumentos y (iv) los escenarios de presente y futuro que formula el enunciador. Adicionalmente, en el plano interpretativo, la ficha incluyó la mención deductiva de los efectos de sentido que, desde el punto de vista analítico, cada alocución buscaba generar conscientemente o no.

⁴ Los momentos-hito a que esas alocuciones estuvieron referidas son descritos en el Anexo, al final del artículo. Tales momentos fueron elegidos a partir de la valoración histórica de acontecimientos que marcaron la ruta crítica del gobierno instalado en enero de 2006.

Discurso e identidad en política

La política, como sistema organizador de la vida colectiva, es incomprendible sin el poder y sin las relaciones sociales que hacen factible el establecimiento y ejercicio de éste.

El poder supone básicamente la capacidad y la posibilidad de un individuo o grupo humanos de direccionar o controlar más o menos las ideas y/o las conductas de otro individuo o grupo humanos en función de unos determinados objetivos que no siempre ni necesariamente van a ser compartidos por el conjunto de los sujetos involucrados en esa relación jerarquizada y desigual. Más bien lo normal es que el poder se “ejecute” desde una posición de autoridad y, en consecuencia, de forma vertical, de arriba hacia abajo; pero la obediencia que requiere de parte de quienes son sometidos a su mando, a pesar de esa unilateralidad, puede lograrse tanto por la vía coercitiva como por la de los consensos parciales o mayoritarios.

En el primer caso, la coerción, se tiene una relación de dominación en la que unos subordinan a los otros mediante mecanismos de fuerza (leyes, represión, violencia física) que, llevados a su extremo, pueden alentar en los dominadores la aspiración de la supremacía, es decir, de una presunta superioridad absoluta y definitiva. En el segundo caso –del consenso– se trata más bien de una relación de hegemonía, en el sentido planteado por Antonio Gramsci, esto es, la producción de una dirección intelectual bajo la cual los diversos intereses colectivos se sientan incluidos, representados y expresados (Gruppi, 1991).

La política, empero, nunca llega a exteriorizarse en una forma pura, sea de sólo coacción o de sólo imposición aceptada. El balance entre ambos elementos o los énfasis que tienen lugar en su administración desde el poder varían en la vida real y dependen tanto de las particulares circunstancias históricas en que los actores de la relación política se desenvuelvan como del estado en que se encuentre la respectiva correlación de fuerzas.

De lo dicho se desprende que la política es siempre un campo de disputa y en ella la confrontación es tanto práctica, directa, como discursiva, o sea mediada por representaciones simbólicas.

En otras palabras, la política implica indefectiblemente movimiento, dinámica, inestabilidad, incertidumbre y polémica, lo cual supone la presencia y participación de intereses distintos y hasta radicalmente encontrados, actores diferenciados con potencial variado y variable, definiciones estratégicas o coyunturales, alianzas y rupturas, decisiones planificadas o aun intuitivas, espacios pluriformes de despliegue, discursos y contradiscursos, acciones múltiples con plazos diferentes y resultados calculables pero indeterminados.

Toda esa complejidad, que no puede orientarse sino a establecer, preservar, debilitar o transformar un orden social dado, es soportada por sujetos individuales y colectivos que se definen y reconocen a sí mismos y entre sí, los cuales desarrollan para el efecto modalidades de construcción de imágenes propias y recíprocas que tengan capacidad de incidir en la formación de visiones de grupo y en la consiguiente delimitación de sus campos de intervención. Ahí, entonces, es donde ocurren los procesos de identificación (identitarios), en que la producción discursiva es materia primordial.

La construcción relacional de las identidades

Identificarse consiste en decir quién, qué y cómo se es, lo que de manera insoslayable conlleva también decir –o al menos sugerir, sobre todo en política– qué se quiere o busca. Por ende, la identificación acota un “territorio” ligado a unos intereses y da fundamento a una toma

de posición al respecto. En la política real, sin embargo, la conexión entre interés y posición no es inflexible, ya que, en muchas situaciones, como sucede en particular en las llamadas “democracias de mercado”⁵, el principismo tiende a ceder ante el pragmatismo.

La identificación, mecanismo de subjetivación de la ubicación que se considera que se tiene como individuo o como grupo en la sociedad y frente a las estructuras del poder, comprende la elección y reivindicación de ciertas características de diferenciación, mas esto sólo puede lograrse en comparación con un “otro” o unos “otros”. De este modo, la identidad deviene del contraste con la alteridad. Y esto en el caso de la política, que estructura colectivos de intereses y deslinda fronteras en el plano de las concepciones del mundo social y los consecuentes proyectos históricos (en la esfera de las ideologías), remite a unas relaciones de pertenencia –un “Yo/Nosotros”– y a otras de exclusión –un “los Otros”–.

No obstante, la identidad en política posee otros dos rasgos de la mayor relevancia para el entendimiento de su lugar en las luchas por el poder: es producto de las condiciones sociales de desigualdad y permite un mayor o menor grado de empoderamiento de quienes se reconocen en ella.

Aquí vale la pena remarcar que la identidad política es una construcción histórica y no un dato derivado de la ontología (del “ser”) de las personas o los colectivos. No corresponde, pues, a una esencia; no es un factor congénito, sino una elaboración social adaptativa que, por lo común, es asignada desde fuera y asumida con variada convicción por sus destinatarios, razón por la cual puede ser objeto de intervenciones que la modifiquen.

Se debe enfatizar, asimismo, el hecho de que ningún proceso de conformación identitaria puede darse al margen del discurso y la discursividad, pues imprescindiblemente las identidades tienen que ser representadas en conjuntos significantes comunicables (discursos), los cuales configuran un flujo constante de contenidos simbólicos (discursividad). Este fluir, además, incluye tanto discursos antecedentes, referenciales y contextuales, como otros de signo opuesto, lo que constituye la interdiscursividad, esto es, el universo en que al final cada discurso surge, se abre camino y cobra sentido.

Poder y pugna discursivos

En la construcción de identidades políticas, el discurso requiere desarrollar una capacidad de interpelación que logre constituir a los sujetos a que se dirige, esto es, una fuerza enunciativa que consiga convocar la atención de los individuos a quienes les habla haciendo que ellos se reconozcan en lo que les dice y, consiguientemente, identificándose⁶. De ese modo, el discurso produce la identificación y la identidad, pero ésta no es sólo discurso, sino que se materializa en formas de relación, prácticas y experiencias (Restrepo, 2007).

El potencial discursivo interpelador se realiza a plenitud cuando tanto los individuos que pertenecen al “Yo/Nosotros” como a “los Otros” se reconocen, así sea parcialmente, en las identidades que les son asignadas y las asumen, quedando constituidos en sujetos de las mismas. Al contrario, cuando el contenido identificador se reduce a un esfuerzo de

5 Son las democracias formales en que prevalece el rito del voto periódico sin participación ciudadana real en los asuntos públicos, que se nutren de las técnicas del marketing político y electoral y que aplican políticas de libre mercado. Estas democracias, con inspiración estadounidense y actualmente con expresiones neopopulistas, rigen en América Latina desde la década de 1980, cuando fue superado el ciclo de las dictaduras militares.

6 Confrontese a Althusser (1988), en especial las pp. 130 y ss.

“etiquetado” y no llega a construir la identificación deseada, la enunciación efectuada no pasa de ser una acción unilateral de estereotipación.⁷

La conformación identitaria resulta, pues, del efecto de sentido que pueda alcanzar la enunciación discursiva, es decir, de las consecuencias orientadoras que ella sea capaz de lograr en la visión de los sujetos que constituye o pretende constituir.

Las identidades así configuradas pueden, finalmente, aportar a la legitimación o a la deslegitimación de un orden o de una formación política y su visión, pueden abonar “lugares” y visiones de resistencia y pueden, igualmente, alentar la estructuración de proyectos transformadores.

En el caso de la construcción identitaria desde el discurso gubernamental, los propósitos perseguidos son evidentes y recurrentes: se busca la consolidación de una imagen positiva propia, la ampliación permanente de la base social de respaldo y la marginación, el debilitamiento o aun la extinción de las oposiciones y disidencias. La inscripción de la discursividad oficial en el marco de ese tipo de orientaciones, así sea de forma tácita, remite a la existencia de definiciones o trazos estratégicos.

La gestión estratégica de la identidad política

Aunque idealmente el discurso político y la construcción de identidades que puede posibilitar debieran responder a un diseño estratégico preciso⁸, en los hechos se dan también procesos discursivos que inclusive llegan a ser respuestas urgentes –y, por tanto, poco planificadas– a necesidades de coyuntura. Y tampoco se ha de descartar una tercera opción, que más bien suele ser la de mayor frecuencia en este terreno: la combinación de una discursividad planificada con otra que no lo es. Desde este punto de vista, el sentido de lo estratégico concierne a las opciones previstas y organizadas o no que utiliza el enunciador para elaborar y canalizar su discurso.

Así, las ocasiones elegidas (lugares y tiempos) para efectuar la enunciación, los temas, argumentos y destinatarios seleccionados o los recursos empleados hacen parte de esa toma de decisiones. Lo propio sucede con los propósitos del enunciador, la organización interna del enunciado (inicio, desarrollo, cierre), la terminología y las formas retóricas que son empleadas. E igualmente integran este conjunto, entre otros aspectos, el tipo de relación que establece el enunciador con su colectivo de identificación, las modalidades con que construye “amigos” y “adversarios”, las vinculaciones que establece con otros elementos de la interdiscursividad o el peso estructural que asigna en su enunciación a los distintos componentes del proceso discursivo (Verón y Otros (1987) y Prieto (1999)).

Análisis de resultados

Las alocuciones de Morales bajo análisis

Las alocuciones que fueron tomadas como materia de análisis corresponden a distintos momentos de la dinámica política boliviana registrada entre el 21 de enero de 2006 (fecha de la investidura no oficial de Morales en Tiwanaku como “primer Presidente indígena” de

⁷ En lenguaje de la Psicología, un estereotipo es una imagen o una idea simplificada, a veces caricaturesca, de una persona, grupo o institución que son nominados en base a prejuicios y emotividad (Equipo de Redacción PAL, 1982: 114).

⁸ Véase las recomendaciones hechas al respecto en Pérez (2001) o en Izurieta y Otros (2003), por ejemplo.

Bolivia, la cual precedió a la oficial que se efectuó al día siguiente en el Congreso Nacional) y el 25 de noviembre de 2016 (día del fallecimiento del ex Presidente cubano Fidel Castro Ruz, mentor y aliado de Morales).

Los temas de ese conjunto de alocuciones se distribuyeron del siguiente modo:

Tabla 1: Temas de las alocuciones

Tema	Nº	%
Eventos e iniciativas gubernamentales	12	36,3
Aprobación de normas	6	18,1
Eventos locales de carácter internacional	4	12,1
Situaciones electorales	4	12,1
Acontecimientos internacionales	4	12,1
Acciones de la oposición política	2	6,0
Retiro de normas	1	3,0
Totales	33	99,7

El cuadro a continuación resume aspectos genéricos de los componentes que fueron analizados en el proceso discursivo del entonces gobernante:

Tabla 2: Componentes del discurso en E. Morales

Enunciador	Evo Morales Ayma, Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia y Secretario Ejecutivo de la Federación de Productores de Coca del Trópico de Cochabamba.
Enunciados	Alocuciones que hablan de la situación personal del enunciador, de la del gobierno y del país, así como respecto a decisiones y acciones oficiales.
Recursos	Exposiciones orales con menciones a personajes históricos, hechos históricos, aliados políticos y sociales, datos de gestión y uso de apelativos positivos y negativos.
Destinatarios	Principalmente miembros y funcionarios del gobierno y el MAS, sectores sociales, organizaciones sociales, organismos internacionales y gobiernos extranjeros.
Contexto	Predominantemente un discurso que establece sus propias referencias –basadas ante todo en el cuestionamiento del pasado “colonial” y “neoliberal”– y que sólo de modo circunstancial entabla relación con “otros discursos” que le sean contemporáneos (los afines, para apoyarse en ellos, y los adversarios, para descalificarlos).
Situación	En términos generales, el entorno en que se desplegó la discursividad presidencial marcado por los eventos de una generalmente tensa dinámica política nacional y a veces internacional, como también aquellos generados desde la agenda del gobierno.

Los objetivos de los discursos

De modo global, los discursos de Morales estuvieron guiados por los siguientes objetivos implícitos:

- Anunciar compromisos personales.
- Posesionar autoridades civiles o militares.

- Denunciar o criticar las circunstancias de la política interna que condicionaban su accionar gubernamental.
- Presentar leyes aprobadas.
- Entregar o inaugurar obras.
- Informar sobre logros de su gestión gubernamental.
- Expresar preocupación, explicar razones de decisiones y/o pedir disculpas.
- Conmemorar aniversarios históricos.
- Orientar sobre el significado de medidas que fueron adoptadas.
- Rendir homenaje.
- Manifestar apoyo a sus aliados.
- Hacer propuestas de alcance internacional.

En consecuencia, cada alocución tuvo una motivación principal, pero corrientemente abordó diversos asuntos y casi siempre fue aprovechada para cuestionar o atacar a los adversarios del oficialismo.

Destinatarios reconocibles

Los discursos analizados estuvieron dirigidos sobre todo a los miembros del público presente en los acontecimientos en que fueron enunciados. Sólo de forma excepcional los destinatarios explícitos fueron quienes podían ser alcanzados por transmisiones de televisión o radio.

En ese sentido, son identificables los siguientes 9 tipos de destinatarios principales: autoridades, exautoridades y funcionarios de los órganos estatales; representantes de organizaciones sociales; gobernantes y diplomáticos extranjeros; representantes de organismos internacionales; sectores sociales; prensa; movimientos sociales⁹; pueblos y colectivos abstractos.

Las denominaciones asignadas a los destinatarios corresponden sobre todo al ámbito de la designación formal y sólo presentan una cierta carga ideológico-política en el caso de los “movimientos” o “fuerzas” sociales.

Formas de autoidentificación del enunciador

Morales, en su condición de enunciador, aportó diversas definiciones identitarias de sí mismo; la mayoría de ellas marca la relación de pertenencia que buscó establecer con determinados colectivos, pero otras remiten a vínculos de un orden distinto. En ese entendido, se pudo hallar estas categorías que dan fundamento a esas autoidentificaciones incorporadas en los discursos observados:

⁹ En criterio de Raquel Gutiérrez (2015, p15), esta noción nomina a “sujetos colectivos de lucha” que impugnan “decisiones y planes del capital”, pero opaca el valor conceptual y heurístico de la lucha como tal.

Tabla 3: La auto-identificación en E. Morales

Categoría de la auto-identificación	Términos o frases que la expresan
Étnico-cultural	Soy "aymara" Soy "quechua" Vengo "del movimiento indígena" Vengo "de la cultura del equilibrio, la equidad, la justicia, el diálogo, la vida".
Nacional	Soy "boliviano"
Contextual	Soy "producto del racismo y la discriminación"
Económica	Soy "pobre"
Política	Soy "del MAS" Soy "antiimperialista"
Social	Soy "dirigente" Soy "parte de los movimientos sociales" Vengo "de la lucha social, sindical, comunal"
Axiológico-comportamental	"Somos sinceros" "Somos dignidad" "Siempre vamos a decir la verdad"

Esta construcción de la propia identidad se completa con las referencias de victimización o valoración que hace respecto de colectivos que el enunciador considera que representa y con aquellas otras relativas a actores individuales o colectivos que aprecia positivamente en sus alocuciones. Lo primero es puesto de manifiesto en expresiones o términos como los que siguen:

Tabla 4: Referencias a colectivos en el discurso de E. Morales

Referencias de victimización	Referencias de valoración
- "Pueblos marginados". - "Pueblos humillados". - "Pueblos odiados". - "Pueblos despreciados". - "Pueblos vilipendiados". - "Pueblos amenazados". - "Compañeros discriminados". - "Mártires"	- "Pueblo sabio". - "Pueblo antiimperialista". - "Pueblo anticapitalista". - "Patriotas". - "Pueblos indígenas que resisten de forma permanente la colonización".

En cuanto a lo segundo, la lista de actores merecedores de la estima del enunciador puede ser organizada en estos 11 grupos: organizaciones (de campesinos, obreros, etc.), instituciones (Fuerzas Armadas, Asamblea Constituyente), personajes internacionales (presidentes, altos funcionarios), sectores sociales (mineros, cocaleros, etc.), órganos del Estado, pueblos (indígenas, alteño, etc.), movimientos sociales, partidos políticos (sólo de izquierda), funcionarios públicos (parlamentarios, ministros, etc.), otros gobiernos y colectivos indeterminados ("antiimperialistas", p. ej.).

Morales, además, se refirió en términos de neutralidad a una variedad de actores individuales, institucionales e internacionales, pero esto aconteció por lo regular en las menciones de salutación que hizo en eventos gubernamentales. En esos casos, por tratarse más bien de una acción protocolar, los calificativos estuvieron ausentes y, por tanto, no hubo una toma de posición explícita del enunciador frente a esos actores.

La identidad de los antagonistas

En el contenido de la discursividad de Morales analizada, también fue posible reconocer la manera en que el enunciador construyó la identidad de sus oponentes. Éstos pueden ser agrupados en estas 7 categorías: partidos políticos, organismos internacionales, gobiernos y funcionarios extranjeros, políticos y dirigentes, periodistas y medios, colectivos indeterminados y entidades abstractas (“imperialismo”, “la derecha”, etc.).

La caracterización de estos antagonistas se complementa con la mención de los defectos o vicios que el discurso les atribuyó frecuentemente. Desde este punto de vista, quienes fueron presentados por Morales como sus contrincantes “no quieren a la patria”, “sólo buscan enriquecerse” y son “saqueadores”, “explotadores”, “marginadores”, “privatizadores”, “corruptos”, “entreguistas”, “vendepatria”, “chantajistas”, “usureros”, “pro-capitalistas”, “pro-imperialistas”, “neoliberales”, “oposidores”, “imperialistas”, “de grupos oligárquicos”, “enemigos”, “prebendelistas”, “divisionistas”, “amenazadores” o “invasores”.

Estos elementos de descalificación fueron aplicados por el enunciador de manera indiferenciada, casi como sinónimos, sin asociar expresamente determinados términos a ciertos actores de su otredad, sino que más bien le sirvieron para describir de forma general e intercambiable a todos sus antagonistas.

Bajo esa misma línea de caracterización es que fue llevada a cabo la construcción discursiva de la identidad propia, mediante una operación de uso de contrarios lógicos. Así, si “los Otros” eran “vendepatrias” e “imperialistas”, el “Yo/Nosotros” era más bien “patriota” y “antiimperialista”.

Recursos discursivos utilizados

Aparte de la práctica ya deducible de estereotipar, es decir, de manejar un conjunto de ideas preconcebidas sobre el “Yo/Nosotros” y “los Otros”, en las alocuciones de Morales se encontró el empleo recurrente de cuatro recursos discursivos principales útiles para la fundamentación, ilustración o explicación de lo que en ellas se dice: la cita de hechos históricos, la mención de personajes de la historia pasada o reciente, la remembranza de experiencias compartidas con amigos o compañeros que le eran cercanos y la presentación de datos y cifras que aportaran una forma de evidencia en materia de gestión.

Dentro de ese espectro, resultó de particular interés para el propósito de esta investigación destacar la composición del segundo recurso señalado, pues constituyó un factor central para la construcción de la identidad propia del enunciador, ya que buscó incluirlo en una secuencia histórica y en una trama de referencias dirigidas a sustentar y validar la definición del perfil ideológico-político que deseaba dejar establecido frente a sus destinatarios. En consiguiente, a continuación, se clasifica a los personajes cuyas imágenes y ejemplo fueron convocados reiteradamente en los discursos de Morales:

Tabla 5: Personajes recurrentes en el discurso de E. Morales

Carácter histórico	Personajes nombrados
Independentistas	Simón Bolívar, José Santos “Tambor” Vargas
Patriotas	Andrés Ibáñez, Eduardo Avaroa, Ladislao Cabrera, Juancito Pinto, Genoveva Ríos
Indianistas/Indigenistas	Tupaj Katari, Tupaj Amaru, Bartolina Sisa, Apiaguaiki Tumpa, Zárate Willka
Revolucionarios socialistas	Ernesto “Che” Guevara, Marcelo Quiroga Santa Cruz, Salvador Allende, Luis Espinal
Gobernantes extranjeros afines	Néstor Kirchner, Fidel Castro, Hugo Chávez, Lula da Silva, Daniel Ortega, Rafael Correa, Dilma Rousseff, Nicolás Maduro
Premios Nobel de la Paz	Rigoberta Menchú, Adolfo Pérez Esquivel

Visiones del ayer y el hoy

Como sucede en gran parte de los discursos políticos, otro elemento que integra el proceso de construcción identitaria es el diagnóstico de la situación anterior que se cuestiona y se pretende superar, a la par que el correspondiente a la nueva realidad que se está trazando o se estaría viviendo. Esta contrastación, en las alocuciones de Morales, ofreció el siguiente panorama de la Bolivia de ayer y la considerada actual:

Tabla 6: Contrastación del pasado y la actualidad en el discurso de E. Morales

El pasado	La actualidad
<ul style="list-style-type: none"> -El “capital estaba concentrado en pocas manos”. -Había un “ejército discriminador”. -Bolivia era un “país pobre y subastado”. -Bolivia era un “país transnacionalizado y descapitalizado”. -Los “servicios básicos estaban privatizados”. -Se aplicaba “políticas económicas externas”. -Había “falta de empleo”. -Se tenía “latifundios y esclavitud”. -Se tenía un “Estado colonial”. -Estaba vigente el “modelo neoliberal”. -Estábamos “sometidos a terrorismo mediático como si fuéramos animales, salvajes”. -Había empresas “que negociaban el 15 o el 20 por ciento de coima”. -Hubo abandono de la educación. 	<ul style="list-style-type: none"> -“Empieza una nueva era, un nuevo milenio para los pueblos originarios”. -“Las mujeres y los hermanos indígenas son los actores y los protagonistas de las transformaciones”. -“Los ingresos se distribuyen en bonos y rentas al pueblo boliviano”. -Estamos “liberados del Fondo Monetario Internacional”. -“Tenemos soberanía y seguridad económica”. -Hay una “mejora de la situación económica”. -Se ha dado el “paso de un Estado colonial y mendigo a un Estado plurinacional digno”. -Bolivia ha sido “refundada”. -“La riqueza se queda en Bolivia y se socializa”. -“Todos somos presidentes”. -“Estamos mejor que antes”.

Tareas por acometer

Por último, y como consecuencia lógica del diagnóstico efectuado sobre la situación antecedente, los discursos de Morales ofrecieron variados lineamientos para responder a los problemas o necesidades comprendidos en esa descripción. El cuadro que sigue organiza

algunos de esos planteamientos en función de cuatro ámbitos desde los que, según el enunciador, se debía emprender las acciones respectivas:

Tabla 7: Referencias a “qué hacer” en el discurso de Evo Morales

Desde el enunciador	Desde el gobierno	Desde la sociedad	En lo internacional
<ul style="list-style-type: none"> -“Cambiar nuestra historia” - “Servir al pueblo” -“Mandar obedeciendo” -“Nunca renunciar a los principios de los antepasados” -“Escuchar y defender a nuestros pueblos” 	<ul style="list-style-type: none"> -“Refundar Bolivia” -“Descolonizar Bolivia” -“Industrializar los recursos naturales” -“Resolver el problema territorial con Chile” -“Exportar energía” -“Acabar con el analfabetismo” -“Acabar con el narcotráfico y la cocaína” -“Redistribuir la riqueza” -“Garantizar alimentación con soberanía” -“Garantizar la inversión para el crecimiento económico” 	<ul style="list-style-type: none"> -“Seguir la lucha antiimperialista” -“Garantizar la unidad” 	<ul style="list-style-type: none"> -“Refundar la Organización de Estados Americanos” -“Eliminar el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca”

Tanto la contrastación de visiones sobre el pasado y el futuro como el delineamiento general prescriptivo de las tareas necesarias revelan una convicción de tipo fundacional en el enunciador, que consideraba estar inaugurando un tiempo completamente nuevo, distinto de las etapas “colonial” y “neoliberal”.

Una discursividad polarizadora

El discurso de Morales se centró en hablar en positivo del propio enunciador y de su entorno de colaboradores y aliados o actores afines (“Yo/Nosotros”), a la vez que en descalificar y desacreditar a “los Otros”, silenciando deficiencias, errores y carencias en el primer caso, o amplificándolas en el segundo.

Se trató, entonces, de una producción discursiva asentada en una pauta polarizadora, que fabricó la diferencia y buscó conformar las identidades desde el etnocentrismo del enunciador. La ventaja para éste radicó en su posición privilegiada de poder (su sitial de Presidente), la cual le permitió desplegar una acción significativa unilateral, así como establecer unas relaciones de inclusión-exclusión sin espacio efectivo para la contestación. Esto, igualmente, fue propicio para alentar una discursividad ante todo autorreferida.

Otro aspecto que se evidenció beneficioso para el enunciador, en el caso de las alocuciones analizadas, fue que contó siempre con una circunstancia organizada para la enunciación de su discurso y con unos destinatarios presentes, es decir, un auditorio en condición práctica de “público cautivo”.

A ello debe agregarse, así mismo, la mayor o menor amplificación y repercusión mediáticas que normalmente alcanzaron esos discursos en razón de haber sido proferidos por el Primer Mandatario del país.

La legitimación discursiva del enunciador

Un elemento central de los discursos examinados fue la legitimación abstracta del origen del enunciador, esto es, el señalamiento de las fuentes que alimentarían su condición auto-atribuida –en sus mismas alocuciones– de representante de los “pueblos indígenas” y los “movimientos sociales”. Esta gráfica muestra las principales de esas fuentes, mismas que remiten a su condición “originaria” y “natural”, de vivencia del sometimiento y de militancia rebelde:

Figura 1: Las fuentes de legitimidad del enunciador E. Morales

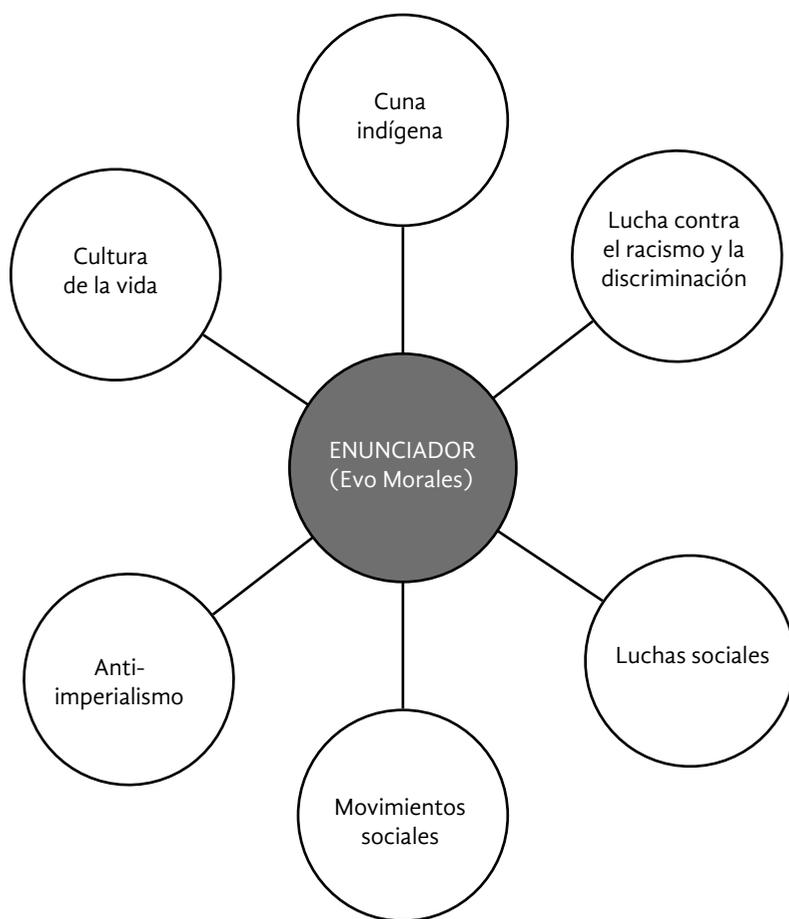
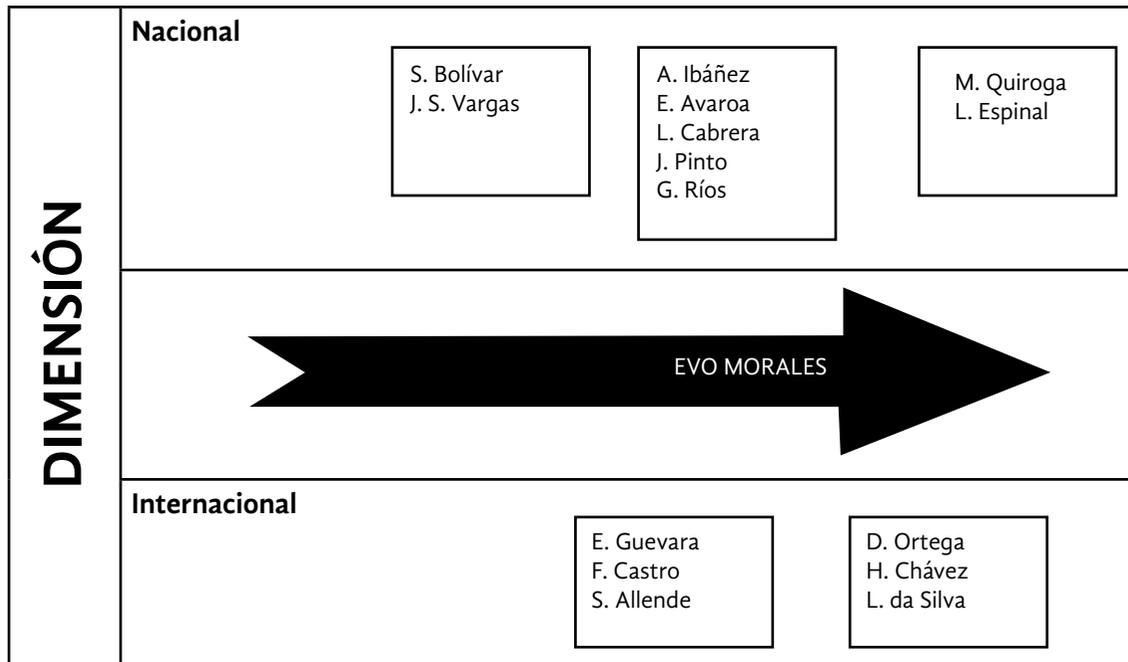


Figura 2: El enunciador E. Morales inserto en la historia política



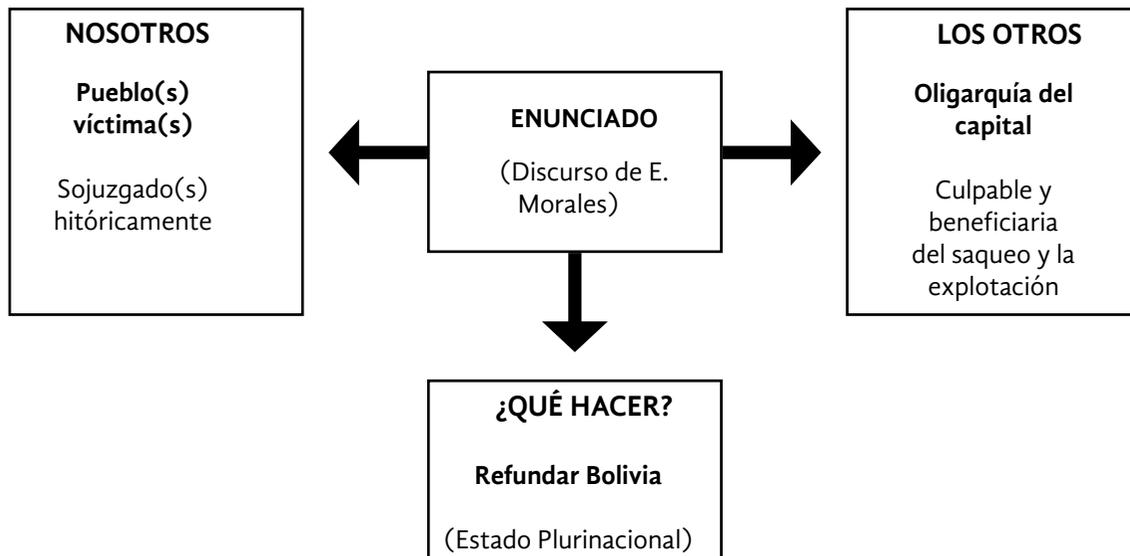
Esta acción de legitimación histórico-política del enunciador pretendió colocarlo en una posición de continuidad de los diversos proyectos o propósitos encarnados por cada uno de los personajes de referencia y operó fundada en una sobresimplificación homogenizadora de los mismos, pues la mención casi mecánica de este “panteón” de emancipadores o defensores de pueblos o ideas no consideró en absoluto todo aquello que en el fondo les distingue, las disímiles circunstancias particulares en que se desarrollaron ni los eventuales acomodamientos que las ideologías y conductas de algunos de ellos –ante todo los contemporáneos de Morales– registraron como consecuencia de su pragmatismo en el ejercicio del liderazgo o del poder.

Matriz de la construcción identitaria

El proceso de construcción de identidades políticas implícito en la discursividad de Morales se estructuró en torno a tres pilares: la ideación de un “Yo/Nosotros”, la de “los Otros” y la de una ruta para redireccionar esa relación Ego-Alter en beneficio del primero al tiempo de anular a los segundos.

De ello se desprendió una configuración binaria, maniquea, de “buenos” y “malos”, que fungió como sustrato de las alocuciones analizadas.

El modelo que se presenta a continuación sintetiza esa matriz de organización identitaria aplicada insistentemente por el enunciador:

Figura 3: Matriz del discurso sobre las identidades en E. Morales

La matriz discursiva de Morales, entonces, confrontó centralmente pueblo (“indígena”, “campesino”, “originario”, “boliviano”, “antiimperialista”, “anticapitalista” y que a veces fue sustituido por “movimientos sociales”) con oligarquía (que en otros momentos fue reemplazada por “imperialismo”, “imperio” o “la derecha”).

La utilización indiscriminada e indiferenciada de estos variados términos da lugar a una confusión conceptual e ideológico-política semejante a la que provoca la también presente indistinción de los períodos históricos que en los discursos llega a calificar todo el tiempo anterior al gobierno del MAS como “colonial” y “neoliberal”.

Los probables sentidos producidos

Como sucede con toda enunciación discursiva, las alocuciones de Morales aportaron insumos (ideas, juicios, símbolos, datos, etc.) para generar algunos efectos de sentido en sus destinatarios, esto es, unas representaciones sociales¹⁰ por las que pueden conformarse identidades políticas y que tienen posibilidad de condicionar las percepciones, las imágenes y la comprensión de los temas, hechos o personajes de que habla el discurso, con lo que también abrieron un margen para el condicionamiento de las opiniones y hasta de ciertas conductas de quienes recibieron lo enunciado.

Esto no significa que se esté planteando aquí que el discurso político tiene un poder de influencia directa, segura y obligante, sino más bien que es portador de series y fragmentos significantes que un destinatario, en el marco de sus circunstancias particulares, puede o no articular a su propio espacio cognitivo y comportamental.

Esas consecuencias, relativas y variables, no son inmediatamente observables y tampoco pueden ser objeto de una medición estricta, aunque sí son factibles de evidenciar en procesos analíticos diacrónicos.

¹⁰ Estas representaciones, en pocas palabras, “(...) son el conjunto organizado y jerarquizado de saberes que un grupo específico elabora a propósito de un objeto o fenómeno social” (Pardo, 2013:216). Y en política son la base de funcionamiento del poder simbólico.

En esta investigación, los efectos de sentido probablemente producidos por la discursividad de Morales en materia de construcción identitaria política fueron obtenidos por la vía de la interpretación y es dable resumirlos en este grupo de proposiciones principales:

- 1) Los “pueblos indígenas” sufrieron de explotación, racismo y discriminación bajo el “Estado colonial”.
- 2) El “Estado colonial” se extendió hasta antes de la llegada de Evo Morales y el MAS al gobierno.
- 3) La “oligarquía”, el “imperio”, el “imperialismo”, el “neoliberalismo” y la “derecha” son el “enemigo” que se enriqueció “saqueando” y “subastando” al país.
- 4) Evo Morales pertenece a los “pueblos indígenas” y a los “movimientos sociales” y comparte sus valores y sus luchas.
- 5) Evo Morales es parte del proceso de liberación social nacional y latinoamericana.
- 6) Evo Morales representa el inicio de un “nuevo milenio para los pueblos originarios” porque ahora “todos somos presidentes”.
- 7) Con Evo Morales los “pueblos indígenas son actores y protagonistas de las transformaciones”.
- 8) Evo Morales “refundó Bolivia”.
- 9) Los “pueblos indígenas” tienen que continuar su lucha contra el “enemigo” y mantenerse unidos.

Este conjunto de interpelaciones que configura la trama argumental de Morales se orientó claramente a la definición y legitimación de la propia identidad del entonces gobernante y, a la par, a la constitución de dos sujetos colectivos: los “pueblos indígenas” y los “movimientos sociales”, pese a que en varias ocasiones estas denominaciones aparentaron referirse a una y la misma cosa debido a que el enunciador las usó como intercambiables.

Consideraciones finales

El análisis de las alocuciones de Evo Morales (lapso 2006-2016) permite plantear estas consideraciones finales:

- El enunciador, Evo Morales, se auto-constituyó discursivamente como el heredero de todas las luchas previas por la liberación social y como el representante elegido del (de los) pueblo(s) víctima(s) para conducirlo(s) a la redención.
- Esta construcción estableció una relación de intersección identitaria: “Yo soy Ustedes” y “Ustedes son Yo”, equivalencia de la que se desprende la creación fáctica de la superposición “Yo/ Nosotros”.
- Esa personalización concentrada generó dos situaciones políticamente problemáticas: 1) el enunciador, agente de la promesa milenarista, quedó convertido en irremplazable, y 2) los sujetos interpelados fueron confinados a la pasividad, puesto que el agente les representaba y “hacía” por ellos.
- En lo concreto, los resultados de esa fabricación identitaria de Morales fueron la invención de un mito forzado –que no es el del

“proceso de cambio” sino el del propio personaje construido¹¹—, la obligatoriedad para el MAS de que él sea candidato y gobernante a perpetuidad y la desmovilización e instrumentalización de los “pueblos indígenas” y los “movimientos sociales”, que sólo eran convocados para convalidar y defender el statu quo inaugurado en 2006.

- Pese o más bien debido al intento de apropiarse de todo el espectro de apelaciones empleadas por los sectores populares y ciudadanos en el pasado inmediato y mediato (la “nación”, lo “indígena”, la “revolución”, la “Madre Tierra”, el “antiimperialismo”, la “igualdad”, la “justicia”, la “democracia”, los “derechos” o aun la “recuperación marítima”, elementos todos presentes en las alocuciones de Morales), las identidades ligadas al “Yo-Nosotros” del ex gobernante y el MAS acabaron siendo vagas y ambiguas.
- El enfoque usado por la discursividad de Morales recompuso la matriz de la lucha política en Bolivia y confrontó al “pueblo indígena” o los “movimientos sociales”¹² con la “oligarquía”, “la derecha” y “el imperio”, deshistorizando a los sujetos sociales concretos, en un símil del cambio teórico impulsado por una izquierda posmoderna que suplió al proletariado y al imperialismo con dos entelequias: la “multitud” y el “imperio”¹³.
- La discursividad del exgobernante se autolimitó en su poder simbólico dado que, además de repetir una y otra vez líneas de argumentación con suficientes muestras de haber agotado su potencialidad inicial, careció de capacidad interpeladora de la otredad que existía más allá de los dos sujetos abstractos que sí parecían reconocerse en ella.

Así, Morales terminó abarcándolo todo, menos a “los Otros”, que no lo reconocieron ni se reconocieron en sus interpelaciones excluyentes. La construcción de la otredad adversaria en él operó por supresión, es decir, por invalidación y negación de la existencia de quienes se le oponían o cuestionaban: aquel o aquellos que no estaban de su lado pertenecían simplemente a la “anti-patria” y el “imperialismo” (Hardt y Negri, 2002).¹⁴

11 Esto, que cotidianamente reforzó la propaganda guiada por el Ministerio de Comunicación, supone la indiscutible supremacía de la imagen presidencial por encima de la de toda la gestión gubernamental y sus operadores, así como de cualquier integrante del MAS, condenados en conjunto a la invisibilidad.

12 Estas dos designaciones, en el fondo, remiten a patrones identitarios étnicos o de adscripción a características o intereses particulares que buscan afirmar determinados derechos sin poner en cuestión las estructuras de poder en la sociedad ni plantearse la contradicción trabajo-capital. Por eso, Raquel Gutiérrez tiene razón cuando reclama porque el uso despolitizado de la polisémica noción “movimiento social” ha provocado una “clausura conceptual” que “vuelve a expulsar la lucha como clave para la intelección del asunto social, colocándola en un lugar secundario” (2015,p.16).

13 Cfr. Hardt y Negri (2002). No por nada estos autores fueron invitados en 2007 por Álvaro García al primero de sus seminarios “Pensando el mundo desde Bolivia”, serie que le sirvió como plataforma para vincularse con ciertos intelectuales extranjeros del momento.

14 Esta fórmula remite a la sentencia de Fidel Castro de “Todo con la Revolución, nada contra ella”, que delimita los campos contrapuestos “bien-mal” y “verdad-mentira”, con lo cual condena a la exterioridad del sistema toda crítica y disidencia, dando lugar a la clausura autoritaria del espacio público, la participación política y los horizontes de futuro.

Referencias

- Althusser, L. (1988). *La filosofía como arma de la revolución*. (17ª Ed.) México: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (1989). *O poder simbólico*. Rio de Janeiro: Bertrand.
- Equipo de Redacción PAL (1982). *Diccionario de Psicología*. Bilbao: Mensajero.
- Gruppi, L. (1991). *O conceito de hegemonia em Gramsci*. (3ª Ed.) Rio de Janeiro: Graal.
- Gutiérrez, R. (2015). *Horizonte comunitario-popular. Antagonismo y producción de lo común en América Latina*. Cochabamba: Autodeterminación.
- Hardt, M & Negri, A. (2002). *Imperio*. (2ª Ed.) Barcelona: Paidós.
- Izurieta, R. & Otros (2003). *Estrategias de comunicación para gobiernos*. Buenos Aires: La Crujía.
- Ministerio de Comunicación (2014-2015). "Discurso presidencial". Separata publicada en el diario *Cambio*. La Paz. Núm. 181, 310, 339, 513, 514, 518, 530, 533, 564, 584 y 612.
- Movimiento al Socialismo. (2006). *La revolución democrática y cultural*. Diez discursos de Evo Morales. La Paz: Malatesta.
- Pardo, N. (2013). *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*. (2ª Ed.) Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Pérez, R. (2001). *Estrategias de comunicación*. Barcelona: Ariel.
- Prieto, D. (1999). *El juego discursivo. Manual de análisis de estrategias discursivas*. Buenos Aires: Lumen-Hvmanitas.
- Restrepo, E. (2007). Identidades: Planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio. *Revista Jangwa Pana*. 5, 24-35.
- Torrice, E. (1992). *Comunicación, política y emisión ideológica*. La Paz: Ediciones Gráficas.
- Van Dijk, T. (2011ª). *Ideología y discurso*. (3ª Ed.) Barcelona: Ariel.
- Van Dijk, T. (2011b). *Sociedad y discurso. Cómo influyen los contextos sociales sobre el texto y la conversación*. Barcelona. Gedisa.
- Verón, E. (1987). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Buenos Aires: Gedisa.
- Verón, E. & Otros (1987). *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires: Hachette.

ANEXO: Momentos-hito sobre los que hubo alocuciones

N°	Momento-hito	Fecha
1	Ceremonia de investidura de Evo Morales en Tiwanaku	21/01/2006
2	Posesión de Evo Morales en su primer gobierno	22/01/2006
3	Promulgación de la convocatoria a la Asamblea Constituyente	06/03/2006
4	Palabras en el Día del Mar	23/03/2006
5	Nacionalización de los hidrocarburos	01/05/2006
6	Inauguración de la Asamblea Constituyente	06/08/2006
7	Clausura de la Asamblea Constituyente	10/12/2006
8	Realización de los referendos autonómicos de la “Media Luna”	Mayo-junio 2008
9	Convocatoria del referendo revocatorio de presidente, prefectos y alcaldes	10/08/2008
10	Promulgación de la nueva Constitución Política del Estado	07/02/2009
11	Posesión de Evo Morales en su segundo gobierno	22/01/2010
12	Promulgación de la ley antidiscriminación	08/10/2010
13	Retiro del “Gasolinazo”	27/12/2010
14	Palabras acerca de la represión de la marcha en defensa del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore, TIPNIS	25/09/2011
15	Convocatoria a la elección de autoridades judiciales	16/10/2011
16	Inauguración de la Asamblea General de la OEA en Cochabamba	03/06/2012
17	Promulgación de la Ley de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques	11/01/2013
18	Muerte del Presidente venezolano Hugo Chávez	05/03/2013
19	Inicio de la demanda marítima contra Chile en la Corte Internacional de Justicia	24/04/2013
20	Presentación de la demanda marítima ante la Corte Internacional de La Haya	15/04/2014
21	Promulgación de la Ley de Minería y Metalurgia	28/05/2014
22	Inauguración de la Cumbre G-77 + China	14/06/2014
23	Inauguración de la Cumbre de Pueblos Indígenas	10/09/2014
24	Restablecimiento de relaciones entre Estados Unidos de Norteamérica y Cuba	17/12/2014
25	Posesión de Evo Morales en su tercer gobierno	22/01/2015
26	Primera sesión del Consejo Nacional de Autonomías	11/02/2015
27	Advertencia de expulsión de ONGs	18/08/2015
28	Realización del referendo sobre estatutos autonómicos	20/09/2015
29	Inauguración de la Cumbre del Cambio Climático	10/10/2015
30	Promulgación de la Ley de Promoción para la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera	11/12/2015
31	Resultados del referendo para reformar la Constitución en materia de reelección presidencial	21/02/2016
32	Victoria de Donald Trump en las elecciones presidenciales estadounidenses	10/11/2016
33	Muerte del ex Presidente cubano Fidel Castro	25/11/2016

La comunicación gubernamental durante los primeros meses de Coronavirus en Bolivia

Governmental communication during the first months of the Coronavirus in Bolivia

Ingrid Steinbach Méndez

Boliviana. Doctora en Ciencias de la Educación. Docente de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, (UPSA), Santa Cruz, Bolivia. Investigadora asociada a la Asociación Boliviana de Investigadores de la Comunicación, ABOIC
ingridsteinbach@upsa.edu.bo

Álvaro M. Hurtado Calderón

Boliviano. Magister en Comunicación con mención en Estudios políticos. Docente de la Universidad Mayor de San Andrés. La Paz, Bolivia. Investigador asociado a la Asociación Boliviana de Investigadores de la Comunicación, ABOIC.
ahurtadoacademic@gmail.com

Fecha de recepción: 02 de febrero 2021

Fecha de aceptación: 30 de marzo 2021

Resumen

La investigación describe las acciones de comunicación que implementó el Gobierno de Bolivia para informar y comunicarse con la población entre marzo y junio de 2020, cuando llegó la pandemia del covid-19. Se analizó 70 conferencias de prensa, 21 mensajes a la nación, dos páginas web y seis redes sociales de instituciones gubernamentales y de la presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia. Los resultados muestran una comunicación poco estratégica y más bien intuitiva, basada en el miedo y contaminada por la política-electoral. Se trató de una mezcla entre comunicación política y comunicación de riesgo de salud, donde se destacan diversidad de voceros o liderazgos políticos por encima de voceros o liderazgos profesionales del área sanitaria y donde la población prefirió acudir a fuentes alternativas (virtuales) de información y no necesariamente a los medios y herramientas oficiales creadas para informar a la población sobre el Covid-19.

Palabras clave: Comunicación política-gubernamental, comunicación de riesgo de salud, pandemia.

Abstract

The research describes the communication actions implemented by the Government of Bolivia to inform and communicate with the population between March and June 2020, when the Covid-19 pandemic arrived. Seventy press conferences, 21 messages to the nation, two web pages and six social networks of governmental institutions and of the president of the Plurinational State of Bolivia were analyzed.

The results show a communication that is not very strategic and rather intuitive, based on fear and contaminated by electoral politics. It was a mixture of political communication and health risk communication, where a diversity of political spokespersons or leaders stood out over professional spokespersons or leaders in the health area, and where the population preferred to turn to alternative (virtual) sources of information and not necessarily to the official media and tools created to inform the population about Covid-19.

Keywords: Health risk communication, pandemic , political-governmental communication.

La inesperada aparición de la pandemia debido al Coronavirus en el mundo, puso en acción a la comunicación como recurso fundamental de los gobiernos para ayudar a gestionar la crisis sanitaria. Para el caso de Bolivia, en los primeros cuatro meses de pandemia (marzo a junio 2020), se analiza la estrategia comunicacional del gobierno desde dos ámbitos: 1) desde la comunicación gubernamental o política y 2) desde la llamada “comunicación de riesgos en salud” postulada por la Organización Mundial de la Salud, (OMS, 2020).

El primer enfoque busca principalmente el consenso en las diferentes formas en que esta comunicación política se puede presentar, ya sea en el ámbito propiamente gubernamental, electoral, o en momentos de crisis y de riesgo. Desde esta perspectiva institucional-política, el objetivo de gestionar la crisis es cuidar la imagen, en este caso la imagen del gobierno y las personas que lo administran. La comunicación de riesgo, por el contrario, se desliga del interés propio de la institución, buscando el interés de sus públicos externos. No busca obtener valoraciones positivas, sino apunta a prevenir, concienciar y modificar hábitos o comportamientos (Riorda, 2011).

Es una forma de comunicación para riesgo, emergencias o desastres. Sus tiempos son siempre urgentes. Requiere preparación y planificación y toma en cuenta las experiencias. Nos prepara para atender las emergencias de salud (OPS - ACDS, 2010, p.3).

Los dos enfoques coinciden en la búsqueda de consensos y experiencias propias de las poblaciones afectadas, proponen procesos de información inmediatos basados en el quehacer cotidiano de la gente y cada cual, en su actuar, planifica y difunde mensajes acorde a esos públicos a través de los mejores canales para obtener una respuesta exitosa que se mide consiguiendo mayor cantidad de votos en el caso de la comunicación política y logrando una mejoría en la salud de los afectados en el caso de la comunicación de riesgo en el ámbito de la salud (Riorda, 2011).

La Organización Mundial de la Salud (OMS), afirma que la comunicación de salud en este momento es: “(...) lo que se sabe, lo que no y lo que se está haciendo para tener más información, con los objetivos de salvar vidas y reducir al mínimo las consecuencias adversas” (OMS, 2020, pág. 1).

Para efectivizar este propósito se tiene que emplear una planificación estratégica de comunicación de riesgo entendida como:

El proceso de toma de decisiones, que considera los factores políticos, sociales y económicos; que analiza el riesgo como un peligro potencial a fin de formular, estudiar y comparar opciones de control con miras a seleccionar la mejor respuesta para la seguridad de la población ante un peligro probable” (Brennan & Gutiérrez, 2011, en Gutiérrez, 2011, pág. 99).

Se propone a la “Comunicación de riesgo y participación comunitaria”, como una estrategia para ayudar a prevenir las “infodemias” (la cantidad excesiva de información sobre un problema que hace difícil hallar una solución), y aumentar la confianza en la respuesta y la probabilidad de que se sigan las recomendaciones sanitarias (OMS, 2020, p 1).

En cuanto a las estrategias propiamente dichas en temas de comunicación de riesgo y salud, Gómez (2017), indica que ésta es reconocida como la capacidad básica No. 6 del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) para situaciones de emergencias públicas sanitarias, que incluye las siguientes actividades:

- 1) Identificación de colaboradores y aliados.
- 2) Conformación de un equipo a cargo de las comunicaciones públicas.
- 3) Identificación y entrenamiento de voceros.
- 4) Elaboración de planes especiales de comunicación que incluyan información pública y la movilización social.
- 5) Establecer criterios para divulgar información consultando a los expertos.
- 6) Evaluaciones de la transparencia, pertinencia de los mensajes, primer anuncio en las primeras 24 horas y comportamiento ante la prensa.
- 7) Inclusión de lecciones aprendidas en los planes operativos post situación de riesgo.
- 8) Actualización de los canales de información con la comunidad y los medios de comunicación.

Gómez (2017, pág. 6-7) hace hincapié en cinco normas o prácticas básicas de comunicación de riesgos:

- 1) Lograr confianza,
- 2) Anuncios tempranos,
- 3) Transparencia,
- 4) Escuchar al público y
- 5) Planificación de las maneras de comunicar

Como antecedente directo y temprano de este trabajo, se ha considerado la investigación Comunicación política y Covid-19. Estrategias del Gobierno de España (Castillo, Fernández

& Puente, 2020), planteada desde la comunicación política (o comunicación de gobierno) cuyos resultados exponen el uso de una estrategia de comunicación centrada en los medios con el objetivo de evitar la infodemia, utilizando recursos como la conferencia de prensa y las redes sociales. El trabajo establece significativa disonancia entre lo que se informa mediante redes y lo que se hace mediante ruedas de prensa, exponiendo así divergencia de intereses entre ciudadanía y Gobierno, entre otros resultados.

Contexto social y político de Bolivia antes y durante el inicio del Covid-19

Se debe recordar que la pandemia de Coronavirus llegó a Bolivia en un momento de transición política muy compleja para el país ya que en noviembre de 2019 hubo un cambio de gobierno producto de una revuelta popular en contra del fraude electoral de octubre de ese año, que terminó con la renuncia del entonces presidente Evo Morales y la posesión de Jeanine Añez como presidenta transitoria con el único mandato de pacificar al país y volver a llamar a elecciones lo antes posible, evento que se fijó para el 3 de mayo del 2020 pero que tuvo que suspenderse por la llegada de la epidemia de Coronavirus al país el 10 de marzo del año 2020 cuando se detectó el primer caso. Dos meses antes, la presidenta Añez sorprendió a la opinión pública al anunciar su postulación como candidata a la presidencia en las elecciones, situación que generó descontento entre los partidos políticos y en la población en general, hasta que meses después (un poco tarde) renuncia a dicha candidatura. La intensidad del COVID-19 en el país, hizo que las elecciones se posterguen una segunda vez, fijada para el 18 de octubre 2020. De esta manera la aparición de la pandemia por el Coronavirus en Bolivia y toda la estrategia gubernamental desarrollada para gestionar esta crisis de salud, estuvo contaminada por un ambiente político electoral muy complejo.

Método

Esta investigación se propuso como objetivo describir las características de la comunicación promovida por el gobierno boliviano para enfrentar al Coronavirus, durante los primeros cuatro meses de la pandemia en el país, buscando identificar la implementación de estrategias de comunicación de riesgo sanitario.

Para lograr aquello se eligió un diseño metodológico transeccional y descriptivo de corte básicamente cuantitativo, complementado con elementos de análisis cualitativo. Como técnica se utilizó la netnografía mediante la observación cuanti y cualitativa de videos y publicaciones en páginas web y redes sociales de cuentas del gobierno y sus principales autoridades, desde el 10 marzo al 30 de junio 2020, haciendo un total de 113 días en 16 semanas.

Se analizó principalmente las conferencias de prensa y mensajes a la nación en los que se informa acerca de la pandemia de Covid-19, a cargo de la ex presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, Janine Añez, y de los ministros relacionados con el tema de salud. También se analizó algunos programas de entrevistas en televisión, donde estas autoridades de gobierno fueron invitadas.

Para completar el estudio, se realizó entrevistas a funcionarios de unidades de comunicación del Ministerio de Salud, Ex -Ministerio de Comunicación, Ministerio de la Presidencia y Ministerio de Defensa Nacional.

Los datos gubernamentales se contrastaron con entrevistas a periodistas que realizaron la cobertura noticiosa en Palacio de Gobierno y a la gerente y periodista de una empresa de

reportajes freelance; además se revisó el informe de la ONG Bolivia Verifica dedicada a validar las noticias falsas en las redes sociales.

La información se organizó y presentó según los criterios establecidos por la Universidad de Málaga, para ser parte de una investigación mayor que involucra también a otros países. Esos criterios son: frecuencia del número de ruedas de prensa, liderazgo, aparición en medios de comunicación, cómo se gestionan las preguntas de los periodistas, cómo es la información que se da, qué tipo de información: higiénicas, sobre el virus, etc. Existencia de un espacio en redes sociales. Análisis de la página web del Gobierno.

Resultados

El estudio llega a resultados que los autores han relacionado simbólicamente con el nombre de enfermedades como es el caso de un “Síndrome Vespertino”, enfermedad mental que se caracteriza por el estado de desorientación que ocurre en las últimas horas de la tarde y se extiende hasta la noche, y se da sobre todo en las personas adultas mayores.

Con esa metáfora se explican las relaciones entre un gobierno “transitorio” y un momento de ocaso cuando era evidente la necesidad de enfrentar la pandemia con poca experiencia en el manejo de la cosa pública ya que fue evidente la baja calidad de los servicios de salud, la agresión y ansiedad social inducidas por el partido opositor liderado por las ex autoridades que huyeron del país o que buscaron refugio político en otras latitudes; en un escenario contaminado por la política electoral.

Entre los resultados se identifican tres etapas en el manejo comunicacional gubernamental sobre el tema covid-19: 1) desorientación, desconcierto e incertidumbres al que metafóricamente llamamos “Síndrome Vespertino”), 2) reacción y producción de mensajes bivalentes entre generadores de miedo y discurso de acción, alianzas mediáticas, cambio de autoridades políticas e implementación de estrategias de comunicación gubernamental denominado “Toximédiosis”, como un juego de los términos *toxoplasmosis* (parásito que vive en las células humanas y provoca influenza) y *miedo social*. Y 3) Etapa de “hipoxia informativa”, una falta de aire informativo producto del entrecruzado de mensajes electorales, técnicos, morales, políticos y la desinformación.

Síndrome vespertino o acciones obvias

El 10 de marzo, un día después de la aparición del primer caso de coronavirus en Bolivia, el gobierno informó la estrategia que seguiría para enfrentar la epidemia considerando: el área de comunicación, área de coordinación intergubernamental (central, regional y municipal) y área de atención (Ministro Y. Núñez, en conferencia de Prensa, 10 de marzo 2020).

El área de comunicación fue abordada, según el Ministro de la Presidencia, desde una política de comunicación de crisis, de carácter descentralizada, dejando la vocería en manos de las gobernaciones de cada departamento a través de los servicios de salud departamentales (SEDES). Según la OMS, en estos casos de comunicación de riesgo se justifica una múltiple vocería.

De acuerdo a la comunicadora del Ministerio de Salud, Sandra Delgadillo, el Ministro tuvo una “caja de mensajes” al inicio de la pandemia, que usó en todo contacto con los periodistas mientras se implementaba la gestión de crisis.

Por otro lado, el Ministerio de Comunicación instaló un *call center* (800-101104), para

atender consultas y reportes de contagios y creó la página web “Bolivia Segura” (<https://boliviasegura.gob.bo/>), y varias páginas en redes sociales con información oficial sobre el coronavirus, además de difundir noticias y sugerencias para enfrentar la enfermedad. Sin embargo, las publicaciones del Ministerio de Comunicación y las del Ministerio de Salud en sus páginas web tuvieron diferencias de enfoque.

Asimismo, el Ministro de Salud Anibal Cruz, se convirtió en el principal vocero gubernamental sobre el tema, difundiendo diariamente el reporte de contagiados, decesos y recuperados a nivel nacional, (luego de recibir los reportes de cada departamento). Posteriormente, esa tarea quedó a cargo del Director de Epidemiología del Ministerio de Salud.

Por su parte, el Ministerio de Comunicación a cargo de la periodista Isabel Fernández, produjo varios spots cuyos mensajes eran de reflexión, sugerencia de cuidados, datos estadísticos entre otros temas.

En ese período se formó el llamado “Gabinete covid-19”, conformado en principio por los ministros de salud, economía, obras públicas, gobierno (seguridad interna), y defensa; además participó el Embajador de Ciencia y Tecnología, nombrado en el mes de febrero.

Un mes después de iniciada la pandemia (el 8 de abril 2020), el Ministro de Salud Anibal Cruz renunció argumentando causas personales, y asumió el cargo Marcelo Navajas que, 40 días después, el 20 de mayo, era capturado y destituido por verse involucrado en un caso de corrupción por la compra de ventiladores con sobreprecio; siendo sustituido por Eydi Roca quien, como viceministra de salud, ya había instruido implementar la estrategia de comunicación de la OMS.

Luego de tres meses de pandemia, las máximas autoridades de salud limitaron su contacto con los periodistas a comentarios sobre el aumento de contagios o presentando las acciones gubernamentales para enfrentar a la plaga con un contenido más político que técnico de salud, o de cumplimiento de las buenas prácticas y normas sugeridas por la OMS.

El reporte diario continuó a cargo del Director Nacional de Salud, mientras la Unidad de Comunicación del Ministerio de Salud siguió publicando una serie de documentos y materiales informativos de prevención producidos por ellos mismos y difundidos en sus páginas, redes sociales y espacios en medios masivos.

A la par, el Ministerio de Comunicación, que también dejó de existir en plena pandemia pasando sus funciones a cargo del Ministerio de la Presidencia y convirtiendo algunas de sus unidades en Viceministerio de Comunicación con una tarea preferentemente periodística, siguió alimentando y produciendo información a través de la página web “Bolivia Segura” con su propia línea informativa.

En algunos casos se pudo encontrar material del Ministerio de Salud en Bolivia Segura y viceversa, pero en general cada medio optó por su propia estrategia y difusión.

Por su parte, el Poder Ejecutivo (Presidencia y ministros de otras áreas), tuvo su propia estrategia de acción y de comunicación, siendo la Presidenta del Estado Janine Añez la vocera oficial a la hora de emitir mensajes televisivos o cuando se requerían ruedas de prensa oficiales desde Palacio de Gobierno, mientras que los Ministros fueron nombrados como coordinadores uno para cada departamento del país, convirtiéndose, en consecuencia, en “voceros” políticos que daban cuenta de las acciones gubernamentales, ya sea través de ruedas de prensa con su presencia física en el departamento o municipio que tenían que atender, o emitiendo declaraciones ante los periodistas a la salida de una visita a un hospital.

Datos contagiosos, el inicio de todo

Se contabilizó 91 apariciones de las autoridades nacionales en ocasión de dirigirse a la población a través de los medios de comunicación. De aquellas, 70 corresponden a ruedas de prensa y 21 a mensajes grabados y retransmitidos en diferido por el canal estatal Bolivia Tv. La presidenta del Estado participó en 34 ocasiones y sus ministros en 57. No se han considerado las declaraciones públicas cotidianas de las autoridades.

Tabla 1. Conferencias de prensa y mensajes de autoridades bolivianas por covid-19, de marzo a junio 2020

	Presidenta de Bolivia	Ministros	Total	%
Conferencias de prensa, transmisión en vivo	18	52	70	77 %
Mensaje a la nación, grabados y retransmitido en diferido con señal abierta por BTv	16	5	21	23 %
Total	34	57	91	100 %

Las conferencias de prensa, herramientas de comunicación gubernamental

Se realizaron 70 ruedas de prensa durante los 113 días estudiados (16 semanas), dato que muestra una frecuencia casi interdiaria (0.6 día), representando un promedio de 4.37 conferencias de prensa a la semana. El mes de marzo y abril 2020 fueron los meses con mayor cantidad de conferencias de prensa y mensajes a la nación.

Debido a la emergencia de salud, los datos sobre contagios y muertes fueron al principio difundidos por el canal oficial Bolivia Tv (BTV), principalmente durante las tardes, pero luego conferencias y mensajes aparecieron también por la mañana y por la noche.

El departamento de Santa Cruz, se diferenció de los otros departamentos, pues la información estadística de nuevos casos de contagio, fallecidos y recuperados se convirtió en una constante de difusión nocturna a través de todos los medios masivos, transmitiendo diariamente desde la Gobernación, primero a cargo del gobernador en persona y luego por el secretario departamental de salud. Este informe diario se mantiene hasta la fecha.

Liderazgo informativo sui generis

La presidenta Jeanine Añez, realizó un total de 34 apariciones en los medios de comunicación durante los cuatro meses de pandemia analizados; lo que significa aproximadamente una aparición cada tres días.

Tabla 2. Aparición de la Presidenta de Bolivia Jeanine Añez en medios de comunicación

Horario	Conferencia de prensa, en directo	Mensajes retransmitidos en diferido, señal abierta BTV	Total
Mañana	5	0	5
Tarde	8	4	12

Horario	Conferencia de prensa, en directo	Mensajes retransmitidos en diferido, señal abierta BTv	Total
Noche	2	2	4
Indefinido	3	10	13
TOTAL	18	16	34

De las 34 ocasiones, 18 fueron en conferencias de prensa y 16 en mensajes grabados y retransmitidos. Las conferencias de prensa fueron transmitidas en vivo en su mayoría desde Palacio de Gobierno, mientras los “mensajes a la nación” de esta autoridad fueron grabados desde Palacio de Gobierno o desde diferentes ambientes de la Casa Presidencial y transmitidos en diferido, siempre mediante la señal abierta (y casi siempre limpia, sin logotipos ni generador de caracteres), del canal estatal Bolivia Tv; y difundidos luego en diferentes horarios tanto por ese canal como por canales privados de televisión, radios y redes sociales.

La mayoría de las veces la presidenta estuvo de pie durante sus mensajes y/o conferencias de prensa, en dos ocasiones estuvo acompañada de todo su Gabinete Ministerial, en nueve acompañada de dos o tres ministros (casi siempre los mismos: obras públicas, salud, gobierno o presidencia), y en otras nueve veces junto a autoridades regionales, municipales y sanitarias. En tres ocasiones le acompañó el representante de la OMS/OPS, en otras tres veces estuvieron presentes autoridades de la policía, mientras que miembros de las Fuerzas Armadas, el cuerpo diplomático y el PNUD estuvieron, cada uno, en una sola ocasión.

En cuanto a los contenidos de esos mensajes, un poco menos de la mitad fueron para informar decisiones políticas, datos técnicos sobre el coronavirus y recomendaciones para el comportamiento ciudadano; también se identificó un grupo de mensajes destinados a dar recomendaciones de salud, felicitaciones, esperanza y pedir “colaboración y solidaridad en el difícil momento de la pandemia”.

Algunos de aquellos mensajes fueron de propaganda anunciando actividades de un ministerio, resultados de alguna reunión o la decisión de pago de dinero a manera de bonos para diferentes sectores de la población:

Tabla 3.

Tipo de información que se toca en conferencias de prensa	Nº	%
Decisiones políticas	39	43 %
Datos técnicos (algunos combinados con decisiones políticas)	35	38 %
Otros datos (Recomendaciones, felicitaciones, esperanza, colaboración, solidaridad)	17	19%
Total	91	100 %

El liderazgo de la presidenta Janine Añez también resultó sui generis por su intensa actividad en las redes sociales, a través de Facebook, Instagram y Twitter, redes en las que tiene buena cantidad de seguidores y ella (o quienes le administren las publicaciones), participa activamente enviando mensajes con texto, fotos y videos de sus actividades, medidas del gobierno y sentimientos como presidenta y candidata, a las cuales el público respondió de ya sea apoyándola o criticándola. Al igual que en las conferencias de prensa, con los periodistas, la presidenta no atiende a consultas de la población en las redes, sin embargo, estos espacios

virtuales son una importante forma de conocer la actitud de la población frente a su gestión gubernamental, su candidatura y su persona.

Tabla 4. Uso de las redes sociales por la Presidenta Jeanine Añez entre marzo y junio 2020

Red Social	Promedio diario de mensajes difundidos	Temáticas del mensaje	Seguidores	Likes	Rango de respuestas del público	Contenido más frecuentes en respuestas del público
Facebook	2 a 3	Informa sobre cuarentena, medidas sanitarias y económicas. Mensajes de condolencia, y agradecimiento a personal de salud. Mensajes familiares y religiosos.	367,480	325,950 Puntuación de 3.4 sobre 5, basada en la opinión de 2,903 personas.	47.837 comentarios y 38.730 compartidos. Reacciones varían entre 3,000 a 20,000 por publicación, siendo positivas, la mayor parte.	Apoyo y rechazo a medidas económicas y cuarentena y a su postulación como candidata. Apoyo a comentarios sobre el MAS.
Twitter	3	Mensajes Religiosos, aliento, agradecimiento, condolencias, indignación por corrupción y medidas para reactivar economía y empleo.	307,983	200 a 3,000 likes	30 a 1500 comentarios por tuit entre 20 a 700 retuits por publicación	Opinan sobre escándalos de corrupción, destitución de funcionarios y comentarios en contra del partido M.A.S.
Instagram	2		157,723	900 a 9.000 Medidas económicas y Posiciones contra el MAS tienen mayor cantidad de Likes	16 a 400 (depende del mensaje)	Piden mejorar el sector de salud y critican las medidas económicas y de cuarentena. Otros aplauden esas acciones y agradecen a la presidenta, publicando mensajes de apoyo y oraciones.

Hipoxia informativa

Llamamos así en alusión al término que define disminución del oxígeno disponible para las células del organismo, produciéndose alteraciones en su normal funcionamiento al no poder obtener la energía necesaria de los alimentos, uno de los síntomas decisivos del ataque del covid-19 al cuerpo humano. Se usa esa metáfora porque los datos proporcionados por el gobierno a través de medios masivos y redes sociales entre mayo y junio de 2020 disminuyeron su enfoque estratégico y de valoración del quehacer diario, involucramiento, participación y otras normas sugeridas por la OMS, difundiendo noticias sin contenidos relevantes y, entre otros temas, atacando la vida diaria con información “politizada” o entremezclada entre el

actuar político del gobierno contra las actitudes de la oposición con mayoría parlamentaria. En el mes de mayo, la presidenta, por ejemplo, apareció en menos ocasiones y, las veces que lo hizo fueron mediante grabaciones de vídeos. Por su parte, la oposición (el MAS en ese momento) que tuvo más de 2/3 de la Asamblea Plurinacional informó acerca de los temas de corrupción, inició procesos judiciales contra autoridades y ex autoridades y muy poco sobre sus tareas en relación a mejorar la salud.

La información estrictamente sobre el tema de Coronavirus con enfoque de salud fue concentrándose en el Ministerio de Salud y sus medios y redes sociales; mientras que la página web “Bolivia Segura” publicó el reporte de contagios y mensajes preventivos.

Por otro lado, el Ministerio de Comunicación produjo y difundió spots televisivos y cuñas radiales, animaciones, declaraciones de voceros ministeriales, etc. con contenidos basados en el miedo antes que información acerca de medidas de bioseguridad, distanciamiento social u otras con enfoque más positivo; por lo que esta investigación llamó el periodo de la “Toximiedosis” como un juego de palabras entre los términos médicos toxoplasmosis (enfermedad que se produce como consecuencia de una infección por el parásito *Toxoplasma gondii*, que puede provocar síntomas parecidos a los de la influenza) y la actitud “tóxica” y de “miedo” con la que los voceros cargaron sus mensajes.

Un ejemplo es un spot producido por el Ministerio de comunicación que muestra ciudades, calles vacías, gente triste y se escucha el relato del personaje de coronavirus que amenaza con acabar con las personas y sus formas de vida, pero además la interpretación actoral del locutor le otorga al personaje del virus (que nunca se ve, en off y planos subjetivos), un carácter de maldad y de ironía en sus palabras. Aunque fue corregido en dos ocasiones, el spot tuvo que dejar de ser difundido por la crítica de especialistas y de la propia sociedad.

Existen otros ejemplos: el ex ministro Navajas afirmó “Todos nos contagiaremos, pero de a poco” (*Diario Página 7*, 17 de abril de 2020, portada), “Nosotros queremos que no todos nos contagiemos al mismo tiempo. De que nos vamos a llegar a contagiar nos vamos a llegar a contagiar. Van a ser todos los ciudadanos de este planeta, todos los habitantes” (*Radio Fides*, 16 de abril de 2020); afirmaciones que generaron miedo social en ese momento de incertidumbre.

Por ello queda evidente que el gobierno no aplicó los protocolos de las estrategias de comunicación para la gestión de riesgos en temas de salud sugeridos por la OMS como ser la búsqueda de la unidad de los colaboradores y aliados, la conformación de un equipo a cargo de las comunicaciones, la coherencia entre los múltiples voceros y su coordinación con voceros subnacionales y municipales.

El presente estudio refleja también que los criterios de divulgación, por la cantidad de fuentes no coordinadas, fue dispersa y provocó toxicidad en el ambiente informativo, llegando a desinformar a la población. El Comité Científico Gubernamental nunca fue presentado oficialmente, aunque se le atribuyeron varias sugerencias.

Asimismo, la transparencia de datos quedó en entredicho cuando se denunciaron los casos de corrupción por la adquisición con sobreprecio de ventiladores o respiradores para las unidades de terapia intensiva.

En suma, se verificó que los canales de información oficial se fueron reduciendo a la página web “Bolivia Segura” y la página web del Ministerio de Salud, las páginas de algunos municipios grandes y particularmente a la noticia televisiva, sobre todo a las apariciones de autoridades

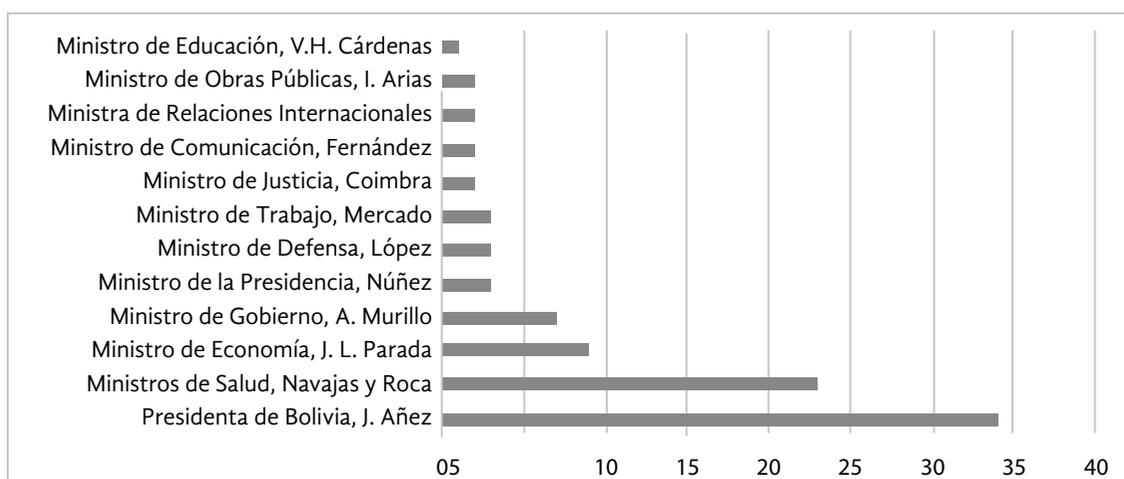
del gobierno en horarios dispersos para mantener la línea de hacerlo “en vivo” a través del canal estatal Bolivia Tv; mostrando la actualidad periodística de la noticia, pero sin criterio de una comunicación de riesgos en un proceso de pandemia.

Virulentos voceros

En las ruedas de prensa participaron principalmente ministros y muy poco personal científico y técnico. De las 70 ruedas de prensa, 18 fueron dirigidas por la presidenta del Estado y 49 estuvieron a cargo de un grupo de ministros de Estado, entre los que sobresalen los tres ministros de Salud que se desempeñaron durante los cuatro meses analizados, (Cruz, Navajas y Roca), el Ministro de Economía (J.L. Parada), el Ministro de Gobierno (A. Murillo), y en menor cantidad el ministro de la Presidencia (Y. Nuñez), de Defensa (F. López), y de Trabajo (O. Mercado).

Es importante destacar que los ministros, como voceros en medio de la situación de riesgo, además de informar aspectos puntuales y de su área, tuvieron un rol persuasivo al insistirle a la población que cumpla con las recomendaciones de prevención, llegando incluso a insinuar acciones de presión del gobierno para quienes incumpliesen el distanciamiento o el no uso de barbijos, y hasta apelando al miedo como recurso retórico para que la ciudadanía “obedezca” las normas higiénicas para evitar contagios.

Figura 1.. Autoridades del Gobierno de Bolivia que dirigen las ruedas de prensa por COVID 19. Marzo a junio 2020



Un ejemplo anecdótico de ese esfuerzo persuasivo fue el que hizo el Ministro de Obras Públicas, Iván Arias, quien en una conferencia de prensa sorprendió a todos con una creativa metáfora: sacó de una bolsa tres muñecos de la saga de superhéroes de Marvel y luego explicó el riesgo de contagios ante la pandemia de coronavirus con la ayuda de Iron Man, Hulk y Thanos. Usando la frase "los bolivianos deben elegir entre Thanos o The Avengers", el ministro dejó atónitos a los periodistas que lo entrevistaban, y aclaró con un tono didáctico que "la maldad" estaba representada por el famoso villano y con el escuadrón de vengadores simbolizó "el bien", para pedir a continuación a los ciudadanos que elijan el equipo correcto.

Ante el cuestionamiento social de las razones que tenía el gobierno para definir los llamados encapsulamientos o cuarentenas cerradas, la respuesta oficial fue que atendía a lo sugerido por el Comité Científico; sin embargo nunca se dio a conocer los nombres de los miembros

de ese Comité y más bien se difundió el concepto de un Gabinete de Covid-19, formado por los ministros de las áreas involucradas directamente en el quehacer del gobierno, junto con asesores técnicos y directores y jefes de unidades especializadas de los viceministerios.

Tanto en el nivel del Gabinete covid-19 como en las estructuras ministeriales especializadas, el área de comunicación fue considerada operativa y no así estratégica en situación de riesgo de salud; es decir se limitó a ser productora y difusora de los mensajes definidos previamente por las autoridades técnicas en salud, economía, infraestructura pública, servicios estatales de salud, seguridad y defensa. Al parecer, ninguno de esos asesores técnicos del Gabinete Covid-19 pertenecía al área de la comunicación estratégica.

Preguntas y vocería inocua en las ruedas de prensa

Durante las ruedas de prensa en las que participó la presidenta, no hubo oportunidad para que los periodistas hicieran preguntas. Esas ocasiones fueron para leer un mensaje a la nación antes que conferencias de prensa propiamente dichas, aunque oficialmente fueron convocadas como tales. El sentimiento en algunos de los periodistas que cubrían Palacio de Gobierno como fuente primaria o que fueron asignados allí por la importancia del momento y las circunstancias, fue de frustración al no poder realizar preguntas y otros se sintieron sorprendidos porque en las primeras convocatorias no se permitió preguntar.

En 22 ocasiones de las 70 contabilizadas, las ruedas de prensa de los ministros tuvieron como apoyo para su exposición el uso de televisores con pantalla led o proyección de imágenes sobre ecran. En 11 ocasiones las diapositivas fueron referencias geográficas, mapas o cuadros estadísticos generalmente con cifras de la situación epidemiológica; las otras fueron esquemas, textos y fotografías. También se identificó en cuatro de las ruedas de prensa convocadas por el ministro de Economía, el uso de infografías para explicar la cantidad de dinero destinado a bonos y a quiénes y cómo podían cobrarlo.

Según las consultas a periodistas y responsables de unidades de comunicación de los ministerios, la elaboración o producción de los materiales que se entregaron a los periodistas, haya sido o no a través de ruedas de prensa, presenciales o virtuales, estuvo a cargo de empresas que contrataba el Ministerio de Comunicación, algunas hechas con sus propias cámaras, y las que producía el Ministerio de Salud.

Se identifica en lo dicho hasta aquí, la virtualización de las relaciones entre las entidades gubernamentales y los periodistas; sea para convocar a ruedas de prensa, para enviar materiales o para difundir de modo directo.

Sin embargo, como todo lo virtual, se reconoce por un lado la intención de informar de acuerdo al interés de la fuente, enfrentando la sobreinformación no oficial que circula en las redes sociales, y a la vez, una pérdida de calidad tanto en la relación gobierno – periodistas, cuanto entre los periodistas y la población que recibe información degradada, simplificada, insuficiente para “respirar” el momento, si vale la metáfora.

Los medios de comunicación masiva tanto públicos como privados con mayor presencia en las conferencias de prensa corresponden a los llamados grandes medios en el país o las grandes cadenas televisivas que se difunden tanto en versión tradicional analógica como en versión digital mediante sus propios sitios web y sus redes sociales, de donde generalmente el resto de los medios (sobre todo los más pequeños) acceden para replicar la información en sus propios medios y/o espacios.

Tabla 5. Medios de comunicación de mayor asistencia a ruedas de prensa.

Prensa escrita	Radio	Televisión	Agencia de Noticias
El Deber, Página 7, El Diario, La Razón y Bolivia (estatal).	Radio Illimani (estatal) y la red de radios comunitarias (estatales) Radio Panamericana, Fides, Erbol entre las principales privadas.	Unitel canal 2, RTP Canal 4, Bolivisión Canal 5, Bolivia Tv Canal 7 (Empresa del Estado), ATB canal 9, Red Uno canal 11, TVU Canal 13 Universitario (estatal), PAT canal 36.	ABI Agencia Boliviana de Información (estatal), ANF Agencia de Noticias Fides y corresponsales extranjeros.

Para el año 2019, según la Autoridad de Fiscalización y Telecomunicaciones (ATT) existían en el país 1.137 emisoras de radio en Bolivia, de las cuales 998 era comerciales o privadas, 156 Comunitarias, 43 de propiedad de Pueblo Indígenas Originarios Campesinos y 99 públicos o del Estado (Gómez y Ramos, 2014).

El doctor mediático, curas relativas a través de entrevistas

Otra forma de oxigenar la información sobre Covid-19 en espacios/tiempos reales para dialogar sobre las acciones de gobierno en diferentes ámbitos, fue los programas especializados y las revistas noticiosas televisivas en horarios a mitad de la mañana o al final del día, donde los Ministros del Gabinete Covid y otros ministros participan con frecuencia, ampliando datos acerca de las disposiciones legales, declaraciones, mandatos o avisos que se daban a lo largo de cada jornada, principalmente desde los ámbitos económico, laboral, seguridad, defensa, gobierno, salud y educación, es decir todas las áreas afectadas directamente por la pandemia y particularmente por la cuarentena que se vivió en esos meses. Ivan Arias, Yerko Núñez y Víctor Hugo Cárdenas fueron los ministros más frecuentemente entrevistados.

Tabla 6. Entrevistas a autoridades gubernamentales bolivianas en programas televisivos nacionales entre marzo y junio 2020

Autoridades	Bolivia TV	No Mentirás	Que No me pierda	Total Entrevistas en Programas nacionales
Janine Añez Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia	-	-	-	-
Anibal Cruz (Salud 1)	3	1	1	5
Marcelo Navajas (Salud 2)	4	1	-	5
Eydi Roca (Salud 3)	2	-	-	2
José Luis Parada (Economía)	4	1	3	8
Arturo Murillo (Gobierno)	1	1	1	3
Yerko Núñez (Presidencia)	4	3	4	11
Luis Fernando López (Defensa)	6	2	1	9

Autoridades	Bolivia TV	No Mentirás	Que No me pierda	Total Entrevistas en Programas nacionales
Álvaro Coimbra (Justicia)	3	1	1	5
Maria Elva Pinckert (Medio ambiente)	3	-	1	4
Oscar Mercado (Trabajo)	5	1	1	7
Ivan Arias (Obras Públicas)	10	-	3	13
Victor Hugo Cárdenas (Educación)	7	1	2	10
Rodrigo Guzman (Energías)	10	-	-	10
Wilfredo Rojo (Desarrollo Productivo 1)	10	-	-	10
Oscar Ortiz (Desarrollo Productivo 2)	3	3	2	8
Carlos Huallpa (Minería 1)	1	-	-	1
Fernando Vasquez (Minería 2)	1	-	-	1
Jorge Oropeza (Minería 3)	2	-	1	3
Victor Hugo Zamora (hidrocarburos)	3	-	1	4
Total entrevistas	73	15	22	110

Uno de los efectos de la presencia de los ministros y la presidenta en los sets de televisión, cabinas de radio o salas de redacción de los diarios impresos y digitales para ser entrevistados (en vivo o grabados), fue su reproducción casi inmediata por otros medios masivos y por redes sociales.

Redes sociales y WEB, el ibuprofeno de la comunicación gubernamental boliviana

Difícil de entender por qué el Gobierno de Bolivia no cuenta con una página web institucional central propia que contenga información sobre la identidad, historia, composición, estructura, órganos, normas, leyes y otros datos propios de una instancia como la que representa. Solamente se pudo encontrar como Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, la página www.gob.bo dedicada a Trámites del Estado y la página www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo.

Lo anterior fue un tema heredado del anterior gobierno que no fue corregido en el gobierno de transición, por lo menos en el período de este trabajo de investigación.

Sin embargo, todos los ministerios tienen sus respectivas páginas web con similar estructura y línea gráfica, donde aparte de lo institucional se incluyen noticias del propio

ministerio y si es relevante, noticias del ejecutivo y de otros ministerios, como ocurrió con el caso del Coronavirus.

Los paliativos para que la infodemia se expanda, y la sociedad se vea atravesada por información virtual versus realidades de muertes, contagios, casos de recuperación o medidas de bioseguridad útiles e inútiles, consumo legal e ilegal de medicinas por desesperación ante la falta de datos y orientación cierta como un bien común, fueron, en ese tiempo, parecidos a un ibuprofeno: entrevistas, declaraciones, ruedas de prensa virtuales y falta de contundencia mediática oficial en calidad y veracidad para disminuir el dolor, asumir el covid-19 en la vida diaria, bajar la tensión o inflamación social, evitar el colapso de los hospitales, mantener la acción política y enfocarse en la carrera electoral. Todos estos temas fueron frecuentes en las páginas web y redes sociales de los ministerios.

En el caso de la página web del Ministerio de la Presidencia y la página web del Viceministerio de Comunicación, además de noticias sobre sus propios ministros, publicaron información acerca de las actividades de Jeanine Añez, tanto como presidenta transitoria como candidata a presidenta en las elecciones venideras.

Bolivia segura contra el coronavirus, un suspiro informativo

Según las autoridades del gobierno, la página tenía una función preventiva por lo que la llamaron *Bolivia Segura contra el Coronavirus* <https://www.boliviasegura.gob.bo/>.

La página contenía en el momento del análisis:

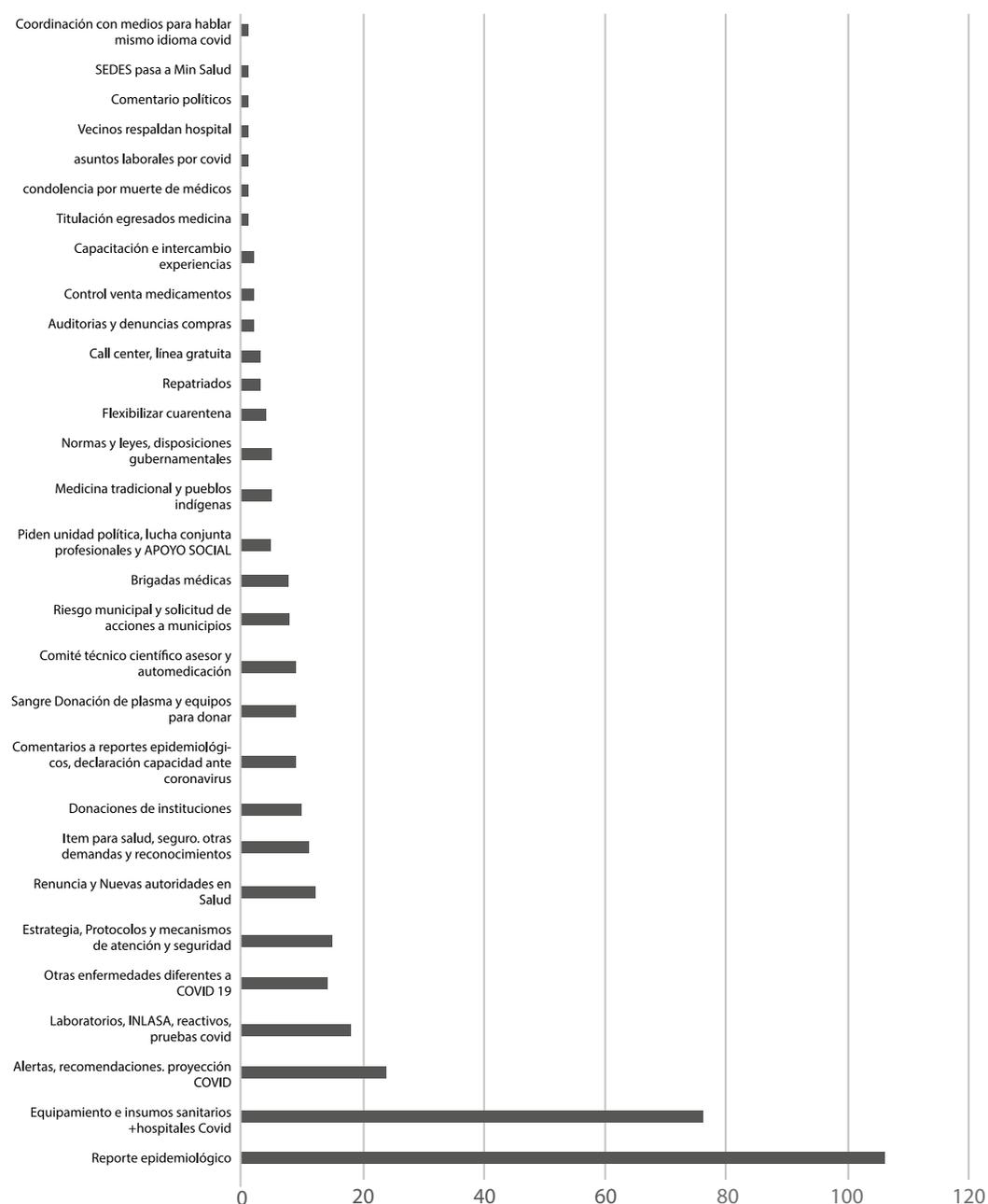
- 1) Un sector de láminas ilustradas acerca de lo que el gobierno hace en temas sanitarios y económicos, para mitigar los efectos de la pandemia de covid-19.
- 2) Reporte diario de infectados, recuperados y decesos con infografías e ilustración 2D, además de comunicados que presentan diariamente los datos.
- 3) Un espacio dedicado a videos sobre de temas nacionales e internacionales que no condice con la razón de ser de la página gubernamental.
- 4) Información, recomendaciones y guías para tener conocimiento acerca de la enfermedad y las normas de prevención y cuidados a un enfermo de covid-19. Al momento de revisión de este trabajo sumaban 17 láminas informativas permanentes en la página.
- 5) Comunicados del Ministerio de Salud, la gran mayoría (66) fueron notas cortas.
- 6) Datos sobre bonos otorgados y otras medidas económicas en favor de la población para atenuar la cuarentena por la pandemia de covid-19.
- 7) Doce noticias. Ocho de ellas son referencias a los reportes de contagios, dos acerca de la entrega de equipamiento hospitalario, una sobre entrega de ítems de personal de salud y otra acerca del rastillaje para identificar a enfermos de coronavirus, y una lámina adicional informando acerca de la página Bolivia verifica.
- 8) Direcciones de contacto.

Página web del Ministerio de Salud: información técnica para el sector

La página del Ministerio de Salud de Bolivia <https://www.minsalud.gob.bo/> tuvo un enfoque técnico ya que su público es el personal e instituciones del sector salud.

Existe un módulo de la página para los comunicados y boletines informativos oficiales del Ministerio que se publican exclusivamente para el sector salud y un espacio destinado a las noticias generales. Un último módulo está dedicado a la coordinación con medios de comunicación para “hablar el mismo idioma” con infografías y explicaciones de la nomenclatura u otros datos genéricos. Este espacio resultó de valioso aporte a los periodistas para resumir y replicar las recomendaciones para la etapa de prevención.

Figura 2. Temas y cantidades de noticias por Covid 19 en web del Ministerio de Salud, marzo a junio 2020



Las fuentes o protagonistas principales de estas noticias son el Ministerio de Salud, como institución y el Ministro de Salud, como principal vocero, recordando que fueron dos ministros y una ministra en los cuatro meses analizados. Otras autoridades secundarias del Ministerio de Salud, tuvieron muy poca participación como fuentes noticiosas.

Contenidos oficiales en las redes sociales

La página de **Facebook de Bolivia Segura** replica lo que se publica en su página web Bolivia segura. En la red social predominan noticias sobre los efectos de covid-19 en la salud, economía, política y vida social. Las fuentes son diarios nacionales, principalmente El Deber y Página Siete, canales de televisión, particularmente el canal estatal Bolivia TV y algunos canales privados; también se replican noticias de sitios web o redes sociales de otros ministerios y viceministerios, de sitios y redes de instituciones y personas particulares.

Por su parte, la cuenta de **Twitter de Bolivia Segura** (@boliviasegura) es otra plataforma que utiliza el gobierno de Bolivia para actualizar a la población acerca de la información oficial sobre el desarrollo de la pandemia de Covid-19, medidas de prevención, recursos disponibles, regulaciones, informes epidemiológicos y medidas económicas.

Esta cuenta comenzó a publicar el 20 de marzo de 2020 con alta frecuencia, llegando hasta 15 publicaciones diarias. Sin embargo, una mayoría son retuits o compartidos de otras cuentas oficiales del gobierno y cuentas de medios de comunicación.

La mayoría de sus publicaciones promocionan los números telefónicos gratuitos para recibir mayor información acerca de la enfermedad, destacan el enlace a su sitio web www.boliviasegura.gob.bo.

En cuanto a *engagement*, tiene 698 seguidores, con una interacción casi nula por parte de ellos. La mayoría de sus tuits no tienen ningún tipo de interacción y las publicaciones que, si la tienen, cuentan con contados retuits y similar número de *likes*. La interacción se resumió a dos preguntas de ciudadanos para que les aclaren una información.

Conclusiones

Desde los primeros días de la pandemia por el Coronavirus en Bolivia, el Gobierno contempló el componente comunicativo como uno de los pilares de la estrategia gubernamental para enfrentar la pandemia, sin embargo, no se conformó un equipo especial para que trabaje la comunicación desde una perspectiva estratégica, como lo recomienda la OMS. De acuerdo a las autoridades de ese momento, la comunicación serviría para mantener informada a la población acerca de los casos y lugares de contagio, las medidas de seguridad y las decisiones gubernamentales.

La línea estratégica que se identifica es una combinación (mezcla), entre comunicación de crisis (respondiendo a la necesidad de gestionar la imagen gubernamental- política-electoral durante la crisis), y una comunicación de situación de riesgo de salud que, a pesar de tener acciones orientadas a prevenir, concienciar, y modificar hábitos y comportamientos de la población, fue dispersa e insuficiente para responder a las verdaderas necesidades informativas; así como también fue incapaz de generar participación comunitaria como estrategia para ayudar a prevenir la infodemia, reducir la confusión y aumentar la confianza, como lo sugiere el Manual de Comunicación de Riesgo en Salud, de la Organización Mundial de la Salud.

A falta de todo ello, la población se refugió en las redes sociales para buscar y compartir información, miedos, recetas y también esperanza, cayendo muchas veces en esa enfermedad que se sugería evitar: la infomeida.

Bolivia Verifica (2020) establece que la mayor cantidad de consultas en las redes sociales, entre marzo y junio 2020, estuvo dedicada a cuatro temas intensamente tocados 1) Uso de la Ivermectina, 2) Efectos del 5G expresados en mensajes falsos relacionados a la afectación o no en la transmisión de covid-19 a causa de equipos e instalaciones de una red con tecnología de telecomunicaciones 5G; 3) uso de remedios caseros y 4) autorización y uso del Dioxido de Cloro.

Por otro lado, una encuesta realizada por Unicef U Report (2020), a 1.200 adolescentes bolivianos en el momento duro de la pandemia, revela que las principales necesidades de información se concentran en el concepto de protección, de conocer lugares donde acudir en caso de tener familiares contagiados, en conocer los procedimientos para ayudar a los más vulnerables y en saber qué es el coronavirus.

En términos generales, se identificó que las falencias se relacionan sobre todo con el manejo del discurso, la poca claridad en el uso de los medios más adecuados y el desconocimiento de los públicos.

Bolivia Verifica, también contabilizó 34 oportunidades en que la presidenta interina Jeanine Añez se dirigió a la población mediante mensajes televisivos y 267 veces a través de su cuenta de Twitter. Las cifras y los hechos que compila esta iniciativa de la Fundación para el Periodismo, son similares y validan los datos identificados en este trabajo, tanto en las temáticas como en el tratamiento informativo, las cuentas analizadas y las publicaciones gubernamentales relevantes.

Parecida situación se puede observar en la investigación Comunicación Política y Covid-19. Estrategias del Gobierno de España (Castillo, Fernández & Puente, 2020), cuyos resultados del análisis de conferencias de prensa y redes sociales, exponen una divergencia de intereses entre ciudadanía y gobierno, situación que aparece también en nuestro trabajo.

La dificultad para lograr confianza, transparencia, escuchar al público, parecen ser metas difíciles de lograr en circunstancias cuyos tiempos siempre son urgentes y no siempre se logra hacer una planificación apropiada de las acciones comunicativas ni tomar en cuenta experiencias anteriores. La situación se complica todavía más cuando la crisis de salud está inmersa y convive con una crisis política-electoral, gestionada por un gobierno transitorio y sin mucho respaldo ciudadano, que se esfuerza por dar soluciones.

Concluyendo esta investigación, se puede afirmar que la comunicación desde el ámbito gubernamental de Bolivia se caracterizó por:

Ser intuitiva, reactiva, y política-electoral. No hubo necesariamente una planificación estratégica de la comunicación para riesgo salud, como lo sugiere la OMS. Se implementó desde la opinión y experiencia de las autoridades gubernamentales, quienes se convirtieron en los principales comunicadores y voceros de la pandemia, generando una múltiple vocería con evidentes falencias que exponen una falta de capacitación.

El Ministerio de Salud implementó principalmente acciones de comunicación dirigidas al personal de salud, información técnica, discursos poco alentadores en la primera etapa con un ministro que a los pocos días renunció. Desde abril y sobre todo en mayo de 2020, este ministerio produjo materiales informativos genéricos de prevención dirigidos a la población

en general bajo la línea instructiva de la máxima autoridad para que la comunicación sea uno de los pilares estratégicos.

Por su parte, el Ministerio de comunicación implementó la página web www.boliviasegura.gob.bo como el canal oficial del covid-19 en Bolivia. Desde su lanzamiento se destacaron y priorizaron los datos epidemiológicos acerca de cantidad de contagios diarios, casos recuperados y sobre todo fallecimientos reportados por las instancias regionales y municipales.

En cuanto a las vocerías, la presidenta delegó a cada ministro la atención de una región específica durante el período de confinamiento, además de las tareas de su propia cartera de Estado. Desde ese momento, la vocería se descentralizó y aquellos ministros con mayor actividad y convocatoria a la prensa tuvieron mayor cobertura. Al principio de la pandemia demostraron descoordinación entre sus declaraciones, y luego se observó el predominio de algunos ministerios como el de Obras y Servicios Públicos, Defensa y Gobierno además del Ministerio de la Presidencia, por encima de la presencia y prioridad de los asuntos de Salud.

A esta diversificación de vocerías se añadió la determinación estatal de descentralizar los temas de acciones específicas en regiones y municipios, siendo Gobernadores y Alcaldes quienes comenzaron a informar desde sus espacios territoriales complicando y diversificando más las voces muchas veces disonantes y con alta carga de significados políticos tanto a favor del oficialismo, como de la oposición mayoritariamente presente sobre todo en los municipios. De este modo se concluye que la vocería es necesariamente un eje de acción comunicacional que debe ser coordinado bajo mensajes centrales y con base en un diálogo político previo que conglomere y priorice (o diferencie con claridad), los temas políticos -y electorales- de los temas que la población requiere en casos de riesgos, crisis y emergencias sanitarias.

Se identifica también en este trabajo que el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia no tiene una página web institucional como cabeza de un sistema gubernamental. Sin embargo, todas sus dependencias (Ministerios, instituciones descentralizadas, empresas estratégicas entre otras instancias gubernamentales), sí cuentan con su propio sitio web en el que informan respecto a su específica identidad institucional y sus propias actividades. Cuando corresponde, difunden las actividades de la presidenta. Por la importancia de la pandemia de covid-19, la mayoría de esos sitios web también informaron sobre este tema, destacando lo que su propia repartición hacía al respecto en temas de bioseguridad, recomendaciones para cuidados personales y datos epidemiológicos en general.

La página oficial (www.boliviasegura.gob.bo), cumplió parcialmente su cometido ya que no se convirtió en el sitio de mayor referencia informativa para la población ni tampoco para los medios masivos de comunicación.

Por todo lo anterior, es posible concluir que mientras el gobierno comunicaba unos temas, la población buscaba otro tipo de información o, más bien, pretendía verificar la que se difundía debido a la poca credibilidad que se le otorgó a la comunicación oficial.

En cuanto a la cobertura mediática, tres periódicos (El Deber, Página Siete y Los Tiempos), tres cadenas nacionales de televisión (Unitel, Bolivia TV y Red UNO), tres radioemisoras (Fides, Panamericana y Erbol), y algunos medios locales de la ciudad de La Paz, fueron los principales medios de comunicación que cubrieron las conferencias o ruedas de prensa ofrecidas por las autoridades gubernamentales, motivo por el que la cantidad de periodistas asistentes fue cada vez más escasa en relación con la lista de periodistas convocados por el entonces Ministerio de Comunicación.

La gran mayoría de los medios de comunicación tradicionales en Bolivia no asisten a las conferencias (ruedas) de prensa debido a su pequeña estructura de periodistas, por ello se enlazan o replican las emisiones de otros medios estatales como el canal 7 Bolivia TV, la agencia de noticias ABI o Radio Illimani, o también escuchando y leyendo material informativo de medios de comunicación privados considerados “grandes” o usando diferentes sitios en redes sociales que consideran como fuentes.

La presencia de la Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia en espacios pagados en medios tradicionales, y en las redes sociales fue activa y significativa pero únicamente para difundir mensajes emotivos, de solidaridad u otro tipo, además de exponer resoluciones y decretos gubernamentales a manera de “mensaje”, y no así para interactuar con los periodistas. Sus mensajes estuvieron contaminados con propaganda política-electoral mientras estuvo como candidata a la Presidencia para las próximas elecciones, lo que le quitó credibilidad.

En cuanto al uso de redes sociales desde el gobierno de Bolivia, se destaca el uso que hizo la Presidenta principalmente de su Twitter y Facebook personales; plataformas en las que difundió mensajes -personales y oficiales- de tipo emotivo y religioso, usando producciones audiovisuales editadas con textos, fotografías y videos que mantuvieron una estructura narrativa en la que primero expone un tema, hace un pedido (solidaridad, unión, buenas prácticas cotidianas, etc.), y agradece a sectores de la población específicos o a buenos comportamientos generales. Esta forma de comunicarse virtualmente, de alguna manera suplió la ausencia de comunicación directa de esta autoridad nacional con los periodistas. La población tuvo la oportunidad de publicar su sentir y pensar sobre ella y su gestión, aunque nunca recibieran respuestas directas.

En cuanto a la visibilidad mediática (en conferencias de prensa y entrevistas) predominó la presencia de liderazgos políticos-gubernamentales, más que liderazgos profesionales en el área sanitaria.

Por su parte, el Ministerio de Salud implementó una serie de mensajes tanto técnicos como sociales de prevención, difundidos principalmente en sus páginas en web y redes sociales. La estrategia de comunicación de riesgo se ancló en la producción de materiales informativos para la prevención. Sus mensajes incluyeron en general explicaciones técnicas y descripciones de la actividad de las entidades a su cargo. La información específica de hospitales, equipamiento y funcionamiento fueron delegadas a las gobernaciones y municipios por lo que la información se dispersó y no resultó accesible para los ciudadanos de a pie. Por otro lado, los materiales educativos y los boletines se fueron transformando según los momentos de desarrollo de la enfermedad. La publicación de los estados epidemiológicos estuvo acompañada de noticias acerca de las actividades de la Ministra y la ejecución de los planes de salud en lo que fue el tiempo de análisis de este trabajo.

Queda en evaluación oficial la eficacia de las acciones, aparentemente sin estrategia de comunicación de riesgos en salud, por parte del gobierno de Bolivia para darse de alta o afirmar haber superado el contagio de infodemia, proporcionando el oxígeno necesario y aplaudiendo a la población que supera la pandemia de covid-19 y sus perversos efectos que han transformado la manera de enfocar lo comunicacional que no es otra cosa que la vida misma.

No fallece, ni agoniza, evoluciona entre los miedos ciudadanos y la hipoxia informativa, mientras el ambiente queda contaminado de política electoral.

Referencias

- AGETIC Bolivia. (2018). *Estado de las Tecnologías de Información y Comunicación en el Estado Plurinacional de Bolivia*. La Paz: Autor.
- Bolivia Verifica. Bolivia en tiempos de covid 19. Cuatro meses desde-el caso 0. (5 de julio de 2020). *Bolivia Verifica*. Obtenido de: <https://boliviaverifica.bo/bolivia-en-tiempos-de-covid-19-cuatro-meses-desde-el-caso-0/>
- Gómez, L. (2017). La comunicación de riesgo en salud: aspectos teóricos y metodológicos para el control de emergencias públicas sanitarias. *Revista Medisan*, 21 (12), 3386-3399.
- Gutiérrez, V. (2011). El papel de la comunicación de riesgo ante emergencias de salud pública. *Revista Española de Comunicación en Salud*, 2 (2), 97-104.
- Ministerio de Salud de Bolivia. (10 de junio de 2020). *Ministerio de Salud*. <https://www.minsalud.gob.bo/>
- Organización Mundial de la Salud, OMS, (2020). *Comunicación de riesgos y participación comunitaria (RCCE) en la preparación y respuesta frente al nuevo coronavirus de 2019 (2019-nCoV). Orientaciones provisionales*. Obtenido en <https://apps.who.int/iris/handle/10665/330860>
- OPS- ACDS. (2010). *Comunicación de riesgos. Epidemiólogos y personal de Salud de Bogotá*. (Diapositivas de Power Point). Obtenido en shorturl.at/DMU36
- Riorda, M. (2011). La comunicación gubernamental como comunicación gubernamental. *Politai. Revista de Ciencia Política*, 2 (3), 96-11.
- Ríos, I. (2011). Comunicación en salud: conceptos y modelos teóricos. *Perspectivas de la Comunicación*, 4 (1), 123-140.
- Sandman, P. (11 de 04 de 2003). Four Kinds of Risk Communications Cuatro clases de comunicación de riesgos. *The Peter Sadman Risk Communication Website*. Obtenido en: <http://www.psandman.com/col/4kind-1.htm>
- UNICEF-Bolivia. (04 de 04 de 2020). *Los jóvenes se informan sobre el COVID-19 por televisión, Facebook y su familia: Sondeo de opinión de U-report Bolivia (Comunicado de prensa)* Obtenido en: <https://www.unicef.org/bolivia/comunicados-prensa/los-j%C3%B3venes-se-informan-sobre-el-covid-19-por-televisi%C3%B3n-facebook-y-su-familia>

Procrastinación académica en estudiantes universitarios

Academic procrastination in university students

Brenda Estremadoiro Parada

Boliviana graduada de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra de la carrera de Psicología.
brendaep16@gmail.com

Marion K. Schulmeyer

Boliviana Doctora en Psicología por la Universidad Pontificia de Comillas, Madrid. Actual Decana de la Facultad de Humanidades, Comunicación y Artes de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra. marionschulmeyer@upsa.edu.bo

Fecha de recepción: 17 de noviembre de 2020

Fecha de aceptación: 21 de febrero de 2021

Resumen

Se estudió la procrastinación académica en 319 estudiantes de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra. Se utilizó la Escala de Evaluación de Procrastinación para Estudiantes [Procrastination Assessment Scale–Student (PASS)] para medir el nivel de procrastinación y describir las razones por las cuales procrastinaron. Los resultados mostraron que los estudiantes tienen un nivel medio de procrastinación, que no existen diferencias en el nivel general de procrastinación entre facultades, sexos y rendimiento académico. Las razones por las que más procrastinan los estudiantes son la ansiedad por la evaluación y la tendencia a sentirse abrumados por no administrar bien sus tiempos. También se encontró que algunos de los motivos por los que hombres y mujeres procrastinan son diferentes.

Palabras-Clave: Procrastinación, rendimiento académico, universitarios.

Abstract

Academic procrastination was studied in 319 students from the Private University of Santa Cruz de la Sierra. The Procrastination Assessment Scale–Student (PASS) was used to measure the level of procrastination and describe the reasons why students procrastinate. The results showed that students have an average level of procrastination, that there are no differences in the general level of procrastination between faculties, sexes and academic performance. The reasons students procrastinate the most, are assessment anxiety, and the tendency to feel overwhelmed for not managing their time well. Some of the reasons why men and women procrastinate were also found to be different.

Keywords: Academic performance, procrastination, university students.

La procrastinación se puede entender como el comportamiento que lleva a retrasar una tarea, realizando en su lugar, otra menos importante (Steel, 2007). Estudios de hace más de 30 años han comprobado que la procrastinación, también llamada dilación, es un comportamiento que está presente en la mayor parte de las personas. Esto es importante porque la procrastinación llega a afectar distintos ámbitos de la vida, como el ámbito laboral (Nguyen, Steel, & Ferrari, 2013; Steel, Johnson, Jeanneret, Scherbaum, & Hoffman, 2010), el de la salud (Sirois, 2007; Sirois, Melia-Gordon, & Pychyl, 2003; Tice, & Baumeister, 1997) y el académico (Knaus, 1997 en Steel, 2007; Sirois, 2007; Solomon & Rothblum, 1984; Steel, 2007).

Si bien la procrastinación se convirtió en un tema de investigación popular en la década de los 70, Ferrari, Johnson, y McCown, (1995) mencionan que autores como Sigmund Freud y sus seguidores analizaron aspectos relacionados a la procrastinación, pero no como “procrastinación” propiamente dicha. Estos autores hablaron sobre evitación de tareas, ansiedad, y cómo éstos son síntomas que da el inconsciente para advertir al ego sobre lo dañinas que son estas tareas, por lo cual procrastinan.

Luego de estas publicaciones, autores como Ellis y Knaus (en Ferrari et al., 1995) empezaron a estudiar la procrastinación desde sus propias teorías. Sus estudios dieron paso a los numerosos artículos científicos publicados después de 30 años como los de Solomon y Rothblum (1984), Lay (1986), Ferrari (1989) y muchos otros, que abordan el tema de distintas maneras.

Al principio, estos investigadores, se centraron en medir el nivel de procrastinación y estudiar las razones por las cuales las personas retrasaban tareas y si estos niveles se relacionaban con otros factores como depresión y ansiedad (Ferrari, Parker, & Ware, 1992). Sin embargo, en estudios más recientes, encontraron características demográficas que diferencian a una persona que procrastina de otra que no lo hace, entre estas se encuentran el sexo, la edad, el nivel socioeconómico, el estado civil, el nivel de educación, el número de hijos y la zona de residencia.

En general, los estudios encuentran que la mayoría de las personas que procrastinan son los jóvenes y jóvenes adultos varones (Carranza & Ramírez, 2013; Day, Mensink & O'Sullivan, 2000; Steel & Ferrari 2013).

Uno de los aspectos de la vida que se ve afectado por la procrastinación o dilación de tareas es el académico, principalmente en las escuelas secundarias y en la universidad (Solomon & Rothblum, 1984). Se estudia tanto esta área de la procrastinación porque las estadísticas indican que el grupo de personas más propenso a procrastinar son los jóvenes y jóvenes adultos (Chan, 2011; Das, 2016; Kim, Fernández, & Terrier, 2017; Mohammadi, Tahriri, & Hassaskhah, 2015; Steel & Klingsieck, 2016). Por esto nació un interés en poder medir la procrastinación y así ayudar a los estudiantes en su vida académica. Knaus, (1997 en Steel, 2007) y Özer, Demir, y Ferrari (2009) encontraron que entre el 80 y el 95 por ciento de los estudiantes de universidad procrastinan, o al menos la mitad de ellos lo hacen ocasionalmente. Según Solomon y Rothblum (1984) y Steel (2007) casi el 50% procrastina consistentemente y de manera problemática.

El interés por estudiar la procrastinación académica nació en la época de los 70 cuando terapeutas conductuales decidieron mejorar el desempeño académico de aquellos estudiantes universitarios que tenían un bajo rendimiento. Los terapeutas estudiaron a estos alumnos y encontraron altos niveles de procrastinación, malos hábitos de estudio, y un bajo establecimiento de metas. Luego surgió una ola de estrategias para reducir la procrastinación y aumentar el rendimiento académico, la mayoría de estas fueron estrategias conductuales (Rothblum, 1990). Actualmente se han realizado numerosos estudios sobre la procrastinación académica y la motivación (Steel, & König, 2006), los factores de la personalidad (Steel, 2007) y las diferencias individuales (Fritzsche, Young, & Hickson, 2003; Gustavson, & Miyake, 2017).

Existen numerosos artículos que han querido investigar sobre si el desempeño académico es en realidad afectado por la procrastinación (Jackson, Weiss, Lundquist & Hooper; 2003 en Kim & Seo, 2015; Özer, Demir & Ferrari, 2009; Solomon & Rothblum, 1984; Tice & Baumeister, 1997). Entre ellos hay estudios que han encontrado una relación entre las notas de los estudiantes y su nivel de procrastinación (Beswick, Rothblum, & Mann, 1988, Onwuegbuzie, 2000). Sin embargo, hay otros que han demostrado la falta de una relación fuerte o directa entre la procrastinación y el desempeño académico (Balkis, 2013, Kim & Seo, 2015, Solomon & Rothblum, 1984,).

Una vez que el tema de la procrastinación empezó a ganar popularidad y crear cuestionamientos en los investigadores, se empezaron a crear escalas para medirla, las más conocidas son la Escala General de Procrastinación [General Procrastination Scale (GPS)] de Lay (1986), la Escala de Evaluación de Procrastinación para Estudiantes [Procrastination Assessment Scale–Student (PASS)] de Solomon y Rothblum (1984), la Escala de Procrastinación de Tuckman (1991), la Escala de Procrastinación Irracional [Irrational Procrastination Scale (IPS)] de Steel (2010), y la Escala de Procrastinación Pura [Pure Procrastination Scale(PPS)] también de Steel (2010).

El PASS de Solomon y Rothblum es uno de los instrumentos más empleados para medir la procrastinación académica (Kim & Seo, 2015) ya que es una escala con buenas propiedades psicométricas. En su investigación, Kim y Seo (2015) exploraron el nivel de procrastinación como la frecuencia de conductas dilatorias y también las razones por las que los participantes procrastinaban, comparándolos con la nota final de la clase que pasaban. Ellas encontraron que un 46% de los participantes casi siempre procrastinaban al hacer un ensayo, 28% lo hacía casi siempre al estudiar para exámenes y un 30% lo hacían con tareas semanales de lectura.

Para crear el instrumento PASS, Solomon y Rothblum (1984) tomaron en cuenta 14 razones por las que los estudiantes procrastinan: la ansiedad por ser evaluados, la baja

autoestima, la dependencia, la baja asertividad, la presión social, el miedo al éxito, la pereza, el perfeccionismo, la rebelión ante el control, el sentirse abrumados por no saber administrar su tiempo, cómo asumían riesgos, el miedo al fracaso, y la aversión hacia la tarea.

La **ansiedad ante la evaluación** hace referencia a un ciclo de ansiedad anticipada que comienza con un miedo primario hacia la evaluación negativa del yo social por parte de los demás, y un temor secundario a las consecuencias de los síntomas del miedo. En otras palabras, la persona está ansiosa antes de ser evaluada (Trower, Gilbert & Sherling, 1990). Y por variables como ésta es que la procrastinación se la estudia desde el concepto negativo o maladaptativo (Kim & Seo, 2015).

La **baja autoestima** ha sido ligada a la procrastinación repetidas veces (Ferrari, 1994; Steel, 2007; Rebetz, RoCHAT & Van der Linden, 2015). La autoestima es definida como una evaluación global que una persona hace de sí mismo (Sowislo & Orth, 2013). Por lo tanto, una baja autoestima, como indica Riso (2009), se presentaría cuando una persona se percibe a sí misma de manera negativa. En un estudio del 2012, Balkis y Duru encontraron que la autoestima tuvo un impacto positivo en el miedo al fracaso y la procrastinación, es decir, entre más alta su autoestima menos miedo al fracaso y procrastinación se observaba.

Bursztyn y Jensen (2015) definen a la **presión social** o “peer pressure” como la situación en el que los estudiantes hacen algo para desviarse de su conducta normal para ganar aprecio social o evitar pérdidas sociales. Por su parte, Solomon y Rothblum (1984) tradujeron esta variable en dos ítems que describen la presión social como conductas realizadas por la persona para tratar de pertenecer al grupo y no ser juzgada por los demás.

El **miedo al éxito** lo definen Stanculescu (2013) y Solomon y Rothblum (1984) en conductas. Stanculescu (2013) indica que el miedo al éxito no surge por pensar que se va a ser muy exitoso, sino que surge por pensar en lo que se puede perder una vez logrado el éxito. Solomon y Rothblum también lo indican en su estudio de 1984, con dos ítems que sugieren una pérdida de estatus o respeto social al tener éxito sobre los demás. Esta pérdida hipotética lleva a la persona a procrastinar con el objetivo de no perder ese estatus o la relación con los demás.

La variable de **pereza** hace referencia a la falta de energía y ganas de hacer la tarea (Salmon y Rothblum, 1984). Özer et al., (2009) estudiaron la variable de pereza, encontrando que las mujeres que tienen altos niveles de procrastinación lo hacen por pereza y por miedo a fallar.

El **perfeccionismo** es definido como la tendencia de establecer y perseguir objetivos altos e irreales (Hewitt & Flett, 1991). Es una variable o factor que se ha considerado pertinente a la procrastinación, principalmente porque antes era considerado inteligente procrastinar (Ferrari, Johnson, & McCown, 1995) y porque actualmente numerosos autores (Schouwenburg & Lay, 1995; Shih, 2016; Steel, 2007) estudian la procrastinación con la teoría de las diferencias individuales, mayormente conocida como la teoría de los cinco factores de la personalidad (McCrae & Costa, 2003). Onwuegbuzie, en el año 2000, empezó a estudiar el perfeccionismo en la procrastinación, y descubrió que los procrastinadores actúan más por miedo a fallar que por ansias de llegar a una meta. También encontró, así como Ferrari en 1992, que la procrastinación académica tenía una relación significativa con el perfeccionismo social, es decir, el que conduce a actuar de mejor manera para cumplir con las expectativas de los demás sobre uno mismo, y no tanto por cumplir expectativas sobre sí mismos.

Özer et al., (2009) encontraron que los estudiantes varones procrastinaban más con la razón de **rebelión ante el control**, es decir que no se sentían cómodos realizando tareas si

alguien más se las asignó. Solomon y Rothblum (1984) la operacionalizaron en conductas en las que se desaprovecha el control de uno mismo.

Las variables de **sentirse abrumado** por mala **administración del tiempo** también fueron traducidas por Solomon y Rothblum (1984) a conductas para la escala y sus ítems indican que la persona procrastina a partir de una mala organización en sus actividades, administran mal el tiempo, y se sienten agobiados o abrumados por una tarea importante a realizar. Ellos descubrieron que administrar mal el tiempo es una razón fuerte para procrastinar.

Solomon y Rothblum (1984) establecieron las conductas de la variable **toma de riesgos**. Éstas indican que existe una emoción por tomar el riesgo de hacer las cosas antes de una fecha límite establecida. Schouwenburg (1992) y Özer, Demir y Ferrari (2009), estudiaron esta variable encontrando que también se relacionaba con distintos rasgos de personalidad.

El **miedo al fracaso** ha sido definido como una reacción a la amenaza percibida y las consecuencias adversas de no alcanzar objetivos (Balkis & Duru, 2012; Birney, Burdick, y Teevan, 1969 en Haghbin, McCaffrey, & Pychyl, 2012). Steel (2007) lo definió como una variable agregada que contiene varias medidas, entre ellas el miedo a fallar, la ansiedad, el perfeccionismo social y la cohibición. Solomon y Rothblum (1984) descubrieron que existía una diferencia entre los hombres y las mujeres con esta variable; las mujeres tenían un mayor nivel de miedo al fracaso que los hombres.

Solomon y Rothblum (1984) plantearon, además, otros motivos para la procrastinación como: la **aversión a la tarea** y pereza, que hace referencia al rechazo o repulsión que sienten los estudiantes hacia la tarea académica presente; la **dependencia**, que se refiere a la atención que el estudiante presta a lo que hacen sus compañeros y profesores sobre el trabajo que hay que entregar; y la poca **asertividad** que lleva a que los estudiantes no puedan pedir información o ayuda cuando la necesitan.

El estudio de la procrastinación ha ganado popularidad entre los científicos latinoamericanos en los últimos años. En sus estudios, la mayoría de los autores se han dedicado a recaudar datos para poder entenderla y ver si es que está presente en sus países. Algunos investigadores como Furlan, Heredia, Piemontesi y Tuckman (2012) hicieron adaptaciones de escalas de procrastinación; mientras que el resto de los estudios se han concentrado en describir la presencia de procrastinación en distintas poblaciones (Álvarez, 2010; Contreras-Pulache et al., 2011; Semperebon, Amaro & Beuren, 2017) o encontrar algún programa que ayude a las personas que procrastinan (Furlan, 2013).

No se han encontrado estudios sobre procrastinación, ni procrastinación académica, publicados en Bolivia. Este es un vacío que se intentará llenar con la investigación. A partir de lo señalado, es que se propone investigar si existen hábitos de procrastinación entre los estudiantes universitarios y el nivel de este, lo cual lleva a las siguientes interrogantes: ¿Procrastinan estos estudiantes?, ¿qué nivel de procrastinación tienen?, ¿cuáles son sus razones para procrastinar?, ¿está relacionado su nivel de procrastinación con sus notas en la universidad?, ¿tiene que ver el sexo de los estudiantes con sus conductas dilatorias?

Método

Esta fue una investigación cuantitativa, transversal y descriptiva-comparativa (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Muestra

Se hizo un muestreo por oportunidad (Hernández et al., 2014), se levantó información de 353 estudiantes de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (UPSA). Se eliminó 34 pruebas por estar incompletas y la muestra final fue de 319 estudiantes de todas las facultades, 132 varones (41%), 164 mujeres (51%) y 23 (7%) que dejaron “sexo” en blanco con un rango de edad de 17 a 41 años ($M = 21,08$ años, $DT = 2,27$). Se buscó estudiantes de 2do. semestre en adelante porque los de 1er. semestre todavía no tenían un Índice de Aprovechamiento Académico (IAA) registrado en el sistema.

Instrumentos

Se utilizó la Escala de Evaluación de Procrastinación para estudiantes [Procrastination Assessment Scale–Student (PASS)] de Laura J. Solomon y Esther D. Rothblum (1984). Para poder realizar la aplicación del PASS, se tradujo la escala del inglés al español con autorización de las autoras, se hizo analizar por expertos bilingües y se realizó una prueba piloto con estudiantes.

El PASS es un instrumento de 44 ítems diseñado para medir la frecuencia de antecedentes cognitivos-conductuales de la procrastinación. Fue desarrollado con tres objetivos: para estudiar la prevalencia de la procrastinación académica, las razones para procrastinar en el ámbito académico, y para comparar los resultados del PASS con índices conductuales de procrastinación y otros constructos relacionados.

El PASS está dividido en dos partes. La primera parte mide la frecuencia de la procrastinación en seis áreas académicas: tareas, estudio, asignaturas semanales, tareas académicas administrativas, tareas de asistencia y actividades escolares en general (esta parte se traduce luego al nivel de procrastinación). La segunda parte evalúa las razones para procrastinar, es decir, a los participantes se les pidió pensar en una situación en la que retrasaron hacer un trabajo final de una materia y evaluar si se sentían identificados con las razones presentadas para retrasar tareas. Se calculó el alfa de Cronbach de la escala de 44 ítems tuvo una buena consistencia interna ($\alpha=0,89$).

El segundo instrumento que se utilizó fue un cuestionario corto de datos básicos del participante. Éste se presentó al principio de la primera página del cuestionario y los datos que se les pidió fueron edad, sexo, y número de registro en la universidad. El resto de los datos (IAA y facultad de pertenencia) fueron obtenidos a través de la Universidad.

Procedimiento

Para asegurar el acceso a las notas de los estudiantes se redujo la población a sólo los estudiantes de la UPSA. Se contactó con las autoras de la escala y se les pidió su escala, así como instrucciones sobre cómo aplicar, corregir e interpretar los resultados. Una vez obtenida la escala se tradujo del inglés al español. Se obtuvo un consentimiento informado verbal de los estudiantes que decidieron participar dentro de las horas de clase. Los alumnos no tuvieron un límite de tiempo para completarla, pero no tardaban más de 10 minutos en responderla.

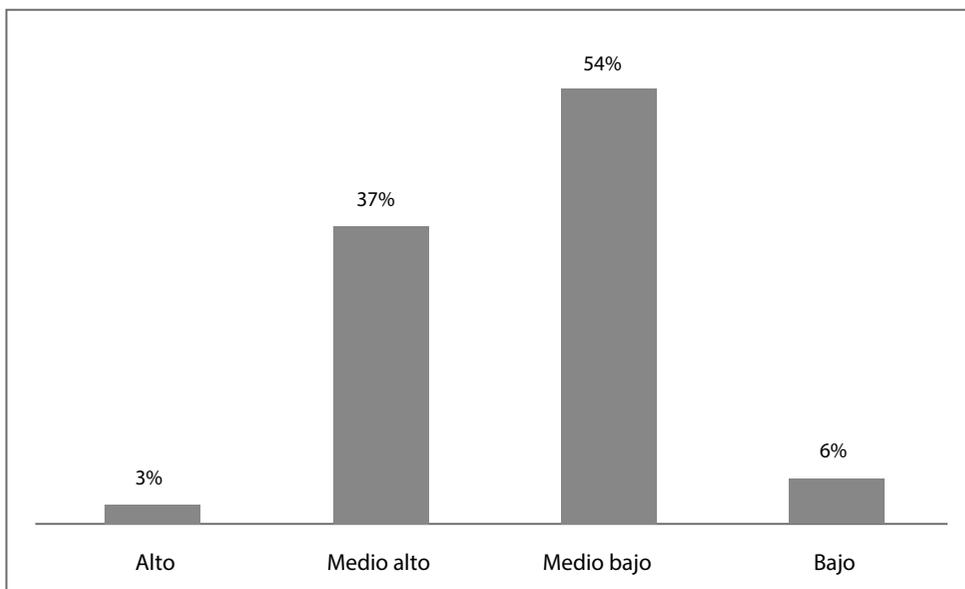
Para obtener el IAA sin comprometer la identidad de los estudiantes, se les pidió que llenen la escala con solo su edad, sexo y número de registro otorgado por la Universidad, indicando que sus respuestas no serían entregadas a nadie más que a los investigadores. Se pasó una

lista con los números de registro a la Universidad, que los devolvió con los datos de facultad e IAA de cada participante.

Resultados

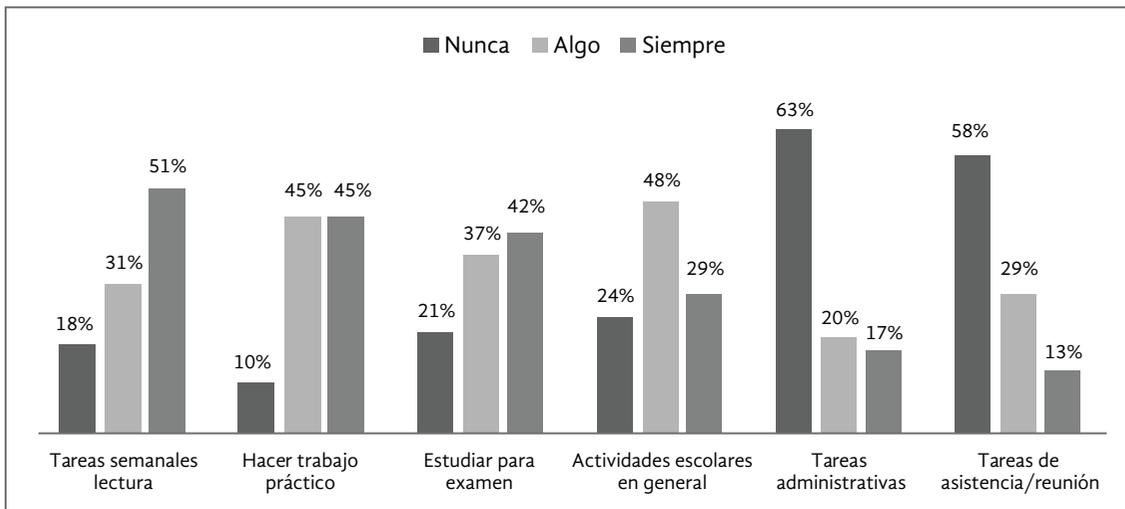
Para identificar los niveles de procrastinación de los estudiantes, se siguió el procedimiento que Solomon y Rothblum emplearon en su investigación. Se calculó el nivel de procrastinación sumando los ítems 1, 2, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 16 y 17 ya que estos ítems miden la frecuencia con la que procrastinan los participantes. Los 12 ítems sumados con la puntuación máxima de 5 dan un total de 60 puntos, es decir, 60 es el máximo nivel de procrastinación y el 12 es el mínimo nivel. Para poder clasificar e interpretar mejor el nivel de procrastinación se asignó cuatro categorías de nivel de procrastinación: Nivel bajo (12 a 24 puntos), Nivel Medio bajo (25 a 36 puntos), Medio alto (37 a 48 puntos), Nivel alto (49 a 60 puntos).

Figura 1 - Nivel de procrastinación de los participantes por categorías



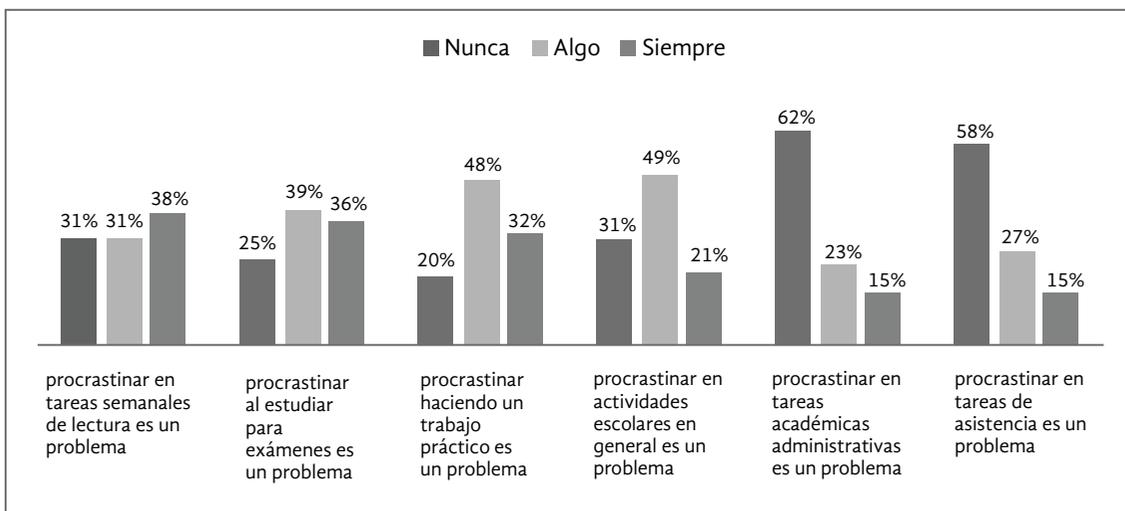
Los resultados se distribuyeron con una media de 35,07 y una desviación típica de 7,01. En la Figura 1 se observa la distribución en base a las categorías mencionadas. En ella, se ve que la mayor parte de los estudiantes se encuentran en los rangos intermedios, presentando más de la mitad de los participantes un nivel de procrastinación medio bajo. No se encontró diferencias significativas en el nivel de procrastinación entre hombres y mujeres [MM = 34,49; MV = 35,70; $t(294)=1,59$; $p=0,11$], ni entre estudiantes de las distintas facultades de la Universidad [$F(4, 314) = 1,6$; $p=0,17$].

Figura 2 – Frecuencia de procrastinación en las seis áreas de estudio



El otro resultado relacionado al nivel de procrastinación es la frecuencia de procrastinación de cada tarea académica. Como se puede observar en la figura 2, los participantes indicaron procrastinar más en sus tareas semanales de lectura, al hacer un trabajo práctico y al estudiar para exámenes. Por su parte, los participantes indicaron que nunca o casi nunca procrastinaban en tareas académicas administrativas y de asistencia o reuniones. Finalmente, casi la mitad de los participantes indicó procrastinar **a veces** en sus actividades escolares en general.

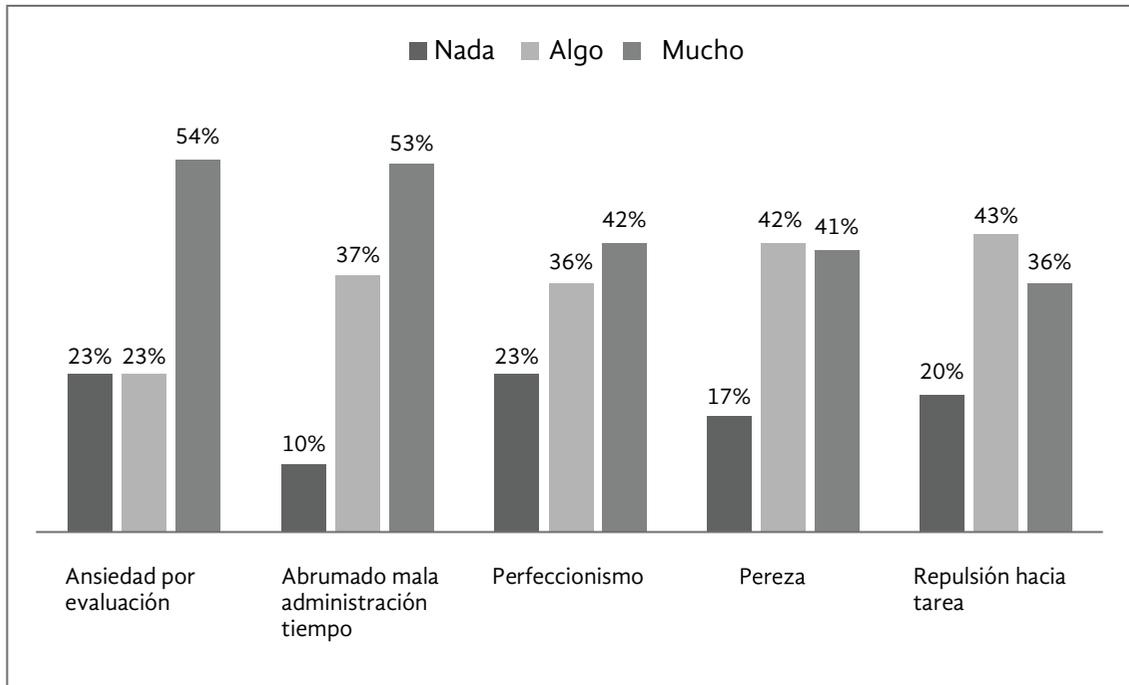
Figura 3 - Percepción de la procrastinación como problema



En la figura 3, se observa que algo más de un tercio de los estudiantes consideran como un problema procrastinar en las tareas semanales de lectura y estudiar para exámenes. Casi la mitad de los estudiantes consideran que a veces es problemático procrastinar cuando deben hacer un trabajo práctico o actividades escolares. Pero más de la mitad consideran que no es un problema procrastinar en tareas académicas administrativas ni de asistencia.

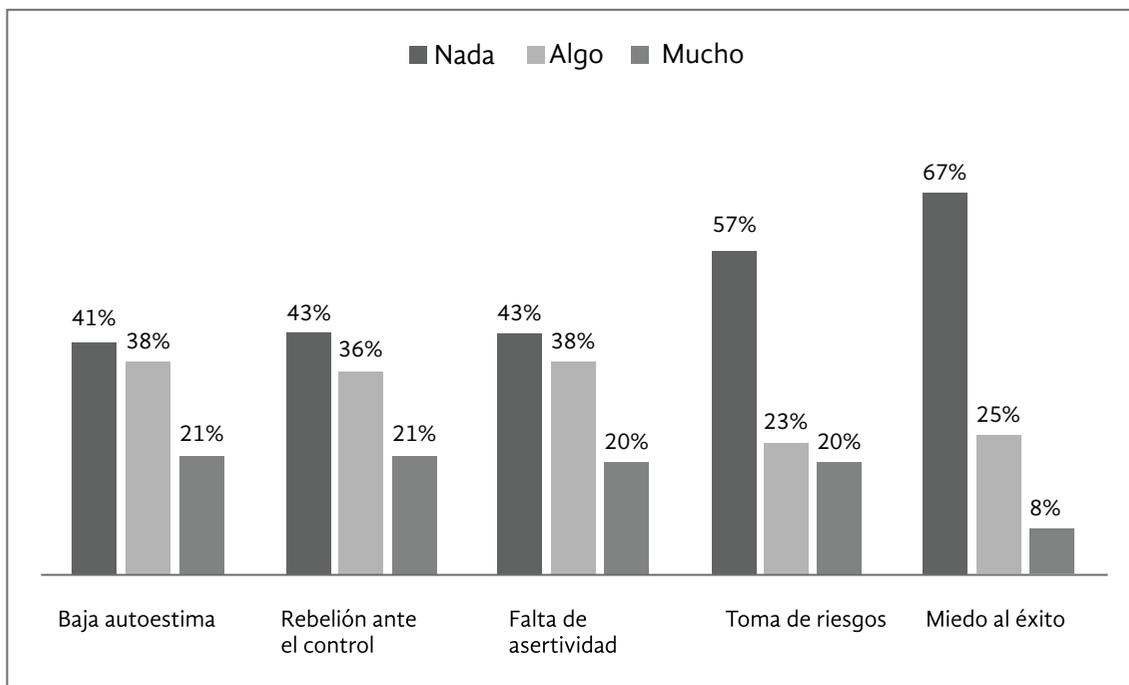
Motivos para procrastinar

Figura 4 – Motivos por los que más procrastinan



En la figura 4 se observan los cinco motivos por los que los estudiantes procrastinan con más frecuencia. Sobresale la ansiedad ante el ser evaluados en sus tareas o trabajos y el sentirse abrumados por su mala administración del tiempo. Estos motivos son seguidos por el perfeccionismo y la pereza.

Figura 5 – Motivos por los que menos procrastinan



En la figura 5 se observa los cinco motivos por los que menos procrastinan los estudiantes, aunque por lo general, al menos al 20% de ellos, estos motivos sí les afectan. Se destaca que más de la mitad los estudiantes consideran que nunca procrastinan por la necesidad de tomar riesgos o por el miedo al éxito.

Para ver si varones y mujeres procrastinaban por motivaciones diferentes, se los comparó y se encontró diferencias significativas en ocho motivos. Los varones puntuaron más en **miedo al éxito** [MM=1,95, Mv=2,19; $t(294)=2,15$; $p=0,033$], **presión social** [MM=2,82, Mv=3,14; $t(294)=2,79$; $p=0,006$.], **pereza** [MM=3,24, Mv=3,47; $t(294)=2,04$; $p=0,043$] y **toma de riesgos** [MM=2,29, Mv=2,58; $t(294) = 2,09$; $p = 0,038$]. Las mujeres puntuaron más en la **ansiedad por ser evaluadas** [MM=3,64, Mv=3,14; $t(294)=-3,96$; $p<0,001$], **falta de asertividad** [MM=2,84, Mv=2,58; $t(294)=-2,48$; $p=0,014$], **perfeccionismo** [MM=3,38, Mv=3,13; $t(294)=-2,06$; $p=0,041$] y **miedo a fracasar** [MM = 15,18, Mv= 13,92; $t(272)=-2,74$; $p=0,006$].

Aprovechamiento académico y la procrastinación

Para estudiar el aprovechamiento académico y la procrastinación, se relacionó ambas variables, y se encontró una relación significativa negativa y baja entre el IAA y el nivel de procrastinación ($r = -0,14$; $p<0,05$). Es decir que, a mayor procrastinación, menor IAA.

Como la distribución de los resultados en cuatro niveles (bajo, medio bajo, medio alto y alto) mostraba que alrededor del 9% de los estudiantes se encontraban en la categoría “baja” o “alta” de procrastinación, se decidió utilizar como punto de corte la media de nivel de procrastinación de toda la muestra ($M = 35,07$) y se crearon dos grupos. Se encontró una pequeña diferencia de medias pero ésta no era significativa [MA = 67,10; MB = 68,17; $t(317)=-0,72$; $p= 0,47$].

Discusión

En este estudio se buscó describir el grado de procrastinación de los estudiantes, los motivos que influyen en la procrastinación académica, y la relación entre aprovechamiento académico y procrastinación.

Los resultados sobre la frecuencia de procrastinación mostraron que la mayoría de los participantes tienen al menos un nivel de procrastinación medio-bajo, sólo el 6% estaba entre los estudiantes con un bajo nivel de procrastinación. Estos resultados pueden ser comparados con los de Solomon y Rothblum (1984) y Özer et al. (2009) que encontraron que entre el 80 y el 95% de los estudiantes de universidad procrastinan, o al menos la mitad de ellos lo hacen ocasionalmente.

No se encontró diferencias en la frecuencia con que procrastinan varones y mujeres. Este resultado se asemeja al de Solomon y Rothblum (1984) y Ferrari, (2000), y se contrasta con otros estudios como los de Day, et al., (2008), Steel y Ferrari, (2013) y Chan (2011), ya que ellos encontraron que sí existían diferencias entre ambos sexos: los hombres tendían a procrastinar más. Por esto, se puede decir que no hay un consenso entre quién procrastina más o menos. Se puede asumir que esto es así por tres razones: a) Las muestras de población en los estudios son diferentes en tanto unas procrastinan más o menos que las otras, b) el uso de escalas distintas para medir la procrastinación pudo haber afectado la relación entre sexo y nivel de procrastinación haciendo que difiera entre los estudios, y c) cómo el PASS calcula el nivel de procrastinación a partir de la frecuencia informada y no observada del

participante, puede que los participantes hayan informado menor frecuencia de retraso de tareas por miedo a ser juzgados o evaluados negativamente.

El resultado de la frecuencia de procrastinación de cada tarea académica indicó que los participantes procrastinaron más al hacer tareas, estudiar y avanzar en sus lecturas y que **nunca o casi nunca** procrastinaban en tareas académicas administrativas, de asistencia o de reuniones. Finalmente, casi la mitad de los participantes indicó procrastinar **a veces** en sus actividades escolares en general.

Se puede decir entonces que los estudiantes consideran que procrastinan más en cualquier actividad escolar asignada dentro de clases como son las tareas y lecturas, y procrastinan mucho menos cuando son tareas administrativas o que requieran relación directa con autoridades. Comparando esto con los estudios de Solomon y Rothblum (1984) y Özer et al. (2009) se puede asumir que estas tres actividades escolares son las más importantes para los estudiantes, ya que sus niveles de procrastinación son más altos, y los otros ítems como tareas de asistencia y tareas académicas administrativas son menos importantes pero más fáciles de hacer.

Los resultados mostraron que los participantes consideraron que es más problemático procrastinar en las tareas semanales de lectura que en las otras tareas académicas. Coherentemente con los resultados anteriores, más de la mitad de los participantes consideraron que nunca es un problema procrastinar en tareas académicas administrativas ni de asistencia. Finalmente, casi la mitad de los participantes consideraron que procrastinar en actividades escolares, en general, a veces era problemático para ellos.

Motivos para procrastinar

Al hacer el análisis de las razones para procrastinar, se pudo observar que la razón por la que los estudiantes procrastinaron mucho fue por una ansiedad ante ser evaluados en sus tareas o trabajos, por ser perfeccionistas y hacer bien la tarea, y por flojera de hacerla. Con menor frecuencia los estudiantes procrastinaban por depender de otras personas, por tener dificultad al tomar decisiones y porque no les gustaba la tarea que se les fue asignada. Finalmente, también se pudo observar que un gran porcentaje de estudiantes indicó que no les importa tener éxito y que eso afecte su relación con sus pares, e indicaron ser bastante asertivos, es decir que no procrastinan por esas razones.

Se encontró diferencias entre los y las estudiantes en los motivos por los que procrastinan. Los hombres procrastinan más que las mujeres por miedo al éxito, presión social, pereza y su manera de tomar riesgos. Las mujeres, por su parte, procrastinan más que los hombres por la ansiedad que les genera ser evaluadas, por falta de asertividad, perfeccionismo y miedo a fracasar. Estos resultados parecen tener relación con las exigencias sociales que recaen sobre varones y mujeres, pero requieren ser estudiados con mayor profundidad. Solomon y Rothblum (1984), Rothblum et al. (1986) y Özer et al. (2009) también encontraron altos niveles de ansiedad ante la evaluación en las mujeres, y Ferrari (1992) y Onwuegbuzie (2000) encontraron altos niveles de perfeccionismo. Estos resultados sugieren que las estudiantes se preocupan por sus tareas académicas pero no tanto por su beneficio educativo, sino por ser juzgadas y evaluadas de manera negativa por los demás.

Aprovechamiento académico y procrastinación

Se encontró una relación muy baja y significativa entre aprovechamiento académico y procrastinación. Estudios como el de Solomon y Rothblum (1984), Balkis (2013), y Kim y Seo (2015) comprobaron que la procrastinación no tiene una relación significativa con el desempeño académico. Otros estudios como el de Rothblum et al., (1986), Beswick, et al., (1988) y el de Onwuegbuzie (2000) sí encontraron relación entre el desempeño académico y el nivel de procrastinación. Vale aclarar que Kim y Seo explican en su investigación que el índice de desempeño académico obtenido externamente (como el IAA o el GPA) si tiene una relación negativa y significativa con el nivel de procrastinación, y los índices que son reportados por los mismos participantes tienen una relación muy débil con el nivel de procrastinación. Aunque en los resultados no se haya podido ver una relación mayor, el resultado tiene que ver con el tipo de medidas que se tomó. En nuestro caso, se tomó en cuenta la procrastinación general y el Índice de Aprovechamiento Acumulado de todas las materias tomadas por los estudiantes.

Conclusiones

Luego de haber analizado, descrito y comparado los resultados obtenidos, se pudo llegar a las siguientes conclusiones. Prácticamente todos los estudiantes procrastinan en alguna medida, pero en general, presentan un nivel de procrastinación media, resultado que difiere de otros estudios que muestran altos niveles de procrastinación en sus muestras. No se encontró diferencias en el nivel de procrastinación de los y las estudiantes ni entre estudiantes de distintas áreas de formación.

Las tareas en las que procrastinan casi siempre son las tareas académicas que implican realizar trabajos, hacer lecturas y estudiar para exámenes, que son las que afectan directamente al desempeño académico.

Los estudiantes procrastinan más por ansiedad ante el ser evaluados y por sentirse abrumados por su mala administración del tiempo. Estos motivos son seguidos por el perfeccionismo y la pereza. Se destaca que más de la mitad los estudiantes consideran que nunca procrastinan por la necesidad de tomar riesgos o por el miedo al éxito. También, dependen poco de lo que digan o hagan los demás sobre las tareas académicas, no tienen miedo a tener éxito y confían en sus habilidades para hacer bien sus trabajos. Asimismo, existen algunas diferencias entre los y las estudiantes.

Finalmente, con el tipo de medidas que se tomaron en cuenta (frecuencia de procrastinación en el PASS e IAA general, de estudiantes de distintos semestres y facultades), no se encontró una relación alta entre nivel de procrastinación y aprovechamiento académico.

Se puede concluir que la procrastinación no discrimina a nadie, no importa qué se estudia, si se tiene buenas notas o si se es hombre o mujer. Como se dijo al principio, la procrastinación afecta a todas las personas en distintos ámbitos, sin embargo, como se pudo ver en los resultados de ésta y otras investigaciones mencionadas, ésta no necesariamente limita a las personas en su desempeño, aunque sí se puede coincidir en que las personas reconocen que es un problema en mayor o menor medida. De esta manera, se espera que los resultados obtenidos sean de ayuda para poder profundizar en su estudio e intervención.

Referencias

- Álvarez, Ó. R. (2010). Procrastinación general y académica en una muestra de estudiantes de secundaria de Lima metropolitana. *Persona, 13*, 159–177.
- Balkis, M. (2013). Academic procrastination, academic life satisfaction and academic achievement: the mediation role of rational beliefs about studying. *Journal of Cognitive and Behavioral Psychotherapies, 13*(1), 57-74.
- Beswick, G., Rothblum, E. D., & Mann, L. (1988). Psychological antecedents of student procrastination. *Australian Psychologist, 23*(2), 207-217.
- Burszty, L., & Jensen, R. (2015). How does peer pressure affect educational Investments? *The Quarterly Journal of Economics, 130*(3), 1329-1367.
- Carranza, R., & Ramírez, A. (2013). Procrastinación y características demográficas asociados en estudiantes universitarios. *Revista Apunte Universitario, 3*(2), 95-108
- Chan, L. A. (2011). Procrastinación Académica como Predictor en el Rendimiento Académico en Jóvenes de Educación Superior. *Temática Psicológica, 7*(1), 53-62. Retrieved septiembre 13, 2014, from www.unife.edu.pe/publicaciones/.../chan_bazalar.pdf
- Contreras-Pulache, H., Mori-Quispe, E., Lam-Figueroa, N., Gil-Guevara, E., Hinostroza-Camposano, W., Rojas-Bolivar, D., Conspira-Crows, C. (2011). Procrastinación en el estudio: exploración del fenómeno en adolescentes escolarizados. *Revista Peruana de Epidemiología, 15*(3), 1-5.
- Das, A. (2016). Relationship between academic procrastination and academic achievement of school students. *International Journal of Scientific Research, 5*(11), 704–706. doi: 10.15373/22778179
- Day, V., Mensink, D., & O'Sullivan, M. (2000). Patterns of academic procrastination. *Journal of College Reading and Learning, 30*(2), 120-134. doi:10.1080/10790195.2000.10850090
- Ferrari, J. R. (1989). Reliability of academic and dispositional measures of procrastination. *Psychological Reports, 64*(3_suppl), 1057–1058. doi: 10.2466/pr0.1989.64.3c.1057
- Ferrari, J. R. (2000). Procrastination and attention: Factor analysis of attention deficit, boredomness, intelligence, self-esteem, and task delay frequencies. *Journal of Social Behavior & Personality, 15*(5), 185-196. doi: 10.1007/s10804-013-9177-3
- Ferrari, J. R., Diaz-Morales, J. F., O'Callaghan, J., Diaz, K., & Argumedo, D. (2007). Frequent behavioral delay tendencies by adults: International prevalence rates of chronic procrastination. *Journal of Cross-Cultural Psychology, 38*(4), 458-464. doi:10.1177/0022022107302314
- Ferrari, J. R., Johnson, J. L., & McCown, W. G. (1995). *Procrastination Research. In Procrastination and Task Avoidance*. Boston, MA: Springer US. doi: 10.1007/978-1-4899-0227-6_2
- Ferrari, J. R., O'Callaghan, J., & Newbegin, I. (2005). Prevalence of procrastination in the United States, United Kingdom, and Australia: Arousal and avoidance delays among adults. *North American Journal of Psychology, 7*(1), 2-6
- Ferrari, J. R., Parker, J. T., & Ware, C. B. (1992). Academic procrastination: Personality correlates with Myers-Briggs types, self-efficacy, and academic locus of control. *Journal of Social Behavior and Personality, 7*(3), 495-502.
- Fritzsche, B. A., Young, B. R., & Hickson, K. C. (2003). Individual differences in academic procrastination tendency and writing success. *Personality and Individual Differences, 35*(7), 1549–1557. doi: 10.1016/S0191-8869(02)00369-0
- Furlan, L. A. (2013). Eficacia de una intervención para disminuir la ansiedad frente a los exámenes en estudiantes universitarios argentinos. *Revista Colombiana de Psicología, 22*, 75-89.
- Furlan, L. A., Heredia, D. E., Piemontesi, S. E., & Tuckman, B. W. (2012). Análisis factorial confirmatorio de la adaptación argentina de la escala de procrastinación de Tuckman (ATPS). *Perspectivas en Psicología, 9*, 142-149.
- Gustavson, D. E., & Miyake, A. (2017). Academic procrastination and goal accomplishment: A combined

- experimental and individual differences investigation. *Learning and Individual Differences*, 54, 160–172. doi: 10.1016/j.lindif.2017.01.010
- Haghbin, M., McCaffrey, A., & Pychyl, T. A. (2012). The complexity of the relation between fear of failure and procrastination. *Journal of Rational - Emotive and Cognitive - Behavior Therapy*, 30(4), 249-263. doi:10.1007/s10942-012-0153-9
- Hernández, R., Fernández-Collado, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6° ed.). México: McGraw Hill.
- Hewitt, P. L., & Flett, G. L. (1991). Perfectionism in self and social contexts: Conceptualization, assessment, and association with psychopathology. *Journal of Personality and Social Psychology*, 60(3), 456-470.
- Kim, K. R., & Seo, E. H. (2015). The relationship between procrastination and academic performance: A meta-analysis. *Personality and Individual Differences*, 82, 26-33. doi:10.1016/j.paid.2015.02.038
- Kim, S., Fernández, S., & Terrier, L. (2017). Procrastination, personality traits, and academic performance: When active and passive procrastination tell a different story. *Personality and Individual Differences*, 108(2017), 154-157. doi:10.1016/j.paid.2016.12.021
- Lay, C. H. (1986). At last, my research article on procrastination. *Journal of Research in Personality*, 20(4), 474-495. doi: 10.1016/0092-6566(86)90127-3
- McCrae, R. R., & Costa, P. T. (2003). *Personality in adulthood: A five-factor theory perspective*. (2da, Ed.) Nueva York, NY.: The Guilford Press.
- Mohammadi, M., Tahriri, A., & Hassaskhah, J. (2015). The relationship between internet use and academic procrastination of EFL learners across years of study. *International Journal of Applied Linguistics & English Literature*, 4(1), 231-241. doi:10.7575/aiac.ijalel.v.4n.1p.231
- Onwuegbuzie, A. J. (2000). Academic procrastinators and perfectionistic tendencies among graduate students. *Journal of Social Behavior and Personality*, 15(5), 103-109.
- Özer, B. U., Demir, A., & Ferrari, J. R. (2009). Exploring academic procrastination among turkish students: Possible gender differences in prevalence and reasons. *The Journal of Social Psychology*, 149(2), 241-257. doi:10.3200/SOCP.149.2.241-257
- Rebetez, M. M., Rochat, L., & Van der Linden, M. (2015). Cognitive, emotional, and motivational factors related to procrastination: A cluster analytic approach. *Personality and Individual Differences*, 76, 1-6. doi:10.1016/j.paid.2014.11.044
- Riso, W. (2009). *Terapia cognitiva* (1ra ed.). Madrid: Paidós.
- Rothblum, E. D. (1990). Fear of failure. En H. Leitenberg, *Handbook of Social and Evaluation Anxiety* (págs. 497-531). Nueva York: Springer US. doi:10.1007/978-1-4899-2504-6
- Rothblum, E. D., Solomon, L. J., & Murakami, J. (1986). Affective, cognitive, and behavioral differences between high and low procrastinators. *Journal of Counseling Psychology*, 33(4), 387-394. doi:10.1037/0022-0167.33.4.387
- Schouwenburg, H. C. (1992). Procrastinators and fear of failure: an exploration of reasons for procrastination. *European Journal of Personality*, 6(3), 225–236. doi: 10.1002/per.2410060305
- Schouwenburg, H. C., & Lay, C. H. (1995). Trait procrastination and the Big-five factors of personality. *Personality and Individual Differences*, 18(4), 481–490. [http://doi.org/10.1016/0191-8869\(94\)00176-5](http://doi.org/10.1016/0191-8869(94)00176-5)
- Semprebon, E., Amaro, H. D., & Beuren, I. M. (2017). A influência da procrastinação no desempenho acadêmico e o papel moderador do senso de poder pessoal. *Arquivos Analíticos de Políticas Educativas*, 25(20), 1-24. doi:10.14507/epaa.25.2545
- Shih, S.-S. (2016). Factors related to Taiwanese adolescents' academic procrastination, time management, and perfectionism. *The Journal of Educational Research*, 0(0), 1–10. <http://doi.org/10.1080/00220671.2015.1108278>
- Sirois, F. M., Melia-Gordon, M. L., & Pychyl, T. A. (2003). "I'll look after my health, later": An

- investigation of procrastination and health. *Personality and Individual Differences*, 35(5), 1167-1184. doi:10.1016/S0191-8869(02)00326-4
- Sirois, F. M. (2007). "I'll look after my health, later": A replication and extension of the procrastination-health model with community-dwelling adults. *Personality and Individual Differences*, 43(1), 15-26. doi: 10.1016/j.paid.2006.11.003
- Solomon, L. J., & Rothblum, E. D. (1984). Academic procrastination: Frequency and cognitive-behavioral correlates. *Journal of Counseling Psychology*, 31(4), 503-509.
- Solomon, L. J., & Rothblum, E. D. (1994). Procrastination Assessment Scale-Students (PASS). En K. Corcoran, & J. Fischer. *Measures for clinical practice: A sourcebook* (3° ed., Vol. 2, pp. 595-596). Nueva York: The Free Press.
- Solomon, L. J., & Rothblum, E. D. (2016). *Research* [Weblog]. Recuperado el 22 de noviembre de 2016, de San Diego State University: Professor Esther Rothblum: <http://rothblum.sdsu.edu/research.htm>
- Sowislo, J. F., & Orth, U. (2013). Does low self-esteem predict depression and anxiety? A meta-analysis of longitudinal studies. *Psychological Bulletin*, 139(1), 213-240. doi:10.1037/a0028931
- Stanculescu, E. (2013). University students' fear of success from the perspective of positive psychology. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 78, 728-732.
- Steel, P., & König, C. J. (2006). Integrating theories of motivation. *Academy of Management Review*, 31(4), 889-913. doi: 10.5465/AMR.2006.22527462
- Steel, P. (2007). The nature of procrastination: A meta-Analytic and theoretical review of quintessential self-regulatory failure. *Psychological Bulletin*, 133(1), 65-94. doi:10.1037/0033-2909.133.1.65
- Steel, P. (2010). *About the measure: The pure procrastination scale*. Retrieved noviembre 17, 2016, from Procrastination and Science: <https://procrastinus.com/piers-steel/about-the-measure/>
- Steel, P., & Ferrari, J. R. (2013). Sex, education and procrastination: An epidemiological study of procrastinators' characteristics from a global sample. *European Journal of Personality*, 27(1), 51-58. doi:10.1002/per.1851
- Steel, P., & Klingsieck, K. B. (2016). Academic procrastination: Psychological antecedents revisited. *Australian Psychologist*, 51(1), 36-46. doi:10.1111/ap.12173
- Tice, D. M., & Baumeister, R. F. (1997). Longitudinal study of procrastination, performance, stress, and health: The costs and benefits of dawdling. *Psychological Science*, 8(6), 454-458.
- Trower, P., Gilbert, P., & Sherling, G. (1990). Social anxiety, evolution, and self-presentation. En H. Leitenberg, *Handbook of Social and Evaluation Anxiety* (1° ed., pág. 12). Nueva York: Springer US. doi:10.1007/978-1-4899-2504-6
- Tuckman, B. W. (1991). The development and concurrent validity of the procrastination scale. *Educational and Psychological Measurement*, 51(2), 473-780. doi:10.1177/0013164491512022

Una Revisión del Derecho de Resistencia



A Review of the Right of Resistance

Matías Monasterio Mercado

Boliviano. Licenciaturas en Derecho y en Filosofía, en la Universidad de Navarra. España.
matiasmonas@hotmail.com

Fecha de recepción: 20 de noviembre 2020

Fecha de aceptación: 17 de febrero 2021

Resumen

El presente ensayo de filosofía política procura exponer la idea del derecho de resistencia en sus distintas variantes, así como indagar en los presupuestos que lo justifican. Por este motivo, procede a desarrollar una revisión histórica de los principales exponentes del derecho de resistencia a lo largo de la historia de la filosofía. En él se desarrollan temas como el tiranicidio, la desobediencia civil, la objeción de conciencia y la revolución de Estados Unidos.

Palabras clave: Desobediencia civil, ley, objeción de conciencia, resistencia, tiranía.

Abstract

The present essay of political philosophy intends to explain the idea of the right of resistance in its various forms, and to look into the assumptions that justify it. For this reason, it proceeds to expound on the main exponents of the right of resistance throughout the history of philosophy. In it, the author sets forth themes like tyrannicide, civil disobedience, conscientious objection and the revolution of the United States.

Keywords: Civil disobedience, law, conscientious objection, resistance, tyranny.

El presente trabajo pretende hacer una revisión de la idea del derecho a la resistencia, de la evolución del concepto y de los presupuestos que lo justifican. Si bien el trabajo realiza una revisión de algunos pensadores que han tratado el tema, la intención es principalmente sistematizadora, procurando unificar los elementos presentes en las distintas teorías de la revolución para llegar a una cierta universalización de los presupuestos del derecho de resistencia.

Como primera aproximación al derecho de resistencia es preciso decir que se mueve en terreno fronterizo, entre lo político y lo que sale de sus dominios. Para Arendt, la guerra y la revolución, en la medida que son fenómenos definidos por la violencia, se desarrollan al margen de la política (Arendt, 2017). Podríamos decir que constituyen el límite de lo político, algo que podríamos denominar como “las fronteras de la polis”. Así, mientras la política es el espacio del diálogo y la persuasión (Arendt, 2017, p. 15), fuera de sus fronteras impera el dominio del más fuerte. Es dentro de la polis donde debe justificarse la violencia, fuera de ella no es necesaria dicha justificación. Por ello, para los griegos la guerra con otras polis no requería mayor justificación, al igual que para los romanos la necesidad de expansión o el mantenimiento de un status quo eran causa suficiente para hacer la guerra (Arendt, 2017).

Para concluir esta breve introducción, podemos decir que este trabajo consiste, en último término, en un modesto intento de unificar la doctrina del derecho de resistencia, indagando en la justificación política de la resistencia, pacífica o violenta, al poder político. En definitiva, si en relación a la revolución Arendt hizo referencia a las fronteras de lo político, podríamos decir que este breve ensayo pretende hacer un boceto de los muros de la polis.

El tiranicidio

La primera distinción a realizar consiste en que la insurrección armada y el tiranicidio son las manifestaciones más graves de lo que podemos llamar el *derecho de resistencia activa*, en contraposición al derecho de *resistencia pasiva*, que se manifiesta a través de actos omisivos, como la objeción de conciencia, frente a una norma u orden emitida por la autoridad (Centenera, 2009, p. 159).

Por otro lado, aunque un primer acercamiento a la cuestión del tiranicidio nos indica que nos referimos a la acción de dar muerte al tirano, me parece adecuado hacer una breve mención a la concepción de Oszkár Jászi del tiranicidio, por la referencia que hace a la necesidad de cumplir una serie de requisitos para hablar propiamente de tiranicidio. Así, el tiranicidio requiere de dos factores, la existencia de un poder tiránico ejercido por un hombre o un grupo de hombres que “*aplaste todas las libertades personales e impida la desaparición de males insufribles*”, y la presencia de un individuo o un grupo de individuos que lleven a cabo “*la aniquilación del órgano central de la tiranía bajo su propia responsabilidad*” movidos por el interés general de la comunidad política, con razones suficientes para creer que su acto conseguirá la restauración de instituciones libres y con “*la voz de la conciencia como guía principal*” (Centenera, 2009, p. 161).

Hechas ambas precisiones, procederemos a realizar un breve repaso histórico de las principales figuras que han tratado la cuestión, haciendo especial énfasis en la figura de Juan de Mariana, para luego terminar sintetizando los principales elementos de las distintas posturas. En primer lugar, se debe tener en cuenta que en la Antigüedad, la figura del tirano hacía referencia a una forma de gobierno instaurada por usurpadores (Centenera, 2009, p. 168). El rasgo que definía la tiranía en el mundo antiguo era la consecución del poder político a través de la fuerza y su conservación de modo ilegítimo. Se concebía la tiranía únicamente

en relación a la usurpación del poder, a diferencia de la Edad Media y la Edad Moderna, donde aparece también la noción del *tirano de ejercicio*, entendido como aquel gobernante que ostentaba legítimamente el poder, pero cuyo gobierno degenera en tiranía debido al modo en que lo ejerce.

A partir de esta condición constitutiva de la tiranía, se presentan ciertos rasgos que caracterizan la actuación de los tiranos tal como recogen autores como Platón, Aristóteles, Isócrates o Jenofonte, entre otros (Centenera, 2009). En este sentido, Platón acentúa cómo el tirano se encarga de eliminar a aquellos hombres valientes que se atreven a censurar su actuación y resalta el hecho de que su impopularidad lo obliga a buscarse una escolta de su entera confianza, por lo que se rodea de extranjeros y mercenarios a medida que su gobierno va perdiendo legitimidad (Platón, 1988). También Aristóteles hace referencia a ciertas características del tirano, como el truncar a los hombres que sobresalen, prohibir las asociaciones, impedir la educación, vigilar a los súbditos y sembrar rencillas y desconfianza entre ellos, así como imponer tributos empobreciendo al pueblo y hacer la guerra para mantenerlos ocupados y necesitados de un líder (Aristóteles, 1988). Destaca igualmente la desconfianza del tirano en las personas de su entorno, por lo que suele rodearse de extranjeros (Aristóteles, 1988). En definitiva, el tirano procura que los súbditos piensen poco, que se hagan desconfiados y que carezcan de la fuerza necesaria para rebelarse (Aristóteles, 1988).

Aunque en la Antigüedad no se elaboró una doctrina sistemática del tiranicidio, lo cierto es que se pueden encontrar figuras notables que alabaron la acción de dar muerte al tirano. Por ejemplo, en el mundo griego destaca el filósofo Zenón de Elea, que exhorta a los nobles de Agrigento a sublevarse contra el tirano Falaris (Centenera, 2009). Asimismo, encontramos entre los romanos ilustres ejemplos como el de Cicerón, que en el “Tratado de los Deberes” hace referencia al tiranicidio como *la más bella acción* necesaria para preservar la salud del *cuerpo social*, o el de Séneca, que en su obra “Hércules delirante” afirma que *“un rey inicuo es la víctima más espléndida que puede ser inmolada a Júpiter”* (Centenera, 2009, p. 178). Tiene su interés insistir en esta última frase, porque al hacer referencia al carácter sagrado de la acción del tiranicida muestra como ella logra restaurar un orden divino que fue dañado por la tiranía. Con el tiranicidio se estaría restaurando la voluntad de los dioses. Esta es una idea que estará presente en autores posteriores.

En la Edad Media destaca la obra “Policraticus” de Juan de Salisbury (Centenera, 2009)¹, donde el comportamiento del monarca respecto a la ley es clave en la distinción entre el rey y el tirano. Así, mientras que el primero la obedece y gobierna conforme a ella, el segundo la anula y reduce al pueblo a la esclavitud (Centenera, 2009). Respecto al tiranicidio afirma, basándose en citas bíblicas, no sólo que es lícito, sino que aquel que no buscarse vengarse del enemigo público estaría cometiendo un delito contra la comunidad política (Centenera, 2009). Aunque con estas palabras se refiere al *tirano usurpador*, existen razones para pensar que también apoyaba la acción de dar muerte al *tirano de ejercicio* (Centenera, 2009, p. 184 - 185).

Por otra parte, es preciso detenerse en la postura que mantiene Tomás de Aquino acerca del tiranicidio, debido a la enorme influencia que ejercerá sobre los autores posteriores. Para él, la tiranía consiste en el peor de los regímenes injustos, donde un solo gobernante busca su bien particular por encima del bien común y se caracteriza por robar los bienes de sus súbditos, matar a cualquiera por capricho, impedir los bienes espirituales como *“la virtud o la amistad, prohibir las reuniones o juntas, sembrar discordias y divisiones”*, entre otros males que inflige a

¹ Secretario del arzobispo de Canterbury, Tomás Becket, quien mantuvo fuertes disputas con el rey de Inglaterra, Enrique II.

sus súbditos al dejarse arrastrar por sus pasiones (Aquino, 1975, p. 261). Sin embargo, Tomás de Aquino se muestra bastante cauto acerca de la resistencia frente al tirano, aconsejando, de manera preventiva, “trabajar diligentemente para que el pueblo controle de tal manera al rey, que éste no llegue a convertirse en tirano” (Aquino, 1975, p. 265). Afirma que, la tiranía, en caso de no ser excesiva, es mejor tolerarla a fin de no incurrir en males aún mayores, como sería el caso de que el tirano se endurezca aún más o de que, en caso de conseguir derrocarlo, el pueblo se divida en torno al nuevo régimen o le suceda otro tirano peor. En cambio, en caso de tiranía intolerable, Santo Tomás sostiene que sólo se puede proceder por autoridad pública, y no por presunción privada. Al respecto afirma que, si por derecho corresponde al pueblo elegir a su rey, puede destituirlo por haber abusado del poder conferido, pues habría incumplido “el pacto por el cual ha sido hecho rey” (Aquino, 1975, p. 266).

Se puede percibir el eco de estas ideas en los autores de la Edad Moderna, como es el caso de los escolásticos de Salamanca (Centenera, 2009). Salvando las diferencias, sostienen que cualquier ciudadano privado puede dar muerte al usurpador, puesto que se encuentra en estado de guerra contra la república. En cambio, no le es lícito a cualquier particular dar muerte al tirano de ejercicio, salvo en caso de legítima defensa, sino que sólo la república por medio de sus autoridades puede resistirse al tirano. Una postura parecida es la que sostiene Altusio en el entorno de los Países Bajos, según la cual cualquier particular puede resistirse al usurpador, pero al tirano legítimo sólo se le pueden resistir los éforos, que son los encargados de revisar su actuación (Centenera, 2009). Para Altusio, los *optimates*² están obligados a resistirse al tirano y los súbditos deben unírseles, pues son los únicos con la potestad para comprobar si el magistrado cumple el pacto realizado con el pueblo.

Una obra que merece destacarse de la Modernidad es la “*Vindiciae contra tyrannos*”, por la cristalización de la idea del pacto entre el rey y el pueblo. En ella se hace referencia a un doble pacto, el primero entre Dios y el pueblo, por el cual éste se constituye en pueblo de Dios y se obliga a seguir su Ley, y el segundo entre el pueblo y el rey, por el cual éste se instala como gobernante y el pueblo le debe obediencia mientras gobierne justamente (Centenera, 2009, p. 240). Pero si el rey se vuelve un tirano, corresponde a los *oficiales del reino* juzgarlo según las leyes y resistirse. Una idea parecida podemos encontrar en Francisco Suárez, para quien el poder político viene de Dios, pero le es entregado al rey por el Estado (Centenera, 2009, p. 274). De esta manera, el pueblo cede su libertad en favor del monarca, y sólo puede recuperar el poder en caso de tiranía, declarándole la guerra justa. Asimismo, George Buchanan sostiene que el pacto por el cual el pueblo se obliga a obedecer al rey es mutuo, ya que el rey también se obliga a “mantener la ley en justicia y bondad”, de modo que, si el monarca incumple la obligación regia, el poder político retorna al pueblo (Centenera, 2009, p. 277).

Antes de exponer la postura de Juan de Mariana sobre el tiranicidio, parece oportuno presentar las notas que según el escolástico caracterizan al tirano. En este punto, el jesuita sigue la definición tomista del tirano como la antítesis del rey, en cuanto que busca su bien particular a costa del bien común. La principal característica del tirano consiste en su actitud hostil hacia la ley, como antes habían sostenido Juan de Salisbury y Beza en “*Du droit*” (Centenera, 2009, p. 229)³. Es por la falta de respeto a las leyes, las cuales cambia a su antojo, y el menosprecio a las instituciones y costumbres de la patria que la monarquía degenera en tiranía (Centenera, 2009). En este punto es necesario hacer una precisión acerca de la

2 Los *optimates* (del latín *optimātes*, 'los hombres excelentes') constituyeron la facción aristocrática de la República romana tardía

3 “la tiranía es una autoridad ejercida contra las leyes”.

sujeción del príncipe a las leyes. Mariana distingue las leyes sancionadas por la república – como las que rigen en materia de sucesión real, imposición de tributos o religión–, a las cuales se encuentra sometido el monarca, debiendo obedecerlas y no pudiendo cambiarlas sin el consentimiento de las Cortes; de las leyes dadas por el príncipe, las cuales ha de cumplir por propia voluntad, pero sin la amenaza del castigo por incumplimiento (Centenera, 2009, p. 320). De este modo, el jesuita matiza el contenido de su máxima “*princeps non est solutus legibus*”, de manera que, si bien el príncipe está obligado al cumplimiento de todas las leyes por la fuerza preceptiva de las mismas, sólo puede ser juzgado y condenado por las leyes fundamentales de la república.

Otra característica que el escolástico destaca del tirano es su comportamiento arbitrario en materia tributaria, caracterizado por la imposición continua de nuevos tributos y el despojo a los súbditos de sus bienes (Centenera, 2009). El motivo por el que estas conductas son reprochables es que el rey no tiene derecho sobre los bienes de sus súbditos, de modo que no puede exigir nuevos tributos sin contar previamente con el consentimiento formal del pueblo (Centenera, 2009). Es interesante notar que esta exigencia del consentimiento ya era una realidad desde la Edad Media, de tal modo que se precisaba la autorización de las cortes al monarca para la exacción de nuevos tributos (Simón Acosta, 2018). Asimismo, sostiene que el monarca tampoco puede adulterar la moneda sin el consentimiento del pueblo, puesto que la inflación equivale a una especie de tributo. Un antecedente de esta postura la podemos encontrar en Tomás de Aquino, quien afirma que el rey tiene derecho a regular y cambiar la moneda, aunque ha de ser moderado en disminuir el peso y los metales, puesto que con ello puede hacer un grave daño al pueblo (Aquino, 1975). Además de estas notas, Mariana retoma otras tantas características del tirano señaladas por autores precedentes, como *el desprecio por la religión nacional, la utilización del poder para los propios fines, el derribo de los ciudadanos más sobresalientes, la prohibición de las asociaciones, la privación de armas a los súbditos o la guardia extranjera de la que se rodea* (Centenera, 2009, p. 328).

Respecto al tiranicidio, Juan de Mariana desarrolla la cuestión en el tratado “De Rege et Regis Institutione”. Luego de exponer las posturas tanto a favor como en contra del tiranicidio, Mariana presenta su parecer particular. Respecto al tirano usurpador, sostiene que se le puede derrocar por cualquier medio. Lo que caracteriza su situación es la falta de título, ya que se ha apoderado del gobierno a través de las armas, “*sin ningún derecho y sin el consentimiento del pueblo*” (Centenera, 2009, p. 403). Por este motivo y porque “*aporta todo género de maldades a la patria*”, el usurpador no es otra cosa que un enemigo público, que se encuentra en estado de guerra contra el pueblo, de manera que cualquier ciudadano puede derrocarlo e, incluso, quitarle la vida.

En cambio, el modo de proceder ante el tirano de ejercicio requiere de mayores precisiones. Por un lado, y siguiendo la doctrina establecida por Tomás de Aquino, afirma que debe soportarse la tiranía moderada, a fin de no causar mayores males y disturbios (Centenera, 2009). Por otro lado, cuando la tiranía se vuelve insoportable y trastorna la comunidad, tomando las riquezas del pueblo y menospreciando las leyes y la religión de la patria, se debe buscar el modo de derrocar al tirano (Centenera, 2009). El modo de proceder al derrocamiento del monarca variará en función de si las reuniones públicas todavía pueden tener lugar o no. En el primer caso, luego de haber considerado la cuestión en conjunto, se debe “*proceder a amonestar al príncipe para que se avenga a Derecho*” (Centenera, 2009, p. 409). Sólo en caso de que rechace la amonestación y no de razones para esperar que se enmiende, debe manifestarse públicamente que ya no se le reconoce como rey. Si el tirano se opusiere a dicha sentencia pública, se estará en estado de guerra, de manera que el pueblo

deberá prepararse para hacer frente al tirano. Por último, si no hubiera otra manera de salvar la patria, el jesuita reconoce la facultad de *“matar al príncipe como enemigo público”* a cualquier particular (Centenera, 2009, p. 410). Por otro lado, si la tiranía llega al extremo de prohibir las reuniones públicas, Mariana sostiene que quien atenta contra la vida del príncipe, *secundando los deseos públicos*, no hace mal (Centenera, 2009).

A modo de sistematizar los planteamientos expuestos hasta ahora, podemos concluir que una doctrina del tiranicidio consta de dos partes: primero, la presencia de determinadas características en el gobernante que permitan calificarlo como tirano, y, en segundo lugar, un modo de proceder para deponer al régimen tiránico. En cuanto a las características del tirano, me parece especialmente destacable su conducta ante la ley. Es el incumplimiento de la misma lo que deslegitima, en último término, al monarca. La violación de la ley –en especial, de aquellas leyes fundamentales para la comunidad, como en materia de sucesión real o de religión– por parte del monarca rescinde el pacto por el cual ha sido constituido en gobernante. Otra nota reseñable es la prohibición de las asociaciones, lo que actualmente podríamos llamar el derecho de reunión. Con esta prohibición el tirano manifiesta su desconfianza hacia los ciudadanos, de quienes sospecha que conspiran para derrocarlo. Implícitamente, al decretar esta prohibición el tirano está reconociendo que hay motivos para esperar una insurrección. Tal prohibición sería sintomática de un gobierno deslegitimado y temeroso de una revuelta que le despoje del poder. Además de estas dos características, se encuentran otros rasgos del tirano como su hostilidad a la religión nacional, una política tributaria confiscatoria, la constante vigilancia a los súbditos, la persecución de los opositores políticos⁴ (Centenera, 2009), la arbitrariedad con la que atenta contra la vida y las propiedades de sus súbditos, entre otros males. Ahora bien, en este punto es necesario precisar quién es el encargado de la calificación del gobernante como tirano. En este sentido, Santo Tomás se declara a favor de la actuación *“por autoridad pública, más bien que por presunción privada de algunos”* (Aquino, 1975, p. 266). Asimismo, Mariana sostiene que la calificación de tirano debe proceder *“de la fama pública y de los hombres sabios y prudentes”*, entre quienes se encuentran la nobleza y el Clero (Centenera, 2009, p. 417). De este modo, en caso de que las reuniones todavía sean posibles, la declaración del tirano debe hacerse mediante sentencia pública por las Cortes, mientras que en el caso de que las reuniones públicas no se pueden realizar, serán los *“representantes ideales”* de la Cámara quienes deben declararlo tirano mediante dictamen privado.

Respecto al procedimiento que se ha de seguir para destronar al tirano, los distintos autores coinciden en que se ha de proceder del modo menos gravoso posible. Por un lado, debe cuidarse de no causar mayores males que los propios de la tiranía que se pretende derrocar. En este punto destaca la exhortación a la prudencia de Tomás de Aquino. El santo dominico advierte de los peligros que pueden sobrevenir a una revuelta, como que el tirano endurezca aún más su posición, en caso de que la insurrección sea infructuosa, o que sobrevenga la anarquía luego del derrocamiento del régimen o se instaure una tiranía aún peor que la anterior. Por otro lado, la deposición del tirano debe seguir un procedimiento a fin de no incurrir en otra injusticia. En este sentido, Juan de Mariana afirma que, en un primer momento, se debe amonestar al monarca a fin de que rectifique su conducta y, sólo en caso de que se niegue a hacerlo, proclamar públicamente que no se le reconoce como rey. Es destacable como procura en todo momento que la actuación con la cual se derroca al régimen sea institucional y ordenada, llevándose a cabo con autoridad pública. Además, sólo admite la actuación tiranicida del particular en casos extremos, como cuando no hay

4 Tal es el caso del rey francés Enrique III, que da muerte a los hermanos Guisa.

otra opción para la salvación del pueblo o cuando no es posible actuar con autoridad pública por ser imposibles las reuniones, y en el caso del usurpador, cuya situación se caracteriza justamente por ostentar el gobierno sin título alguno que lo justifique.

En definitiva, el derecho de resistencia activa, manifestado en la rebelión armada y el tiranicidio, consiste en la recuperación violenta del poder político por parte del pueblo. A este respecto me parece destacable la doctrina del origen del poder establecida en la obra “*Vindiciae contra tyrannos*”. En ella se afirma que el poder proviene de Dios y le es otorgado al pueblo a través de un pacto, donde el pueblo se obliga a seguir su ley. Posteriormente, el pueblo cede su libertad al monarca, siempre que éste se comprometa a gobernarlos justamente. Sin embargo, al apartarse de la ley, el tirano viola ambos pactos, de manera que surge en el pueblo el derecho y la obligación de recuperar el poder de manos del tirano. De este modo, es el tirano quien, a través de su conducta despótica, rescinde el pacto por el cual fue instituido como gobernante, perdiendo así el título jurídico por el cual ostentaba el gobierno de la comunidad política, de tal manera que ésta se halla legitimada para recuperarlo por la fuerza. Al mismo tiempo, debido al origen divino de la ley, como bien han insistido Juan de Salisbury y Juan de Mariana, el quebrantamiento de la misma por parte del tirano lo convierte en sacrílego, de donde se explica el carácter sagrado del tiranicidio al que han hecho alusión autores clásicos como Cicerón y Séneca (Centenera, 2009), debido a que restaura el orden natural que fue perturbado por el tirano.

La Revolución de Las Trece Colonias

Debido a su importancia dentro de la tradición revolucionaria, nos remitimos a la lucha por la independencia de Estados Unidos. Dentro del pensamiento revolucionario estadounidense es posible rastrear referencias a autores clásicos del mundo antiguo griego y romano (Aparisi, 1995) con la clara intención de apoyar la pretensión revolucionaria en reconocidas autoridades del pensamiento occidental. No era extraño remitirse a tales autoridades con la evidente voluntad política de justificar su rebelión frente al poder establecido.

Esto indica que los revolucionarios no tenían la intención de destruir la herencia recibida, sino de rescatar la tradición heredada frente a un poder arbitrario y abusivo que ha devenido ilegítimo. La revolución norteamericana tuvo como motor, en gran medida, salvaguardar los derechos heredados de la Inglaterra madre frente a la perversión del poder político. Resulta oportuno recordar que en la tradición jurídica anglosajona no faltan los límites al poder de la corona desde la Carta Magna de 1215. De este modo, se va consolidando en Inglaterra, y que luego pasará a sus colonias, la idea de un Derecho previo y superior al poder político, que en el caso anglosajón se concreta en la noción de “Common Law”, como el Derecho formado a partir de la costumbre y la jurisprudencia (Aparisi, 1995, p. 23); así como la idea de la superioridad del poder parlamentario sobre la Corona, ratificando su supremacía y asegurando una serie de derechos para los súbditos ingleses, como la propiedad, la libertad de expresión, la libertad de culto, el juicio por jurado o la inamovilidad de los jueces, entre otros (Aparisi, 1995).

La influencia del puritanismo

En la Edad Media se planteaba la autoridad política como fruto de un pacto entre vasallos y señores, así como entre éstos y los reyes, a la vez que regía entre estos últimos y Dios, Rey de reyes (Aparisi, 1995). Se consideraba al Papa como intermediario entre la voluntad de Dios y la de los reyes, el cual dictaminaba si éstos habían infringido el pacto con Dios. Posteriormente se van introduciendo doctrinas, como la de Thomas Hobbes, donde sólo

el rey podía interpretar la voluntad de Dios, concentrándose todo el poder en el monarca. Ante esta posición, Calvino plantea que el hombre es capaz de relacionarse directamente con Dios, sin necesidad de la mediación de reyes o papas, de donde deriva que las órdenes de un tirano no vinculan cuando son contrarias a las órdenes de Dios, sino que deben ser desobedecidas. Igualmente, llega a legitimar la resistencia frente a la dominación injusta, aunque limitada a unos elegidos por Dios para levantarse contra el tirano (Aparisi, 1995). Asimismo, uno de los discípulos de Calvino, Théodore de Bèze, desarrolla la teoría de que el poder político tiene su origen en un doble pacto, dando el primero origen a la sociedad y el segundo al gobierno (Aparisi, 1995). Este segundo pacto sería rescindible para el caso de que gobernante incumpla el contrato, dando a entender que la soberanía seguiría perteneciendo al pueblo en todo momento. Ahora bien, Bèze mantiene la tesis de que no son los individuos quienes poseen esta facultad de rescisión del pacto, sino que pertenece a instituciones como el Parlamento, manteniendo la idea calvinista de que la legitimidad para resistirse estaría reservada a unos elegidos.

También en la “*Vindiciae contra Tyranos*” se repite la idea del doble pacto, donde los reyes contraen la obligación de gobernar con justicia y los súbditos de obedecer, pero con la facultad de juzgar si los soberanos cumplen con su obligación (Aparisi, 1995). De cierta manera, mantiene la tesis de que la soberanía reside en el pueblo por concesión por parte de Dios. Sin embargo, esta tesis del doble pacto no era una mera teoría para el Nuevo Mundo, sino que tenía una concreción real en las colonias de Nueva Inglaterra, donde los colonos celebraban un pacto con Dios, mediante el cual otorgaba su consentimiento para que el pueblo elija a sus gobernantes (Aparisi, 1995). Nuevamente nos hallamos ante la idea, luego presente con ciertos matices en la Declaración de Independencia de 1776, de que la soberanía pertenece al pueblo por mandato divino, como resultado de un contrato social.

La influencia de la Ilustración

Es notorio al leer la Declaración de Independencia como subyacen ciertas nociones propiamente ilustradas, tales como la igualdad y los derechos inalienables de todos los hombres o la evidencia racional de tales verdades. Se puede rastrear esa influencia ilustrada de autores como Bolingbroke, quien sostenía la existencia de leyes naturales dictadas por la razón como evidentes en sí mismas (Aparisi, 1995).

Sin embargo, el filósofo que más hondamente ha influido en la filosofía revolucionaria americana es el inglés John Locke, como se puede comprobar en la “*Declaration of Natural Rights of the Colonist Men*” aprobada por la Asamblea de Boston en 1772 a propuesta de Samuel Adams, donde se hacía referencia a los derechos naturales a la vida, a la libertad y a la propiedad (Aparisi, 1995, p. 127). Tales derechos serían transcritos casi sin alteración alguna a la Declaración de Independencia de 1776.

Además de una versión de los derechos humanos, los rebeldes heredan de Locke la teoría del contrato social, por contraposición a la doctrina del derecho divino sostenida por Filmer (Aparisi, 1995). En sus dos tratados sobre el gobierno civil, Locke afirma que los individuos, que vivían en el estado de naturaleza y sometidos únicamente a la ley natural, establecen un pacto para brindarse protección mutuamente y así garantizar sus derechos naturales. Se establece la seguridad como el fin que justifica la constitución de la comunidad política y del gobierno que la dirige. Asimismo, afirma Locke que, al ser presupuesto de la autoridad el consenso social, la ausencia de éste implica el regreso del poder a los individuos. Locke propondrá cuatro ocasiones donde estará justificada la rebelión y el retorno al estado de naturaleza: el supuesto de conquista, por faltar el consenso social; el de usurpación del poder

por otro ciudadano, por faltar el mismo presupuesto de la autoridad política; el de la tiranía, donde el tirano ejerce el poder en beneficio propio y en detrimento del pueblo; y el de la disolución del gobierno, ocasión en la que los miembros de la sociedad pueden establecer un nuevo gobierno (Aparisi, 1995). Este último supuesto se encuentra explícitamente recogido en la Declaración de Independencia.

La Declaración de Independencia

Un aspecto a destacar en la revolución americana, era su finalidad de preservar sus derechos y su tradición frente a lo que consideraban como la corrupción inglesa, a diferencia de otras revoluciones como la francesa donde subyacía una voluntad más rupturista. Además, en la revolución americana la cuestión social no era un elemento determinante, como sí lo fue para la revolución francesa. En este sentido afirma Habermas en *“Derecho natural y revolución”* que los americanos estaban acostumbrados a la igualdad, ya que la suya era una sociedad de propietarios, a diferencia de las sociedades europeas donde las clases sociales estaban claramente delimitadas (Aparisi, 1995, p. 279). En las colonias americanas no existía la diferencia estamental propia del *Ancien Régime* europeo, de modo que su revolución no se caracterizó por ser una revolución social. Hay que tener en cuenta que se trataba de la sociedad más democrática de la época (Aparisi, 1995), donde el contrato social y los derechos que consideraban naturales no eran únicamente una teoría como se planteaba en Europa, sino una realidad viva consagrada en sus instituciones y costumbres. Por eso podríamos decir que se trataba de una “revolución conservadora”, cuya motivación más profunda era la de preservar el orden social en que vivían frente a la amenaza de un régimen despótico e ilegítimo.

Se pueden distinguir claramente dos fuentes de fundamentación de aquellos derechos que los americanos querían rescatar. Una de corte histórico con representantes como Patrick Henry, que abogaba por la defensa de los tradicionales derechos ingleses como exigencia del common law, frente a otra postura iusnaturalista moderna, a cuya cabeza encontramos a Jefferson, que fundamentaban su derecho a la resistencia en virtud de unos derechos previos al contrato social (Aparisi, 1995, p. 362). A pesar de las diferencias ideológicas, ambas posturas coincidían en el intento de legitimar la rebelión contra la corona inglesa.

Finalmente, la corriente doctrinal que terminaría primando en la fundamentación de la revolución americana sería el iusnaturalismo racionalista. La influencia de esta corriente filosófica se manifiesta con suma claridad en la Declaración de Independencia, donde resaltan particularmente dos ideas, la de derechos naturales otorgados a los hombres por Dios y la del pacto social que se erige para salvaguardar tales derechos (Aparisi, 1995). De la conjunción de ambas ideas se deriva tanto el principio de legitimidad del gobierno, instituido para asegurar tales derechos, como la legitimidad de la rebelión contra el tirano en cuanto atente contra los mismos.

A continuación, la Declaración pasará a afirmar que las colonias americanas se encontraban sufriendo bajo una tiranía, de la cual procede a ejemplificar una larga lista de abusos por parte de la corona inglesa, que pasan desde la obstrucción al proceso legislativo en las colonias, la disolución de sus asambleas legislativas, la interferencia en la administración de justicia, el acuartelamiento de ejércitos permanentes en las colonias sin el consentimiento de sus asambleas, hasta la obstrucción de su comercio con el resto del mundo y el establecimiento de impuestos sin su consentimiento. Se trata de un listado de violaciones a sus derechos tradicionales que recuerda a los más antiguos “Petition of Rights” de 1628 y el “Bill of Rights” de 1689. En el fondo subyace una motivación conservadora, la intención de preservar los

derechos que históricamente les correspondían, aunque apoyada en una fundamentación teórica moderna que se planteaba desde una filosofía racionalista (Aparisi, 1995, p. 408).

Como prueba de que la intención de la revolución era más conservadora que rupturista respecto a Inglaterra, se encuentran las palabras de Thomas Paine acerca de la pretendida reconciliación con la nación inglesa por parte de los americanos en 1774, apenas dos años antes de la Declaración de Independencia (Aparisi, 1995).

Origen histórico del conflicto

Si prestamos atención al origen del conflicto, hallaremos que se trata de una cuestión de carácter jurídico, que gira en torno a la competencia del Parlamento Británico para establecer determinados impuestos en las colonias. Así, mientras éste se consideraba competente, las asambleas coloniales hacían una distinción entre impuestos externos, que siempre fueron competencia del parlamento inglés, e impuestos internos, cuya competencia había pertenecido desde el comienzo a las Asambleas coloniales y que, con la “Stamp Act”, les estaba siendo arrebatada. Se violaba así el principio consagrado en el Bill of Rights según el cual no se podían establecer impuestos sin el consentimiento del pueblo a través de sus representantes (Aparisi, 1995, p. 399). Se trataba de un acto que claramente violaba los más sagrados principios de su tradición jurídica.

Las ideas de la revolución

Tal como hemos visto, la revolución bebía de dos fuentes que la legitimaban, la tradición histórica, por un lado, y el iusnaturalismo racionalista, por el otro. Si bien parece haber una contradicción insalvable entre estos discursos ideológicos, en el caso americano ambos confluyen armónicamente y se complementan dando mayor fuerza argumentativa al movimiento revolucionario. El modo de vida de las colonias y sus fundaciones facilita esta integración entre ambas versiones discursivas. Así, que el pacto social o “*covenant*” haya sido un hecho histórico y real en la constitución de tales colonias daba mayor fuerza a la teoría del contrato social tomado de autores como Locke. A su vez, los americanos ya tenían garantizados estos derechos, los que vendrían a ser considerados como naturales por el iusnaturalismo racionalista, dentro de la tradición jurídica inglesa, de modo que tales derechos no eran un mero programa o ideal político, ni mucho menos una mera elucubración intelectual, sino una realidad interiorizada socialmente y de la cual se sentían orgullosos.

Por otro lado, a pesar de la clara sintonía con las teorías de la resistencia tratadas en el capítulo anterior, se podría decir que el ideario revolucionario americano señala los límites del poder político con otro cariz. El distintivo de la Revolución Americana estriba en la referencia específica de la Declaración de Independencia a unos derechos inalienables del hombre que ha recibido de su Creador. De este modo, el orden natural consiste en unos derechos naturales específicos que el gobierno tiene el deber de asegurar. Al atentar contra esta finalidad, el gobernante pierde la legitimidad de su poder, el cual retorna al pueblo para que pueda instituir un nuevo gobierno que asegure los derechos naturales de los ciudadanos. Reitera la doctrina del doble pacto ya establecida en la “*Vindicación contra tyrannos*”⁵, pero introduciendo el elemento de los derechos naturales, para cuya salvaguarda se instituye el gobierno. En este punto es clara la influencia de John Locke en el pensamiento revolucionario americano.

5 Vid. página 9.

La desobediencia civil

Henry Thoreau, el creador del término de la desobediencia civil, se refiere a esta forma de resistencia como la respuesta individual del ciudadano que se niega a prestarle obediencia y reconocimiento a una autoridad manifiestamente injusta. Para Thoreau, la desobediencia se constituye en un deber ético-político (Mora, 2009) del ciudadano frente al gobierno “cuando su tiranía o su ineficacia sean desmesurados e insoportables” (Mora, 2009, p. 253). El maestro de Concord es coherente con la tradición del derecho de resistencia, concibiéndola como un derecho y un deber que surge frente a la tiranía del gobernante. En todo caso, se puede advertir que la diferencia con la tradición radica en el sujeto titular del *ius resistendi*, no siendo ya “el pueblo” en abstracto quien tiene el derecho de deponer al tirano, sino que es cada individuo quien tiene el deber de oponerse a las leyes y autoridades extremadamente injustas.

Asimismo, resalta implícitamente la función del gobierno de asegurar los derechos naturales a los que hacía referencia la Declaración de Independencia americana, cuando afirma que el gobierno americano había perdido su legitimidad al haber hecho “*dejación de su deber de salvaguardar el buen trato y dignidad de los ciudadanos negros*” (Mora, 2009, p. 254). En este punto, frente a la tendencia anarquizante de su pensamiento, Thoreau propone la desobediencia civil como una ocasión para ejercer un verdadero patriotismo que salve el espíritu y el verdadero carácter de la nación (Mora, 2009). Frente al falso patriotismo, que propugna la expansión imperialista a cualquier costo, Thoreau afirma que antes se deben obedecer los principios de humanidad (Mora, 2009), puesto que el dictamen de la conciencia recta siempre será acorde a las leyes de un gobierno justo (Mora, 2009).

Llama la atención el ataque que dirige contra la “intangibilidad” de la Constitución Americana (Mora, 2009, p. 201). La crítica se dirige, en el fondo, contra una interpretación puramente positivista del Derecho por parte de la Corte Suprema, que impida la integración de la norma fundamental con aquellos “principios de la humanidad”, propios del “espíritu de nuestras instituciones”. Thoreau advierte claramente el peligro que representa el positivismo ideológico, que, al identificar la validez formal de la norma con la justicia, niega la existencia de un Derecho injusto y plantea la obediencia como un deber absoluto (Aparisi, 2008). Frente a una concepción positivista del Derecho, Thoreau sostiene la existencia de un Derecho impreso por Dios, “y no Jefferson o Adams”, en el corazón del hombre (Mora, 2009, p. 215). En definitiva, su apelación a unas “*higher laws*” hace referencia a un Derecho Natural “*superior a la Constitución y a la decisión de la mayoría*” (Mora, 2009, p. 310), que implica un límite, no sólo al ejercicio del poder por el gobernante, sino también a la democracia como régimen político.

A diferencia de la tradición que sólo admitía la resistencia del particular de modo muy restrictivo, Thoreau justifica la actuación del particular frente a la ley injusta, dando primacía a la conciencia individual sobre las leyes humanas, que son producto de la convención entre los hombres (Mora, 2009). A pesar de ello, reconoce que hay un peligro en dejar la obediencia de las leyes al criterio de cada ciudadano individual, y, por ello, establece una distinción entre las clases de injusticia del gobierno. Por un lado, sostiene que hay injusticias que deben tolerarse a fin de no incurrir en un mal aún mayor, mientras que por otro afirma que, si la injusticia es de tal naturaleza que nos obliga a transformarnos en “agentes” de ella misma, entonces la única acción moralmente buena consiste en trasgredir la norma (Mora, 2009, p. 261).

La misma posición es la que defenderá el Papa Juan XXIII en su encíclica “*Pacem in Terris*” cuando afirma que “*la autoridad es postulada por el orden moral y deriva de Dios*”, de modo

que, si las leyes entran en contradicción contra dicho orden, no tienen la fuerza para obligar en conciencia, sino que la autoridad degenera en abuso y la “ley” inicua pierde su carácter de ley, siendo únicamente *violencia* (Aparisi, 2008, p. 362).

Thoreau deja entrever la radicalidad de su pensamiento político-moral al calificar como “otro tipo de esclavitud” aquella donde el hombre “*permite que se lo convierta en una cosa o instrumento, y rinde los derechos inalienables de la razón y de la conciencia*” (Mora, 2009, p. 206). De aquí que se plantee “¿Cuál es el valor de una libertad política sino hacer posible la libertad moral?” (Mora, 2009, p. 198). Por ello exhorta, frente a quienes aquietan su conciencia con el cumplimiento formal de las leyes civiles (Mora, 2009, p. 209), a llevar a cabo una *revolución moral* con la intención de producir un cambio social y político (Mora, 2009, p. 255) a través de lo que llamamos desobediencia civil. Precisamente dicha intención política distingue la desobediencia civil de la objeción de conciencia, de modo que esta última, al no pretender la modificación de ninguna norma, se caracteriza por la ausencia de una finalidad política (Aparisi, 2008, p. 392). La finalidad política que informa a la desobediencia civil la erige como *substituto de la revolución violenta*. La desobediencia no es otra cosa que “*la respuesta de un miembro de una sociedad política a sus exigencias y actividades*” (Mora, 2009, p. 255), y su método se caracterizará por ser, ante todo, pacífico. La desobediencia civil propuesta por Thoreau consiste en una serie de medidas concretas, que se refieren especialmente al impago de impuestos y la negativa a prestar apoyo moral o lealtad a la autoridad injusta. A través de estas conductas omisivas⁶, el individuo se desvincula de la injusticia ejercida por la autoridad, a la vez que dificulta su realización por parte del Estado.

Por otro lado, se puede encontrar la influencia de Thoreau en el concepto de *Satyagraha*, que se traduce en algo como la “fuerza de la verdad”, elaborado por Gandhi, como una versión propia de la desobediencia civil (Mora, 2009, p. 288). Su peculiaridad reside en el concepto de *ahimsa*, la no-violencia como un elemento esencial en sus campañas de desobediencia civil, a tal punto que Gandhi decidió suspender estas campañas cuando comprobó que el pueblo indio no estaba preparado para evitar la violencia. El líder indio comprendió que el desarrollo pacífico del movimiento de resistencia no sólo contribuía al éxito de las campañas, sino que, además, consistía en una condición indispensable de la legitimidad moral del movimiento. Mientras lograra conservar el desarrollo pacífico del movimiento frente a la brutalidad de las fuerzas represoras, estaría probando que la racionalidad y la justicia asistían a su causa.

Los principios que informan el concepto gandhiano de desobediencia civil serían: que la *Satyagraha* es siempre superior a la resistencia armada, que nunca podría emplearse para una causa injusta, que consiste en un proceso formativo de la opinión pública, que no se debe tener odio por el oponente y que su raíz radica en la oración. En estas últimas dos características de la vertiente gandhiana de la desobediencia civil podemos reconocer el elemento espiritual que la especifica respecto al concepto de Thoreau. Al añadir el elemento de la oración a la fórmula de la resistencia⁷, le confiere un cierto carácter espiritual al movimiento de la desobediencia.

Como ejemplos históricos donde Gandhi llevó a la práctica su concepto de desobediencia civil se encuentran la desobediencia a las Rowlatt Bills en 1919 y la violación de la ley del impuesto sobre la sal (Mora, 2009, p. 282). Ante las leyes de Rowlatt, que restringían las libertades civiles en las colonias, se llevaron a cabo medidas como la suspensión total de la actividad económica, acompañada de ayuno y oración. Asimismo, se vendían extractos de la

6 Concepto de “no-cooperación activa”.

7 “Frecuentemente acompañó sus campañas de desobediencia civil y sus protestas con ayuno –auténticas huelgas de hambre– y oración.” (Mora, 2009, p. 283)

obra “Civil Disobedience” de Thoreau en las calles de Bombay desafiando la censura impuesta por dichas leyes (Mora, 2009, p. 287). En cuanto al impuesto de la sal, Gandhi organizó una marcha de veinticuatro días a pie para recoger directamente sal del mar desafiando dicho impuesto. La marcha, aunque duramente reprimida, tuvo un efecto importante en la lucha por la independencia.

Otra figura histórica fuertemente influida por el pensamiento de Thoreau es el pastor Martin Luther King, Jr. Tal rastro se encuentra claramente cuando afirma que *“Quien acepta pasivamente el mal es tan responsable como el que lo comete. Quien ve el mal y no protesta, ayuda a hacer el mal”* (Mora, 2009, p. 301). Con ello alude al deber moral de no-cooperar con el mal, y que el mismo incluye estar dispuesto a sufrir la violencia sobre sí mismo por denunciar el mal. Luego de haber sido detenido después de una protesta, King sostiene en la “Carta desde la cárcel de Birmingham” que quien infringe una ley que su conciencia considera injusta y acepta la pena, hace gala de un respeto superior por el Derecho.

La objeción de conciencia

A diferencia de la desobediencia civil, que se dirige a la consecución de un cambio social y político, la objeción de conciencia sólo tiene como finalidad salvaguardar la integridad de la propia conciencia. Asimismo, ambas figuras se diferencian por su relación ante la ley. Mientras que la objeción de conciencia es reconocida por el Ordenamiento jurídico, la desobediencia civil implica el quebrantamiento del orden legalmente establecido. En cuanto a sus semejanzas, tanto la objeción de conciencia como la desobediencia civil se enmarcan en una situación de conflicto entre un deber moral y una “obligación” impuesta legalmente. A este respecto, utilizaremos la caracterización de la objeción de conciencia que realiza la profesora Ángela Aparisi Miralles (Aparisi, 2008, p. 387), donde destacan las siguientes notas:

- Presupone una obligación legal de obrar en determinado sentido, ante la cual se plantea la objeción.
- El comportamiento del objetor es de carácter omisivo.
- Se apoya en motivos religiosos o morales.
- No pretende modificar norma alguna.
- Es un mecanismo de resolución, por la vía de excepción, de conflictos entre mayorías y minorías.

Si nos remontamos a la historia de esta institución, mucho antes de la instauración del paradigma liberal moderno, podemos encontrar en el cristianismo un claro antecedente, cuyos primeros practicantes se rehusaban a prestar el servicio militar y el culto al emperador. En ello vemos que el origen de la objeción de conciencia va unido al ámbito castrense y con motivos religiosos. A pesar de no haberse formalizado todavía la objeción de conciencia como institución jurídica, representa un claro avance en su desarrollo por la introducción de la noción de dignidad humana, además de la concepción de la voluntad divina y la ley natural como límite a la voluntad de los gobernantes. La postura cristiana frente a las leyes injustas se puede encontrar claramente expuesta en el Tratado de la Ley de Santo Tomás de Aquino⁸.

Sobre el deber moral de objetar conciencia, se podría decir que surge, al igual que en el caso de la desobediencia civil, ante la obligación impuesta por una ley gravemente injusta (Juan Pablo II, *“Evangelium Vitae”*, p. 75). Ahora bien, cuando hablamos de una ley gravemente

⁸ Suma Teológica, cuestión 96, artículo 4.

injusta no hablamos propiamente de ley, sino de una semejanza de ley. Esta es la postura que asumen autores como Tomás de Aquino⁹ (Aquino, 1975) o Gustav Radbruch (Aparisi, 2008), quienes afirman que una ley que se aparta gravemente de la razón y la justicia sólo tiene carácter de violencia, no de deber jurídico. De fondo, ambos autores aluden al elemento principal de la ley, la razón, que es aquello que origina el deber (“obliga”) de actuar en determinado sentido¹⁰. El mismo criterio sigue la profesora Aparisi cuando afirma que *“la obligatoriedad de las normas deriva de su justificación racional”* (Aparisi, 2008, p. 366). De todas formas, no debe perderse de vista que en un Estado de Derecho debe presumirse que la mayoría de sus leyes y disposiciones están justificadas, en la medida que fueron decididas por una mayoría parlamentaria, luego de un debate donde los representantes del pueblo deliberan sobre ellas (Aparisi, 2008). Ahora bien, como afirma la profesora Aparisi, se trata de una *presunción revocable* a la luz un razonamiento práctico sobre la justicia de tales leyes.

Entendida como instituto jurídico, la objeción de conciencia consiste en *“Una excepcional exención a un deber”*, tal como la define el Tribunal Constitucional español en su Sentencia 15/1982, de 23 de abril. Exención que, en el caso de España (además de la específica objeción de conciencia del artículo 30.2), se basa en la libertad de conciencia, la cual consiste en una concreción de la libertad ideológica consagrada en el artículo 16 de la Constitución. Dicha sentencia afirma que *“la objeción de conciencia constituye una especificación de la libertad de conciencia, la cual supone no sólo el derecho a formar libremente la propia conciencia sino también a obrar de modo conforme a los imperativos de la misma”*.

Más allá de las cuestiones jurídicas más técnicas, lo profundo del significado de la objeción de conciencia está en su relación con el régimen democrático. A este respecto, podemos seguir el criterio de Rafael de Asís cuando afirma que una democracia madura se caracteriza por admitir “formas de disenso”, fundadas en el valor de la conciencia individual (Aparisi, 2008, p. 405). Asimismo, Passerín d’Entreves afirma que una sociedad basada en el consenso y no en la fuerza, no teme al disenso, antes bien *“admite e incluso promueve amplias zonas de independencia, múltiples zonas de autonomía en su seno, con la seguridad de poder contar con la lealtad de sus miembros en las cosas esenciales”* (Aparisi, 2008, p. 405). De esta forma, afirma el pensador italiano que la resistencia admitida en el interior del Estado se convierte en signo de fuerza, no de debilidad. A través del reconocimiento de la objeción de conciencia, el Estado democrático articula los inevitables conflictos entre mayorías y minorías a modo de una válvula de escape que libera tensiones al eximir de un deber general a las minorías por motivos de conciencia. A la vez, el reconocimiento de la objeción de conciencia por parte del mismo Estado hace innecesario –y, por tanto, injustificado– recurrir al quebrantamiento de la ley que supone la desobediencia civil. En este sentido, me parece notorio como la aceptación del disenso –es decir, el reconocimiento del derecho de resistencia pasiva bajo la forma de objeción de conciencia– por parte del Estado logra fortalecer, no sólo su estabilidad, sino también su legitimidad político-moral.

Es comúnmente aceptado que el respeto a la libertad es una exigencia fundamental de la justicia, de manera que la sociedad será más justa en la medida que amplíe las posibilidades de ejercicio de dicha libertad (Aparisi, 2008, p. 408). Al respecto comenta el filósofo del derecho,

9 Suma Teológica, Cuestión 93 artículo 3, Cuestión 95 artículo 2.

10 Sobre si la ley pertenece a la razón, Tomás de Aquino responde (cuestión 90, artículo 1):

“La ley es una cierta regla y medida de los actos en cuanto alguien se mueve por ella a actuar, o por ella se abstiene de una acción; pues la ley viene de “ligar”, porque obliga a actuar. Mas la regla y medida de los actos humanos es la razón, que es el primer principio de los actos humanos, como es evidente de lo antes dicho.” (Aquino, 1975, p. 3)

Joseph Raz, que *“un Estado es liberal únicamente si contiene leyes al efecto de que ningún hombre sea responsable de infringir un deber cuando la infracción es cometida porque piensa que es moralmente malo para él obedecer el Derecho sobre la base de que éste es moralmente malo, totalmente o en parte”* (Raz, 2009, p. 276). De este modo, la objeción de conciencia consiste, en definitiva, en una institución propia de una sociedad abierta, en la que confluyen diversas visiones éticas, culturales y religiosas, en donde la tolerancia y el respeto a diferentes cosmovisiones son valores esenciales para una convivencia pacífica y armoniosa.

Conclusiones

Dentro de las inevitables limitaciones que se encuentran al aproximarse a un tema tan amplio y debatido a lo largo de la historia, este trabajo procura recoger sólo algunas luces en el pensamiento de las figuras históricas más relevantes en el desarrollo de una doctrina de la resistencia. En él se nos presenta el *ius resistendi* como un derecho que surge “fuera” del propio sistema jurídico, como una exigencia de Justicia frente a un orden político o legal. En el fondo, el derecho de resistencia sólo se comprende por remisión a la clásica distinción entre “lo justo natural” y “lo justo legal”. El contexto en el que nace el derecho de resistencia es siempre uno de colisión, de conflicto, en el que ambos órdenes, el de la justicia natural y el de la legalidad, no están debidamente ajustados.

Tales conflictos nos son de sobra conocidos. Sófocles logra representar a la perfección el conflicto en su tragedia “Antígona”, donde la protagonista decide seguir los dictados de su conciencia y atender a las leyes no escritas de los dioses, sufriendo por ello las consecuencias de desobedecer abiertamente la legalidad vigente. Se nos presenta un escenario donde la Diké se encuentra en clara oposición a las normas humanas. Sin embargo, hay ocasiones donde no resulta tan claro que violar leyes u órdenes injustas no atente igualmente contra la justicia. Platón, en su diálogo “Critón”, nos presenta un Sócrates que conversa con las Leyes, quienes le muestran la importancia de acatar los veredictos, aunque fueren injustos. Se trata de una frontera –la que divide el deber general de obedecer a las leyes y gobernantes, del deber de desobedecer aquellas normas y autoridades que, por ser gravemente injustas, deben ser desobedecidas– nada fácil de delimitar. Ha de ser la prudencia la que, en cada caso, dicte si debe obedecerse o desobedecerse a una norma u autoridad.

Acerca de la estructura del derecho de resistencia, me parece clave hacer una primera distinción entre sus manifestaciones pasiva –desobediencia civil y objeción de conciencia– y activa –insurrección armada y tiranicidio–. A la vez, se puede establecer una gradación entre dichas manifestaciones. En este trabajo se trataron dichas manifestaciones, no sólo en el orden cronológico en el que los autores han desarrollado sus teorías, sino también en el orden de mayor a menor intensidad en la que se manifiesta el derecho de resistencia. Dicha elección en el orden de exposición se debe a que se entiende mejor el derecho de resistencia en su manifestación más propia, en su faceta como rebelión violenta, puesto que es ahí donde se refleja con mayor claridad el principio de que el derecho de resistencia es, por esencia, externo al orden político y legal vigente.

En el capítulo referente al tiranicidio, Juan de Mariana distingue aquellas ocasiones donde todavía son posibles las reuniones de aquellas situaciones donde éstas ya ni siquiera pueden llevarse a cabo. En el primer caso, la actuación del pueblo es todavía institucional y se realiza al amparo de las competencias que corresponden a las Cortes “dentro” del sistema político-jurídico. La tiranía todavía no ha alcanzado el extremo de impedir toda asociación entre los ciudadanos, lo que permite actuar de manera ordenada y, por este motivo, obliga a actuar de la forma menos lesiva posible, primero amonestando al tirano y, sólo en último término,

pudiendo quitarle la vida. En cambio, en aquellas situaciones donde la tiranía llega al extremo de no permitir la actuación de ningún otro organismo público, como era el caso de las Cortes y los nobles, Mariana sostiene que es legítima la actuación del particular que da muerte al tirano. Se trata de aquel punto donde ya no es posible detener la tiranía “desde dentro” del mismo sistema político o jurídico, siendo imposible revertir la situación o reformar el sistema, por lo que se hace necesaria una acción que podríamos llamar “extrajurídica”. Una actuación que viola la legalidad vigente, pero que goza de la legitimidad de un orden superior, el de lo justo natural. En tal actuación, legitimada por un orden “supra-legal”, se puede observar el carácter sagrado de la resistencia, tal como lo sostuvieron Séneca y Cicerón¹¹.

Con respecto a la distinción entre las manifestaciones pasivas y activas de la resistencia, se puede observar que las primeras se dirigen contra leyes, normas u órdenes, en definitiva, contra “actos” injustos; mientras que la resistencia activa se dirige contra el régimen o el gobernante o, más propiamente, el “tirano”, es decir, el “sujeto” que lleva a cabo la injusticia. La diferencia cobra importancia a la luz de la escala como se manifiesta el derecho de resistencia, ya que, por ejemplo, sería excesivo e injusto el tiranicidio como respuesta ante una ley injusta. Así, mientras que el presupuesto de la desobediencia civil y de la objeción de conciencia es una norma que exige realizar un comportamiento injusto, y, ante la cual, la resistencia se manifiesta como “desobediencia” (la omisión del comportamiento exigido); el presupuesto de la rebelión y el tiranicidio es la sujeción del pueblo a una tiranía insoportable, frente a la cual la resistencia se manifiesta como “violencia” (la “guerra justa” a la que hacen referencia los autores tratados).

En cuanto a la gradación, vemos que la objeción de conciencia, la manifestación menos intensa de la resistencia, tiene lugar dentro del orden legal, en tanto que es reconocida por el Estado. Por el mismo motivo, el Estado se asegura una mayor estabilidad al permitir el derecho al disenso, aplacando ánimos que podrían terminar en una revuelta. Por el contrario, donde no se admite el derecho a la objeción de conciencia se abre, indefectiblemente, un espacio para que se genere una posible desobediencia civil. Ésta última se desarrolla siempre de manera ilegal y alberga la finalidad política de provocar un cambio en el sistema político-legal, a modo de “*substituto de la revolución violenta*” (Mora, 2009, p. 256). A pesar de su posición intermedia, la desobediencia civil se distingue de la rebelión por su carácter intrínsecamente pacífico. Por último, cuando el régimen que gobierna alcanza una tiranía insoportable, el derecho de resistencia se hace presente de un modo mucho más radical, legitimando la actuación violenta contra el régimen, llegando incluso al extremo del tiranicidio.

Referencias

- Arendt, H. (2017). *Sobre la Revolución*. Traducción de Pedro Bravo. Madrid: Alianza editorial.
- Aristóteles. (2015). *Política / Aristóteles; introducción, traducción y notas de Carlos García Gual y Aurelio Pérez Jiménez*. Madrid: Alianza Editorial.
- Aparisi A.. (2008). *Ética y deontología para juristas*. Pamplona: EUNSA.
- Aparisi, A. (1995). *La Revolución Norteamericana. Aproximación a sus orígenes ideológicos*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Centenera, F. (2009). *El tiranicidio en los escritos de Juan de Mariana*. Madrid: Dykinson.
- Mora, E. (2009). *Desobediencia civil: de Thoreau a Gandhi y M. L. King, Jr.* Quito: Universidad de los Hemisferios, Corporación de Estudios y Publicaciones.

¹¹ Vid. página 6.

- Platón. (2008). *Critón; El político / Platón; traducción, introducción y notas de Francesc Casadesús Bordoy*. Madrid:Alianza Editorial, D.L.
- dLaw. OUP, 2da ed., Oxford.
- Sánchez Suárez, R. (1980). *La objeción de conciencia*. Madrid: Instituto Nacional de Prospectiva.
- Simón , E.; Vázquez del Rey ., A.; Simón Yarza, M. E. (2018). *“Lo esencial del Derecho Financiero y Tributario. Parte general.”* Pamplona; Editorial Aranzadi,.
- De Aquino, T. (1975). *“Tratado de la ley; Tratado de la justicia; Opúsculo sobre el gobierno de los príncipes / Tomas de Aquino; traducción y estudio introductorio por Carlos Ignacio González.”* México: Porrúa.

Sobre la Iniciación, el mito y su teodicea



On initiation, myth and its theodicy.

Camilo Osejo-Bucheli

Colombiano. MSc en Administración, Ingeniero Industrial, Diseñador Industrial. Miembro del Grupo de investigación Ágora Latinoamericana. Profesor Universidad de Nariño, Colombia. camilosejo@udenar.edu.co, camilo.osejo@correounivalle.edu.co

Fecha de recepción: 08 de marzo de 2021

Fecha de aceptación: 05 de abril de 2021

Resumen

Las iniciaciones han sido una práctica generalizada en muchas culturas, especialmente con hombres jóvenes. Estos ritos siguen una ordenación general que recrea una estructura arquetípica. El mito del héroe está presente en múltiples culturas de forma arquetípica. Los ritos de iniciación y pasaje recrean el viaje del héroe. La iniciación chamánica se caracteriza por una privación sensorial intencional, cuyo objeto es crear ansiedad y miedo en el iniciado. El rito de iniciación tiene el fin de transformar al iniciado en el héroe mítico. Este ensayo rastrea los rituales antiguos en las expresiones del folklore moderno, y utiliza el ejemplo de una comunidad cultural iniciática contemporánea para mostrar la existencia y vigencia estos ritos de iniciación y pasaje en una forma positiva. Concluye con la teodicea del iniciado en su hallazgo de la divinidad en la vida propia y la identificación del bien y del mal como parte de su naturaleza.

Palabras clave: Chamanismo, heroísmo, masonería, mito del héroe, rito de iniciación.

Abstract

Initiations have been a widespread practice in many cultures, especially with young men. These rites follow a general ordination that recreates an archetypal structure. The myth of the hero is present in multiple cultures archetypally. The initiation and rites of passage recreate the hero's journey. Shamanic initiation is characterized by an intentional sensory deprivation, whose purpose is to create anxiety and fear in the initiate. The rite of initiation is intended to transform the initiate into the mythical hero. This essay traces ancient rituals in the expressions of modern folklore and uses the example of a contemporary initial cultural

community to show the existence and validity of these initiation and passage rites in a positive way. It concludes with the theodicy of the initiate in his finding of divinity in his own life and the identification of good and evil as part of his nature.

Keywords: Freemasonry, heroism, myth, rites of initiation, rite of passage, shamanism.

Este texto, explora la relación entre las experiencias de los ritos de iniciación chamánica, los arquetipos, y el mito del héroe, para encontrar su lugar en la iniciación masónica.

Es sabido que en muchos grupos humanos y culturas se practican ritos de iniciación en la actualidad, así como se sabe también que muchos grupos practican estos ritos con otros fines: pandillas callejeras para el ingreso y aceptación de miembros como forma de generar confianza interna (Molidor, 1996), (Winfrey, 1992); fraternidades y grupos estudiantiles informales, para asegurar la permanencia en el grupo (Pečjak, 2019), (da Silva, Farhangmehr, & Jalali, 2018); en cursos de párvulos por parte de sus docentes para promover la socialización de los niños (Kirschner & Tomasello, 2010); grupos étnicos y culturales, como rituales de fertilidad y bienvenida (Gerrits, 1997) (Meyers, 2000), entre otros.

En los casos anteriores, los ritos de iniciación son también ritos de pasaje, con los cuales, el iniciado concluye una etapa de su vida y comienza en otra, aceptado en un grupo. Este texto explora la interpretación de la iniciación masónica como rito de pasaje, con la iniciación del profano en “el bien”.

El Arquetipo

La idea del arquetipo fue popularizada por Jung (Jung, Adler, & Hull, 1977, p. 272) y Joseph Campbell (Campbell J. , *The Hero's Journey*, 2003), quienes propusieron la existencia de muchas historias que coinciden en su estructura y narrativa y que son tan fuertes que guían sociedades completas incluso a lo largo de milenios. Los autores sostienen que muchos de esos temas y símbolos surgieron de una parte de la mente que es el inconsciente colectivo.

El arquetipo es una idea platónica y se refiere a un patrón fundamental, puede ser un patrón de una respuesta emocional —algo que se siente— puede ser la forma en la que esa respuesta emocional se manifiesta en el cuerpo y se desarrolla como un drama en el ambiente local, o puede ser un fenómeno interno en una persona, como ejemplo, una discusión es un fenómeno arquetípico. En Jung, cuando se habla del arquetipo, es difícil entender si se está refiriendo a una emoción, un instinto, un sistema motivacional, un drama social o una subpersonalidad.

El Mito del Héroe

“Los símbolos de la mitología no son fabricados; no pueden ser ordenados, inventados, o suprimidos permanentemente. Son producciones espontáneas de la psiquis”¹ – (Campbell, Joseph. *The Hero With a Thousand Faces*).

1 Traducción del autor.

Existe un arquetipo multicultural que se destaca, y *es el mito del héroe*. Cuando Campbell habla del “monomito” —un mito que se repite en varias culturas a lo largo del tiempo— describe una serie de etapas o pasos a *in-extenso* en la narrativa mítica. Describe un viaje, de salida y retorno, que sucede exotéricamente cuando el ser humano se ve obligado a enfrentar lo desconocido, y con profundo significado esotérico en el interior de la humanidad de este personaje mítico cuándo la experiencia permite que retorne transformado en *el héroe*. El héroe comienza en el mundo ordinario y recibe una llamada para entrar en un mundo insólito de energías extrañas y eventos (*El Llamado a la aventura*); si el héroe acepta la llamada para entrar en este mundo extraño, debe enfrentarse a trabajos y pruebas (*El camino de pruebas*) y enfrentará estas pruebas solo o con ayuda de alguien; en el punto álgido de la historia, el héroe debe sobrevivir un desafío severo, a menudo con la ayuda que ha logrado conseguir en el camino. Si el héroe sobrevive, puede merecer un gran regalo (*la meta o la "bendición"*), que con frecuencia resulta ser el descubrimiento de un importante conocimiento sobre sí mismo. El héroe debe decidir entonces si volverá con esta bendición (*la vuelta al mundo ordinario*), a menudo enfrentando desafíos en el camino de regreso. Si el héroe tiene éxito en el retorno, la bendición o regalo puede utilizarse para mejorar el mundo (*la aplicación de la bendición*), (Jung, Adler, & Hull, 1977, p. 167). A ese proceso Campbell lo llamó el viaje del Héroe.

El Viaje del Héroe

Tomando la historia de Jonás (יֹנָתָן)². —Es la historia subversiva de un profeta rebelde que odia a dios por amar a sus enemigos—. Jonás recibe una orden divina (*llamado a la acción*), la de comunicarle a una ciudad completa que estaba comportándose en contra de la orden divina; el profeta incumple, y por su mal actuar, cae al abismo y es tragado por la bestia (*El camino de pruebas*). En la historia, luego de la oscuridad del interior de la ballena, la criatura lo escupe y él cumple su propósito (*la bendición*). Jonás tiene que reestablecer su relación con Dios, el padre, con el fin de pasar de ser un personaje sin dirección, desobediente y disoluto, a alguien que está vivo, en la playa, persiguiendo un camino con significado (*la aplicación de la bendición*).

Hasta ahora, es fácil pensar que el hombre moderno nunca ha sido parte de esa leyenda; sin embargo, la misma narrativa se ha transportado a lo largo de la historia.

El Mito del Héroe en la literatura

Pinocchio³ (Collodi, 1883) para ser un individuo desarrollado, lleva la transformación de una marioneta en una persona (*el viaje*), por la que enfrenta muchas tentaciones: ser mentiroso, volverse una víctima neurótica, cuando casi es vendido para ser usado en las minas de sal. En un punto de su historia, debe ir hasta el fondo de un pozo y rescatar a su padre del estómago de una ballena (*camino de pruebas*), finalmente siendo capaz de la verdad y de cargar con sus responsabilidades, consigue volver la sociedad y ser alguien mejor para sí mismo, para su familia y para la sociedad (*la bendición*).

El Relato del Héroe desde la Biblia hasta hoy

En la narrativa bíblica, la historia de Jesús-Cristo, es la historia de la entrega de su vida a la salvación de los demás. Al final de la historia, Jesús, muere y vuelve a la vida; Buda en la

2 Pronunciación: En hebreo יֹנָתָן ("Yōnā") que significa "paloma", en latín Ionas, o en árabe ("Yūnus") Oxford Learner's Dictionaries Buscado en 2018-06-29.

3 Pronunciación: [BrE /pɪˈnɒʃkiəs/; NAmE /pɪˈnɒʃkiəs/] Oxford Learner's Dictionaries. Buscado en 2018-06-29.

tradición budista, debe morir como hombre y renacer encarnando el logos. En la narrativa profana moderna y del arte popular, Frodo en la saga de *El señor de los anillos*, debe morir como el ingenuo hobbit, semi-humano, impotente y diminuto, y renacer como el que enfrenta a la encarnación del mal supremo; al final de la historia, muere y vuelve a la vida; Luke Skywalker en *La Guerra de las Galaxias*, (Lucas, caminante de los cielos) —otra alusión al destino heroico— debe dejar de ser un niño campesino en un planeta remoto y convertirse en el guerrero que rescata al universo del mal, y Harry Potter, un niño traumatizado y desadaptado en el mundo ordinario, encuentra la magia, enfrenta y derrota a “la sombra” Voldemort.

La historia del desarrollo humano es la historia de transformación, y la puntuación de la narrativa son las catástrofes; por tanto, lo que habrá de aprenderse es cómo conducirse a través del tiempo y usar las catástrofes como un punto de inflexión para construirse a sí mismo, para lo que se requiere tomar iniciativa.

La iniciación chamánica

“Los mitos, son los soportes mentales de los ritos; los ritos, las representaciones físicas de los mitos”. (Campbell J. , 1972)

Las niñas estarán confrontadas por la fuerza bruta de la naturaleza y se convertirán en mujeres, mientras que los niños, pueden o no convertirse en hombres.

La iniciación es un fenómeno que involucra la dramatización de procesos de transformación, según lo explica Eliade en *Heroic and Shamanic Initiations* (Eliade, 1958); los rituales de iniciación deben remover el elemento de la elección en el iniciado. Lo que usualmente sucede en la iniciación, es que se arranca a los hombres jóvenes de su dependencia familiar y se los somete a situaciones donde estarán aterrorizados. Pero deben someterse voluntariamente.

¿De qué se tiene miedo? ... De lo que uno se imagina, lo que quiere decir que se tiene miedo de la imaginación, o de las cosas que la imaginación representa (si no hay peligro objetivo, de lo que se tiene miedo es de la imaginación misma).

Es razonable tener miedo de la oscuridad, porque en la evolución del hombre, antepasados desafortunados fueron mal heridos o devorados en la oscuridad.

En la iniciación chamánica (Eliade 1998), cuando el hombre joven cumple 12 o 13 años, edad en la que todavía tiene miedo de la oscuridad, es llevado a una cueva, la oscuridad profunda evita que el joven sepa qué tan grande es la cueva, o, a qué profundidad se encuentra, si ésta va a colapsar o va a mantenerse y, sobre todo, desconoce qué criaturas habitan en esa oscuridad profunda. Ni siquiera sabe quiénes lo llevan.... Dejan al joven encerrado por 3 días; el iniciado está teniendo los pensamientos más horribles que puede imaginarse (Eliade, 1958, pág. 153): “...nunca voy a salir, nunca me van a encontrar, la serpiente que vive en la oscuridad me va a devorar lentamente (porque si lo hace rápido sería misericordioso) ... o me voy a enloquecer y a pesar de que algo no me devore, voy a salir en un estado peor que estar muerto...”

Lo que está sucediendo es que el joven se está enfrentando a los demonios de su propia imaginación, y si puede soportar eso, puede crecer. Eso hace una ceremonia de iniciación.

La psicología clínica funciona bajo la misma estructura. Si el paciente quiere mejorar debe encontrarse con lo que se está evitando y con lo que le causa miedo. Debe exponerse a eso voluntariamente y dejar que la experiencia lo cambie. No es un prospecto placentero, no es

el desenvolvimiento natural de un proceso positivo, es una confrontación con las cosas que constituyen los horrores de la vida (Piaget, 1977).

La ceremonia de iniciación le enseña a tolerar su propio miedo, a aprender a enfrentar lo desconocido, y responde a la pregunta: ¿Qué es mejor, no tener miedo o saber que uno puede ser maestro de su propio miedo?

... [la iniciación chamánica] Tiene una estructura iniciadora y significación, en síntesis, reproduce la tradición de un patrón místico... La crisis total del futuro chamán, algunas veces lleva a la completa desintegración de la personalidad y a la locura, puede ser validada no sólo como una muerte iniciadora, pero también como un retorno simbólico al caos precosmogónico, al estado amorfo e indescriptible que precede a la cosmogonía... (Eliade, 1998, p.4).

De la ceremonia de iniciación emerge el joven chamán transformado por la experiencia. El nuevo hombre que retorna del viaje a la cueva surge a la luz con el carácter especial que caracteriza al héroe. Esa transformación del carácter en la especificidad de ese ser humano es lo que amerita imitarse de un héroe. El retorno a la profanidad es lo que merece el viaje y marca la pauta del comportamiento heroico.

La privación sensorial en la iniciación

En la obra cinematográfica *La bruja de Blair* (1999) dirigida por Eduardo Sánchez y Daniel Myrick, se explora este fenómeno. La película comienza con una narración textual que vaticina una desgracia. La protagonista, desde un primer plano, muestra su relación con otros personajes, y el cómo juntos entran en un bosque deshabitado. En la mayor parte de la película, el espectador tiene la perspectiva de la protagonista. Casi todo el tiempo en primer plano, se muestran a los protagonistas entre la oscuridad, iluminados por lo que parece la luz tenue de la cámara. Al espectador se lo somete a la angustia de la incertidumbre, dónde cualquier sonido de naturaleza aparentemente diferente al de la normalidad de los sonidos del bosque genera profunda ansiedad. Así como también la aparición de unas ramas cruzadas, que logran que el espectador imagine un significado ominoso. El nerviosismo se agrava con ruidos difíciles de identificar en la oscuridad, que hacen que la protagonista dude de si los ruidos están en el vacío de la tiniebla o en su propia cabeza. El enigma se azuza con la desaparición progresiva de cada uno de los protagonistas.

En la película finalmente no pasa nada, pero la zozobra y la incertidumbre radical durante toda la cinta producen miedo, y lo logra porque juega con la imaginación del espectador, que no sabe qué está sucediendo o qué sucederá, sin embargo, imagina lo peor debido a la privación sensorial.

El rito de iniciación y la contemporaneidad

“El niño debe renunciar a su niñez y convertirse en hombre, debe morir en su psiquis infantil y volver como un adulto responsable. Es una experiencia fundamental que todos deben llevar, debe dejar la dependencia y adquirir la responsabilidad psicológica. Requiere muerte y resurrección, esa es la esencia del llamado a la acción del viaje del héroe” (Van Gennep, 1960).

La iniciación masónica

En la introducción se mencionaron escenarios en los que grupos humanos, se enfrentan a ritos de iniciación que forman parte de la estructuración de la cohesión del grupo. Son utilizados, como eventos rituales para promover la fertilidad, de producir la confianza en una persona en la que se habrá de confiar en el futuro, o de aceptación en un grupo de amigos con quienes se convivirá en el futuro. En el caso citado de las iniciaciones para generar la socialización de niños pequeños en el colegio (Kirschner & Tomasello, 2010) se busca transformar el carácter del individuo para un fin particular. En el caso de los ritos de iniciación masónica se busca algo similar. Iniciar al individuo en una fraternidad, cambiar su carácter y construir una persona para el bien. La Libremasonería, o simplemente “masonería” como se conoce a la orden en la contemporaneidad es una “organización con secretos”, —si bien no se considera una organización secreta hoy en día— (Cobain, 2018), se practican ritos con objetivos como la progresión de grados, la celebración de eventos internos, etc. (Freemasonry.network, 2021), y entre ellos, ritos de pasaje, como el rito de iniciación. La masonería se precia de “tomar hombres buenos y hacerlos mejores” (Justin, 2020), y así mismo, la búsqueda del bien para la humanidad es un proceso fundamental en la transformación de la persona dentro de la orden (CAAH, 2016).

La teodicea de la iniciación

En la antigua Grecia, el *mithos* se equiparaba al *logos*, siendo ambos una forma independiente de llegar a la verdad. Para los estoicos al menos, era en la esencia del *logos* universal que tenía correspondencia el hombre con lo divino. Campbell enlaza una explicación similar cuando dice que el mito vincula “nuestra conciencia despierta y el misterio del universo”. El trabajo del mito es hacer que el ser humano encuentre lo sagrado en su existencia, de ahí, la necesidad de volver a los libros sagrados de las culturas míticas para encontrar “la salvación”. (Campbell, 1995).

Morgan, en un artículo de CBS cita una entrevista a un Maestro de la Logia de San Juan #1 de Nueva York, quien menciona que cuando los masones se formaron, acordaron: “este es un grupo de hombres que están de acuerdo con que Dios es central en sus vidas, pueden inclusive estar de acuerdo en que Dios los lleva a hacer el bien en la comunidad, y pueden guardar silencio después de eso”⁴ (Morgan, 2013). A pesar de que sus miembros describen a la masonería como una fraternidad, secular y caritativa, es asociada frecuentemente con imágenes de dioses paganos como Jah-Bul-On (Bennetto, 2002) o el bafomét, una representación del demonio o satanás (Weir, 2010). Entender el bien y el mal en su carácter intrínseco en el ser humano mediante la mitología y la recreación de ritos, es lo que permite, al menos en el caso de este grupo cultural, que se redefina la naturaleza humana y se pueda redirigirla al bien y el servicio a los demás. Un ejemplo es que los masones y la “sub-orden” de *los shriners* en EE. UU. manejan los hospitales de caridad para niños más importantes y de mayor impacto en ese país.

Por supuesto, es claro que en ensayos posteriores se requiere explorar otras comunidades contemporáneas con sus propios ritos de iniciación con el fin de encontrar patrones definitivos en esos procesos. De cualquier forma, la búsqueda de lo sagrado en la propia vida toma forma en la compleción del viaje del héroe recreado en el rito de iniciación como lo identificaron ya los precitados Campbell, Eliade, Van Gannep y otros.

4 Traducción del autor.

Conclusión

La iniciación y la motivación ulterior

En este ensayo fueron explorados varios asuntos: cuando Gepeto pide un deseo a una estrella, lo hace a algo “más allá y más grande” que este mundo. Pide que su creación se convierta en un individuo genuino, y es un gesto heroico porque es algo improbable y más allá de sí mismo, y cataloga la transformación de la marioneta en el ser real. El libro de Jonás en el Tanakh narra una serie de catástrofes enviadas por Dios a la vida de Jonás, buscando incitar el razonamiento de éste, y al final del libro, Dios reflexiona preguntándole sobre el valor de los humanos, sobre qué es lo trivial y qué lo substancial. El libro finaliza a la espera de la respuesta de Jonás, con la esperanza de que el lector reflexione en lugar de este sobre lo trascendental y sobre su propia vida, simulando un ritual de iniciación. Jung y Campbell distinguen la motivación del Héroe en entregar su vida a algo más grande que la vida misma, a la persecución de un fin mayor a lo inmediato. Eliade (1998) y Van Gannep (1960) estriban en lo profundamente natural, y a la vez eterno y necesario de los ritos de transición en la transformación del hombre; y la estructuración del rito, como el encuentro con algo divino, que pueden ser las capacidades del individuo, para superar un yo anterior como paso preliminar para una construcción mayor. (Piaget, 1977) enfatizó en la necesidad de autorrealización del hombre como antecedente a la contribución a su familia, su entorno inmediato y su sociedad.

Concluimos entonces que el conocimiento cimentado por los anteriores autores es llevado a la construcción pragmática en la iniciación. Así, si el iniciado decide seguir el camino del chamán, del mago o del guerrero no tiene trascendencia. Lo importante es que debe saber, que con el advenimiento de la oscuridad debe morir la marioneta y con la salida a la luz debe nacer el hombre convertido en héroe.

Referencias

- Justin. (8 de febrero de 2020). *Rites of Passage in Freemasonry*. Obtenido de Masonic Improvement: <https://masonicimprovement.com/2020/02/08/rites-of-passage-in-freemasonry/>
- Bennetto, J. (15 de noviembre de 2002). The 'Satanic' Brotherhood with clergymen in its ranks. *The Guardian*. <https://www.independent.co.uk/news/uk/home-news/satanic-brotherhood-clergymen-its-ranks-133468.html>
- CAAH. (17 de mayo de 2016). *La masonería y la idea del bien*. Obtenido de Jaques de Molay Pereira.: <http://jacquesdemolaypereira.blogspot.com/2016/05/la-masoneria-y-la-idea-del-bien.html>
- Campbell, J. (2003). *The Hero's Journey*. Novato, California: New World Library.
- Campbell, J. (1995). *Reflections on art of living*. Buenos Aires.: Emecé.
- Campbell, J. (1972). *Miths to live by*. Barcelona: Kairós.
- Cobain, I. (04 de febrero de 2018). Integrity or influence?, inside de world of modern Freemasons. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/uk-news/2018/feb/04/integrity-or-influence-peering-into-the-world-of-modern-freemasons>
- Collodi, C. (1883). *Pinocchio, the*. Public domain books.
- da Silva, A., Farhangmehr, M., & Jalali, M. (2018). License to bully: rites of passage in higher education. *International Review on Public and Nonprofit Marketing*, 15(1), 49-66.
- Eliade, M. (1958). *Rites and Symbols of Initiation*.
- Freemasonry.network. (14 de marzo de 2021). *Masonic rites*. Obtenido de Freemasonry network: <https://freemasonry.network/masonic-rules/masonic-rites/>
- Gerrits, T. (1997). Social and cultural aspects of infertility in Mozambique. *Patient Education and*

Counseling 31 (1), 39-48.

- Jung, C. G., Adler, G., & Hull, R. F. (1977). *Collected Works of C. G. JUNG, Volume 18: The Symbolic Life: Miscellaneous Writings*. Princeton, NJ:: Princeton University Press,.
- Kirschner, S., & Tomasello, M. (2010). Joint music making promotes prosocial behavior in 4-year-old children. *Evolution and Human Behavior* 31(5), 354-364.
- Meyers, D. (2000). Feminism and women's autonomy: The challenge of female genital cutting. *Metaphilosophy* 31(5), 469-491.
- Molidor, C. (1996). Female Gang Members: A Profile of Aggression and Victimization . *Social Work* 41(3), 251-257.
- Morgan, D. (08 de diciembre de 2013). *9 things you didn't know about freemasonry*. Obtenido de cbsnews: <https://www.cbsnews.com/news/9-things-you-didnt-know-about-freemasonry/>
- Pečjak, S. P. (2019). Unofficial hazing in secondary schools: Prevalence, activities, and attitudes . *Psychology in the Schools* 56 (2), 194-205.
- Piaget, J. (1977). *The role of action in the development of thinking. In Knowledge and development*. Springer US.
- Van Gennep, A. (1960). *Rites of Passage*. London: Routledge, Taylor & Francis Group.
- Weir, R. T. (14 de enero de 2010). *Baphomet revisited*. Obtenido de web.mit.edu: <http://web.mit.edu/dryfoo/www/Masonry/Essays/msa-baphomet.html>
- Winfree, L. (1992). The Definition and Measurement of 'Gang Status': Policy Implications for Juvenile Justice. *Juvenile and Family Court Journal* 43(1) , 29-37.

CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS A LA REVISTA APORTES DE LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA.

- Los trabajos deben estar relacionados con la investigación y la reflexión en los diferentes campos de la comunicación, la sociedad y la cultura.
- Los trabajos deberán ser originales e inéditos.
- Los trabajos podrán corresponder a los siguientes formatos:
 - Artículo de investigación científica (de preferencia)
 - Artículos de reflexión (ensayos)
 - Entrevistas
 - Estudios de casos
 - Artículos cortos (avances de investigación)

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

1. Los artículos deben tener una extensión máxima de 7.000 palabras y mínima de 2.000 palabras.
2. Los trabajos deben incluir un encabezado con la siguiente información:
 - a. Título en español y en inglés
 - b. Nombre y apellidos de la/s persona/s autora/s
 - c. Breve reseña biográfica (extensión máxima de 50 palabras), que indique nacionalidad, último grado académico alcanzado, cargo(s) que actualmente desempeña y nombre de la institución en la que lo hace, correo electrónico.
 - d. Resumen (no debe exceder las 150 palabras) en español y en inglés.
 - e. Palabras claves (máximo seis) en español (inscritas en el Tesoro de la UNESCO) y en inglés.
3. En el caso de las reseñas de libros se deberá cumplir con un máximo de 1.500 palabras.
4. **Estructura del artículo**

Artículo científico	Ensayo
Título en inglés	Título en inglés
Nombre autor(a)	Nombre autor(a)
Reseña biográfica, incluido correo electrónico actual	Reseña biográfica, incluido correo electrónico actual
Resumen	Resumen
Abstract	Abstract
Introducción	Introducción
Método	Desarrollo
- Muestra	Conclusiones
- Instrumentos	Bibliografía
- Procedimiento	
Resultados	
Conclusiones	
Bibliografía	

5. Los artículos deben ser enviados en formato Word y seguir las siguientes pautas:
 - Tipografía Times New Roman, 12 puntos, interlineado sencillo, hoja tamaño carta.
 - El cuerpo central del texto debe ser escrito sin márgenes especiales o sangrías.
 - Deberá dejarse un espacio entre párrafos.
 - El uso de mayúsculas sólo corresponde a nombres propios, inicios de títulos, párrafos o frases después de punto seguido.
 - No debe emplearse subrayado ni negritas en el cuerpo del trabajo, salvo en los títulos.
 - Los títulos deben mantener el color y la tipografía del documento.
6. Las citas textuales deben realizarse en el mismo párrafo, siguiendo el sistema American Psychological Association (APA versión 6), con el formato (Apellido, año: # página), por ejemplo (Alfaro, 2006, p. 84). Y para las paráfrasis, se indicará (Apellido, año).
 Los cuadros y tablas deberán enumerarse e indicarse las fuentes en el formato (APA, versión 6). En el caso de exceder las 40 palabras, la cita debe hacerse en bloque con doble sangría y debe indicarse el (Apellido, año y número de pág.).

7. Las notas aclaratorias se incluirán a pie de página.
8. Las Referencias Bibliográficas deberán presentarse en orden alfabético, debidamente enumerada y con el siguiente formato:
 - **Libros:** Apellido, Inicial del nombre. (año). Título del libro (ed.). Lugar: Editorial.
 - **Revistas:** Apellido, Inicial del nombre (año). Título del artículo en Nombre de la Revista. N° de la revista. Mes, páginas que abarca el artículo (precedidas de pp.).

Apellido, Inicial del nombre (año). Título del artículo en Nombre de la Revista, n° de la revista, volumen. Páginas que abarca el artículo (precedidas de pp.). Recuperado en: www....

Apellido, Inicial del nombre (año). Título del artículo en Nombre de la Revista. N° de la revista, volumen. Mes, páginas que abarca el artículo (precedidas de pp.). Número doi.

- **Doc. Electrónicos:** Apellido, Inicial del nombre (año). Título del trabajo. Nombre del sitio en cursivas. Tipo de documento. Disponible en: Dirección URL.
- **Imágenes**
 - Si el trabajo incluyera fotografías, cuadros y/o gráficas, deben enviarse en archivos separados, indicando claramente su ubicación en el interior del texto, de la siguiente manera: Imagen N°, Título. Al pie de la imagen debe indicarse la fuente (ej. Fuente: Elaboración propia a partir de Alfaro, 2006, p. 44).
 - Las imágenes deben escanearse con una resolución de 300 dpi, en formato de archivos gráficos TIFF, EPS o JPG.

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

- **El trabajo deberá ser original e inédito.**
- Sólo se publican artículos en español, portugués e inglés.
- Los trabajos recibidos serán revisados por la Dirección y Coordinación Editorial de APORTES de la Comunicación y la Cultura, para verificar que cumplen los requisitos formales. Una vez corroborado el cumplimiento de los requisitos establecidos, los trabajos pasarán al Consejo Editorial, para ser evaluados por colaboradores externos bajo la modalidad de evaluación por pares ciegos.
- Los trabajos aprobados por el Consejo Editorial que, por razones de espacio, no puedan ser publicados, quedarán para el número siguiente de la revista.
- **Los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de los autores y no representan necesariamente la opinión de APORTES ni de la UPSA.**

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES Y ORIGINALIDAD DE TRABAJOS

El conflicto de intereses existe cuando un autor (o su institución), revisor o editor tiene una relación financiera o personal que influye inapropiadamente en sus acciones, tanto respecto al tratamiento de datos, diseño de investigación o redacción de resultados de los artículos enviados.

Cuando existe una relación entre los autores y alguna entidad privada o pública que puede generar un conflicto de intereses, esta situación deberá ser aclarada en la carta de originalidad y declaración de conflicto de intereses por parte de los autores de los artículos, la cual deberá ser entregada al momento de enviar el artículo a los editores de la Revista.

CONTACTO

Colaboraciones y/o consultas pueden ser enviadas a:
Naira Bustos: nairabustos@upsa.edu.bo

**Declaración de originalidad, autorización de publicación
y declaración de no tener conflicto de intereses.**

Yo, con cédula de identidad, me declaro autor (a) del artículo titulado.....

Por medio de esta comunicación certifico que soy autor (a) original del trabajo que presento para posible publicación en la Revista Aportes de la Comunicación y la Cultura, de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra.

Toda la información, datos y referencias publicadas están identificados con el respectivo crédito según el formato APA6. Por lo anterior declaro, que el contenido del artículo está libre de violentar derechos de autor. En caso de existir algún reclamo contrario a lo antes señalado, me declaro responsable del hecho exonerando de responsabilidad a la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra.

Declaro, además, no haber presentado el artículo en cuestión en ninguna publicación indizada para su publicación anterior o posterior a la presentación a Aportes.

De igual manera declaro no tener conflicto de intereses por vínculo personal, económico o institucional que influya inapropiadamente en el diseño de la investigación, tratamiento de datos o redacción de resultados expuestos en el artículo presentado.

En caso que el artículo sea aprobado para su publicación, como autor (a) propietario (a) de los derechos de autor, cedo los mismos a la Revista Aportes-Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra para que incluya el trabajo en la Revista, pudiendo editarlo, reproducirlo, distribuirlo y comunicarlo a nivel nacional e internacional, por medios impresos o electrónicos.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firmo la declaración a los días, del mes de del año, en la ciudad de.....

Nombre y apellidos	Firma	Cédula de identidad	Institución a la que representa



www.
upsa
.edu.bo



/BoliviaUPSA



@UPSABolivia



blog.upsa.edu.bo

You **Tube**.com

/UniversidadUPSA



@UPSABolivia



UPSABolivia

Facultad de Humanidades y Comunicación | Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra - UPSA
Av. Paraguá y 4to. Anillo | Tel.: +591 (3) 346 4000 | Fax: +591 (3) 346 5757 | informaciones@upsa.edu.bo

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia